



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Centros de
Integración
Juvenil, A.C.**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2023**

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO JURÍDICO	5
3. VINCULACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES	8
3.1. Vinculación con Planes y Programas Nacionales.....	8
3.2. Vinculación con el Programa Presupuestario E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”.....	10
3.3. Vinculación con el Programa Presupuestario E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud”.....	11
3.4. Vinculación con el Programa Presupuestario E025 “Prevención y Atención contra las Adicciones”	11
4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	12
5. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	12
6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	13
6.1. MISIÓN	13
6.2. VISIÓN	13
6.3. VALORES.....	13
6.4. OBJETIVO.....	13
7. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL	14
7.1. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN NORMATIVA	14
7.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN.....	14
7.2.1. Intervenciones para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud.....	14
7.2.2. Intervenciones sobre Habilidades para la vida y Competencias socioemocionales	16
7.2.3. Alianzas institucionales	18
7.2.4. Intervenciones Preventivas a través de Espacios Digitales y Nuevas Tecnologías	19
8. PROGRAMAS TRANSVERSALES	21
8.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	21
8.1.1. Campaña de Comunicación Social.....	21
8.1.2. Concurso Nacional de Prevención	22
8.1.3. Programa de vinculación con medios de comunicación	23
8.1.4. Programa de Publicaciones Técnicas y de difusión de los servicios institucionales	23
8.1.5. Producción editorial de revistas institucionales.....	24
8.1.6. Edición de libros institucionales en la plataforma de eBooks.....	26
8.2. EQUIDAD Y GÉNERO	26
9. PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	31
9.1. Tratamiento Integral para pacientes con consumo de sustancias y otras condiciones de salud mental asociadas.....	31
9.2. Intervenciones tempranas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial.....	35
9.3. Trastornos co-ocurrentes asociados a los Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) y tratamientos farmacológicos	36
10. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	39
10.1. PROGRAMA DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	46
11. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PATRONATOS	57
11.1. Desarrollo Operativo	57
11.2. Municipios	57
11.3. Vinculación Nacional.....	57
11.4. Seguimiento en Acciones Preventivas y Recurso Voluntario	60
11.5. Seguimiento Operativo a Tratamiento.....	63
11.6. Patronatos	67
12. Vinculación Internacional y Globalidad.....	75
13. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	80
13.1. Control del presupuesto Capítulo 1000 “Servicios Personales”	80
13.2. Programación y Presupuesto	81





13.3.	Registro Contable y Emisión de Información Financiera y Presupuestal	82
13.4.	Programa del Ejercicio del Presupuesto	83
13.5.	Cumplimiento y Pago de Compromisos	84
13.6.	Registro de las Aportaciones Voluntarias realizadas por la Comunidad	85
13.7.	Programa de Atención de Auditorías	85
13.8.	Factura Electrónica.....	86
13.9.	Ingresos por Venta de Servicios	87
13.10.	Captación de Donativos	87
13.11.	Subdirección de Adquisiciones y Servicios	88
13.12.	Programa de Adquisiciones	89
13.13.	Programa de Obra Pública y Mantenimiento a Inmuebles	90
13.14.	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres	91
13.15.	Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado instalados en Edificio de Oficinas Centrales, así como Unidades CIJ Foráneas y Metropolitanas.....	92
13.16.	Mantenimiento a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	92
13.17.	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo del Edificio de Oficinas Centrales San Jerónimo	93
13.18.	Servicio de Envíos de Paquetería y Mensajería	94
13.19.	Servicio de Vigilancia	95
13.20.	Servicio de Limpieza	95
13.21.	Servicio de Fumigación.....	96
13.22.	Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores	97
13.23.	Servicios de Traslado de Personal	97
13.24.	Administración de Vales de Combustible	98
13.25.	Pago de Impuestos y Derechos (Tenencias y Verificaciones Vehiculares)	99
13.26.	Contribuciones Locales (Agua, luz, impuesto predial).....	99
13.27.	Programa de Fomento al Ahorro.....	100
13.28.	Programa de disposición final y baja de bienes muebles	101
13.29.	Programa de Levantamiento de Inventario de Bienes Muebles.	102
13.30.	Programa de Protección Civil.....	103
13.31.	Programa de Seguros Patrimoniales	104
13.32.	Programa de la Coordinación de Archivos	105
13.33.	Programa de Almacenes	107
14.	PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	108
14.1.	Dirección de Planeación	108
14.2.	Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Procesos Administrativos	119
14.3.	Desarrollo Organizacional	124
14.4.	Evaluación	126
15.	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023.....	129
16.	CALENDARIO DEL PRESUPUESTO 2023	135
17.	METAS INSTITUCIONALES.....	137





1. INTRODUCCIÓN

Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ), según consta en escritura pública número 43,165 de fecha 20 de octubre del 2010, es una Asociación Civil fundada en 1969, desde el 2 de octubre de 1973, es una persona moral, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el gobierno de una Asamblea General de Asociados y un Patronato Nacional, integrados por destacadas personalidades de la comunidad con gran interés en la labor institucional. La Asamblea General de Asociados es el órgano supremo de la asociación conformado por socios activos y honorarios. Está asimilada en términos del artículo 46 del Capítulo Único del Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de Salud, que desde el 3 de septiembre de 1982 y está sujeta a la normatividad que emite el Gobierno Federal para las entidades paraestatales.

Teniendo como principal objetivo, la prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales, entre la juventud y público en general, siendo una de sus políticas generales la concertación interinstitucional y la promoción de la participación social, bajo los principios de equidad de género, inclusión social, responsabilidad compartida, honradez, bien común, transparencia, integridad e imparcialidad.

Su objetivo central es contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, mediante la prevención y el tratamiento; con equidad de género y basados en la evidencia que ofrece la investigación, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos y promover estilos de vida saludable en la comunidad, proteger la salud física y mental, y contribuir al bienestar de la población mexicana, en especial de las niñas, niños, jóvenes y de los sectores más vulnerables, con la participación organizada de las comunidades.

CIJ cuenta con una experiencia de más de 50 años de trabajo ininterrumpido proponiendo políticas de salud en la atención integral de las adicciones, su red de atención está conformada por 120 unidades en donde se ofrecen servicios preventivos, de tratamiento y rehabilitación, de reinserción social y de reducción de daños; además, se desarrollan investigaciones y se actualizan los modelos de intervención, preventivos y terapéuticos basados en evidencia científica y acordes a las características de cada época y de cada región del país, además se realizan acciones formativas y de capacitación de profesionales en el ámbito de las adicciones.

El trabajo institucional se ha fortalecido con la participación de actores estratégicos de la comunidad que colaboran como patronatos y voluntarios, y de diferentes instancias que conforman las redes interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias a nivel nacional e internacional. Se mantienen alianzas con el gobierno a nivel federal, estatal y local, con organizaciones civiles y con empresas socialmente responsables. CIJ se suma a la red de atención integral de las adicciones disponible en México.

El Programa Anual de Trabajo de CIJ se alinea a los objetivos, estrategias y acciones del **Programa Sectorial de Salud 2019 – 2024**, que busca materializar la protección a la salud con un enfoque cultural, diferencial y de derechos, de modo congruente con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, la única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas de reinserción y desintoxicación.

Asimismo, el programa institucional se suma a la **Estrategia Nacional de Prevención de Acciones (ENPA)**, con un enfoque de salud pública, respeto a los derechos y el impulso de políticas sociales con la participación de la comunidad.

La ENPA tiene como objetivo: impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y juventudes para la construcción de la Paz, en el marco de los derechos humanos. Para ello se requiere de una coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones tanto de salud, como de inclusión económica, educación, mejoramiento urbano, bienestar, cultura y deporte, entre otras, de las y los mexicanos.





- **Bienestar.**- Su objetivo es propiciar el bienestar de niñas, niños y jóvenes -y de sus comunidades-, mediante alternativas que contribuyan al desarrollo saludable y a mejorar la calidad de vida de la población, a través de acciones que faciliten el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, que contribuyan la recuperación de espacios públicos y la restitución del tejido social.
- **Salud.**- Para fortalecer el acceso, la articulación y la calidad de los servicios de atención (promoción de la salud, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción) y la capacitación de sectores y actores estratégicos de diversas instancias que participan coordinadamente en la *Estrategia Nacional*, principalmente en materia de detección temprana, canalización oportuna y prevención en distintos ámbitos.
- **Educación.**- Realizando intervenciones preventivas en escuelas de todos los niveles educativos mediante información científica sobre las adicciones y factores de protección en los contenidos del plan de estudios, el desarrollo de competencias sociales y emocionales en niños y jóvenes, orientación a padres de familia sobre habilidades parentales e identificación de señales de alerta asociadas al consumo, habilitación de maestros en estrategias preventivas a operar en el aula y la puesta en marcha de programas de prevención y promoción de la salud en la comunidad y el entorno escolar.
- **Comunicación.**- Promoviendo mensajes positivos y opciones saludables en medios de comunicación y en redes sociales, evitando la estigmatización o criminalización del consumo y de las personas que usan drogas, y fomentando la escucha activa, el diálogo y la búsqueda de soluciones comunes a los problemas que enfrentan las personas, las familias y las comunidades, mediante la acción colectiva orientada a la protección y a la paz social.

La actual política de drogas centra su interés en las personas, en el respeto a los derechos humanos, en la no criminalización de las personas consumidoras de sustancias, para en su lugar ofrecer alternativas de tratamiento. Esta política pone especial énfasis en el superior interés del bienestar de niñas, niños y jóvenes para garantizarles un sano desarrollo, y en coadyuvar a la generación de condiciones de vida que forjen sociedades incluyentes, democráticas y equitativas.





2. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Establece en el Artículo 4: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta constitución”. Acuerdos, convenios y tratados internacionales.

Centros de Integración Juvenil, A.C., se encuentra sustentado en el siguiente Marco Jurídico
– Normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4.
D.O.F. 18-XI-2022

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 09-IX-2022.

Ley General de Salud.
D.O.F 16-V-2022.

Ley Federal de Entidades Paraestatales.
D.O.F. 01-III-2019.

Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 18-V-2022.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 27-II-2022.

Ley de Planeación.
D.O.F. 16-II-2018.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 04-V-2021.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 18-X-2022.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 20-V-2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 20-V-2021.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
D.O.F. 18-VII-2016.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
D.O.F. 05-VII-2010.





Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 20-V-2021.

Ley General de Archivos
D.O.F. 05-IV-2022.

Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 19-XI-2019.

Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 17-II-2022.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 30-I-2018.

Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 20-V-2021.

Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal.
D.O.F. 17-XII-2019.

Ley del Seguro Social.
D.O.F. 18-V-2022.

Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 11-V-2022.

CÓDIGOS

Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 12-XI-2021.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención hospitalaria médica psiquiátricas.
D.O.F. 04-IX-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.
D.O.F. 15-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
D.O.F. 24-III-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
D.O.F. 08-I-2013.





Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
D.O.F.02-V-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.
D.O.F. 15-IX-2000, última reforma publicada en el D.O.F. el 21-VIII-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.
D.O.F. 30-XI-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la Ejecución de Proyectos de Investigación para la Salud en Seres Humanos.
D.O.F. 04-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
D.O.F. -30-VI-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención.
D.O.F. 23-X-2018.

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F 12-VII-2019.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. D.O.F. 30-VIII-2019.

Programa Institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C.
D.O.F. 02-XI-2020.

Programa Sectorial de Salud 2020-2024
D.O.F. 17-VIII-2020.

Programa de Acción Específico de salud mental y adicciones 2020-2024
08-IV-2022



3. VINCULACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES

3.1. Vinculación con Planes y Programas Nacionales

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Salud 2020-2024	Programa Institucional de CIJ 2020-2024	Programa de Acción Específico de salud mental y adicciones 2020-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Eje	Objetivo Prioritario	Objetivo Prioritario	Estrategia	Objetivo
<p>Eje 2. Política Social</p> <p>Salud para toda la población</p>	<p>3.- Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>1.- Capacitar, actualizar y formar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación del uso de drogas y las adicciones, al personal de la institución y profesionales del sector salud y organismos afines que participen en la atención del problema.</p>	<p>2.2.- Impulsar la capacitación en salud mental y adicciones a personal de los servicios de salud para la formación de equipos multidisciplinares de atención.</p>	<p>3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Meta 3.c.- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
<p>Eje 2. Política Social</p> <p>Salud para toda la población</p>	<p>4.- Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>	<p>2.- Producir información científica, teórica y empíricamente sustentada para la toma de decisiones en materia de diseño, planeación, ejecución y ajuste de los programas institucionales de prevención y tratamiento, así como la planeación y operación de nuevas unidades de atención.</p>	<p>2.3.- Impulsar el desarrollo científico en las instituciones que proporcionan servicios de atención integral en salud mental y adicciones.</p>	<p>3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>





Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Salud 2020-2024	Programa Institucional de CIJ 2020-2024	Programa de Acción Específico de salud mental y adicciones 2020-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Eje	Objetivo Prioritario	Objetivo Prioritario	Estrategia	Objetivo
<p>Eje 2. Política Social</p> <p>Salud para toda la población</p>	<p>5.- Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p>	<p>3.- Generar estrategias para prevenir y reducir el uso y abuso de sustancias psicoactivas y reforzar factores protectores que permitan el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y sus familias.</p> <p>4.- Suprimir o reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en población usuaria de sustancias que acuda a solicitar atención.</p>	<p>3.1.- Fortalecer las acciones de promoción de la salud mental y prevención de las condiciones de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>3.2.- Proveer servicios de atención y tratamiento integral, oportuno y de calidad para los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Meta 3.4.- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>Meta 3.5.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Meta 3.a.- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>



3.2. Vinculación con el Programa Presupuestario E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”.

El Objetivo de este Programa Presupuestario es el de “Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud”.

Centros de Integración Juvenil, A.C., participa en los procesos de matrices de resultados de los programas sustantivos e informa los indicadores de resultados de la MIR. La programación de los resultados esperados fue elaborada en coordinación con la Dirección Normativa, la Dirección de Investigación y Enseñanza y la Subdirección de Capacitación de CIJ.

INDICADORES DE DESEMPEÑO-FORMACIÓN

- 1.- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
- 2.- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- 3.- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.
- 4.- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.
- 5.- Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.

INDICADORES DE DESEMPEÑO-CAPACITACIÓN

- 1.- Porcentaje de servidores públicos capacitados.
- 2.- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación.
- 3.- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente.
- 4.- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto del total ejercido por la institución.
- 5.- Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación.
- 6.- Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO-CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA

- 1.- Porcentaje de servidores públicos capacitados.
- 2.- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica.
- 3.- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica.
- 4.- Porcentaje de presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la Institución.
- 5.- Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación.
- 6.- Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación.



INDICADORES DE DESEMPEÑO-CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL

- 1.- Porcentaje de servidores públicos capacitados.
- 2.- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial.
- 3.- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.
- 4.- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la Institución.
- 5.- Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación.
- 6.- Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación.

3.3. Vinculación con el Programa Presupuestario E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud”

El Objetivo de este Programa Presupuestario es el de “Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud”.

Centros de Integración Juvenil, A.C., participa en los procesos de matrices de resultados de los programas sustantivos e informa los indicadores de resultados de la MIR. La programación de los resultados esperados fue elaborada en coordinación con la Dirección Normativa, la Dirección de Investigación y Enseñanza y la Subdirección de Investigación de CIJ.

INDICADORES DE DESEMPEÑO-INVESTIGACIÓN

- 1.- Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel
- 2.- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.
- 3.- Promedio de productos de la investigación por investigador institucional.
- 4.- Proporción del presupuesto complementario obtenido para la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- 5.- Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.

3.4. Vinculación con el Programa Presupuestario E025 “Prevención y Atención contra las Adicciones”

El Objetivo de este Programa Presupuestario es el de “Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población mediante la prevención y atención de las adicciones”.

Centros de Integración Juvenil, A.C., participa en los procesos de matrices de resultados de los programas sustantivos e informa los indicadores de resultados de la MIR. La programación de los resultados esperados fue elaborada en coordinación con la Dirección Normativa, la Dirección Operativa, la Dirección de Prevención y la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación de CIJ.





INDICADORES DE DESEMPEÑO-PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

- 1.- Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que recibe acciones de prevención, del total de la población en esos rangos de edad, en donde tiene presencia Centros de Integración Juvenil, A.C.
- 2.- Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.
- 3.- Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones.
- 4.- Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones.
- 5.- Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones, en consulta externa.
- 6.- Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación a las emitidas.

4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGN	Archivo General de la Nación
CIJ	Centros de Integración Juvenil, A.C.
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco.
ENCODE	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes.
ENPA	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
PSS	Programa Sectorial de Salud.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SS	Secretaría de Salud.
SIECD	Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas.
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SNS	Sistema Nacional de Salud.
UICA-CIJ	Unidad de Investigación Científica en Adicciones de Centros de Integración Juvenil, A.C.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
UTUH	Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína.

5. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones consideradas en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto federal autorizado a Centros de Integración Juvenil, A.C.





6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

6.1. MISIÓN

Proporcionar servicios de prevención y tratamiento en salud mental para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

6.2. VISIÓN

Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento en salud mental, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

6.3. VALORES

Servicio, Calidad, Calidez, Compromiso, Equidad, Responsabilidad, Honestidad.

6.4. OBJETIVO

Contribuir a la salud mental y en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.



7. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

7.1. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN NORMATIVA

Esta Dirección propone, dirige y evalúa los programas institucionales de Tratamiento, Prevención, Investigación, Enseñanza, Equidad y Género.

7.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN

En concordancia con los objetivos y líneas de acción globales en materia de salud mental y adicciones planteados en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA), el programa de prevención “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil contribuye a los objetivos de difundir información confiable sobre las adicciones y la salud mental, fortalecer factores de protección y disminuir factores de riesgo asociados, y ampliar los servicios de atención preventiva, para lo que dispone de intervenciones diferenciales para distintos grupos poblacionales y ámbitos de acción, de manera presencial, virtual y mixta.

Las intervenciones del programa preventivo de CIJ se estructuran a partir de un modelo integral que considera el ciclo vital de las personas en interacción permanente con las familias y las comunidades, en diferentes ámbitos sociales. Su objetivo es generar ambientes que promuevan el afrontamiento de factores de riesgo psicosocial asociados al consumo de sustancias psicoactivas, la construcción de alternativas de protección y el desarrollo saludable de las personas y las comunidades.

7.2.1. Intervenciones para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud

Objetivo: Implementar acciones para prevenir adicciones y promover la salud en distintos contextos y poblaciones, priorizando los de mayor vulnerabilidad.

Población: Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres/madres de familia y docentes de diferentes niveles escolares; personas trabajadoras de distintos sectores productivos; personas beneficiarias y personal de salud; personas estratégicas de instancias comunitarias y población general.

Estrategias y prioridades:

Estrategia prioritaria 3.1. Implementar acciones de prevención de adicciones y promoción de la salud en distintos contextos, priorizando poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Actividades (acciones puntuales):

- Desarrollar intervenciones de salud mental y prevención de adicciones, que incluyan perspectiva de género, dirigidas a diversas poblaciones y contextos.
- Diseñar el programa de estudio de una asignatura de prevención de adicciones dirigida a estudiantes de educación media superior, así como un cuaderno de trabajo para los estudiantes y una guía para docentes.
- Diseñar guías de operación para el desarrollo de jornadas preventivas en escuelas y centros de trabajo para informar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y los factores de protección.
- Elaborar documentos y materiales para el desarrollo de intervenciones para la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.
- Desarrollar intervenciones para el reforzamiento de factores protectores y prevención de adicciones en infancias, adolescencias y juventudes, dirigidas a madres, padres y otros responsables de crianza familiar
- Elaborar documentos normativos para la aplicación de estrategias de detección temprana de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas problemáticas, prioritariamente en contextos y poblaciones vulnerables.
- Diseñar un curso de capacitación para docentes sobre detección temprana y canalización oportuna en prevención de adicciones y violencias.



- Diseñar un curso de capacitación para actuar ante el consumo de drogas dirigido a policías.
- Diseñar un curso de capacitación para personal de salud sobre detección temprana y canalización oportuna en materia de adicciones y salud mental.
- Supervisar, retroalimentar y capacitar a las Unidades Operativas de CIJ que operan estrategias y proyectos preventivos institucionales, para analizar necesidades emergentes de intervención y valorar la funcionalidad de la normatividad del Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”.

Metas:

- Un documento normativo, actualizado, de intervenciones que integran el programa preventivo institucional.
- Un programa de estudio de una asignatura de prevención de adicciones dirigida a estudiantes de educación media superior.
- Un cuaderno de trabajo para estudiantes de educación media superior.
- Cuatro guías de operación para jornadas preventivas en escuelas y una guía de operación para jornadas preventivas en centros laborales.
- Un documento ejecutivo y un kit de materiales para el desarrollo de intervenciones para la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.
- Una guía de operación del programa de Orientación Familiar de Prevención.
- Un documento normativo para la capacitación de sectores y personas estratégicas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas problemáticas.
- Un curso de capacitación preventiva para docentes.
- Un curso de capacitación preventiva para policías.
- Un curso de capacitación para personal de salud.
- Catorce unidades operativas de CIJ supervisadas.

Responsabilidades:

Unidades responsables de la normatividad, diseño o selección de estrategias, intervenciones y materiales preventivos: Dirección de Prevención, Subdirección de Prevención y Departamento de Modelos y Tecnologías Preventivas.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollar intervenciones de salud mental y prevención de adicciones, que incluyan perspectiva de género, dirigidas a diversas poblaciones y contextos												
Diseñar el programa de estudio de una asignatura de prevención de adicciones dirigida a estudiantes de educación media superior, así como un cuaderno de trabajo para los estudiantes y una guía para docentes.												
Diseñar guías de operación para el desarrollo de jornadas preventivas en escuelas y centros de trabajo para informar sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y los factores de protección.												
Elaborar documentos y materiales para el desarrollo de intervenciones para la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.												
Desarrollar intervenciones para el reforzamiento de factores protectores y prevención de adicciones en infancias, adolescencias y juventudes, dirigidas a madres, padres y otros responsables de crianza familiar.												



Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar documentos normativos para la aplicación de estrategias de detección temprana de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas problemáticas, prioritariamente en contextos y poblaciones vulnerables.												
Diseñar un curso de capacitación para docentes sobre detección temprana y canalización oportuna en prevención de adicciones y violencias.												
Diseñar un curso de capacitación para actuar ante el consumo de drogas dirigido a policías.												
Diseñar un curso de capacitación para personal de salud sobre detección temprana y canalización oportuna en materia de adicciones y salud mental.												
Supervisar, retroalimentar y capacitar a las Unidades Operativas de CIJ que operan estrategias y proyectos preventivos institucionales, para analizar necesidades emergentes de intervención y valorar la funcionalidad de la normatividad del Programa Preventivo "Para vivir sin adicciones".												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Diseño normativo de intervenciones de prevención de adicciones a sustancias psicoactivas, que fortalecen factores protectores y que buscan reducir la incidencia de factores de riesgos asociados al consumo de drogas en las personas, las familias y las comunidades.
- Programas de salud mental dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

7.2.2. Intervenciones sobre Habilidades para la vida y Competencias socioemocionales

Objetivo: Contribuir al desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de habilidades para la vida y competencias socioemocionales.

Población: Niñas, niños y adolescentes.

Estrategias y prioridades:

3.2 Fortalecer habilidades para la vida y competencias socioemocionales con niñas, niños y adolescentes, que contribuyan a su desarrollo y bienestar.

Actividades (acciones puntuales):

- Desarrollar intervenciones basadas en habilidades y competencias socioemocionales para el afrontamiento de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y violencias, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar guías de operación para el desarrollo de intervenciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades para la vida y competencias socioemocionales en niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar proyectos deportivos, culturales, artísticos, educativos y lúdicos, dirigidos a promover alternativas saludables con la comunidad.



- Elaborar documentos normativos para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud en la población, especialmente con niñas, niños y adolescentes.

Metas:

- Dos guías de operación para intervenciones preventivas con niñas, niños y adolescentes.
- Un documento ejecutivo y un kit de materiales para el desarrollo de cursos de verano y de otros periodos vacacionales.
- Un catálogo de actividades de promoción de la salud en el marco de los Clubes por la Paz de CIJ.

Responsabilidades:

Unidades responsables de la normatividad, diseño o selección de estrategias, intervenciones y materiales preventivos: Dirección de Prevención, Subdirección de Prevención, Departamento de Modelos y Tecnologías Preventivas y Departamento de Movilización Comunitaria.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollar intervenciones basadas en habilidades y competencias socioemocionales para el afrontamiento de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas y violencias, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.												
Diseñar guías de operación para el desarrollo de intervenciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades para la vida y competencias socioemocionales en niñas, niños y adolescentes.												
Diseñar proyectos deportivos, culturales, artísticos, educativos y lúdicos, dirigidos a promover alternativas saludables con la comunidad.												
Elaborar documentos normativos para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud en la población, especialmente con niñas, niños y adolescentes.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Intervenciones y recursos didácticos para reforzar hábitos saludables, habilidades para la vida y competencias sociales y emocionales, entre niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias de promoción de la salud para población general, y para población infantil y adolescente en particular.





7.2.3. Alianzas institucionales

Objetivo: Ampliar y reforzar la red de atención en materia de adicciones y salud mental mediante alianzas y acciones interinstitucionales en ámbitos y sectores estratégicos.

Población: Instancias de la comunidad que se vinculen con Centros de Integración Juvenil; Instituciones de Educación Media Superior y Superior que derivan estudiantes para prácticas académicas y servicio social; Aprendices del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Voluntariado de CIJ.

Estrategias y prioridades:

3.3. Fortalecer alianzas interinstitucionales tanto educativas, laborales, salud, seguridad y otros sectores estratégicos para ampliar capacidades de atención en salud mental y prevención de adicciones.

Actividades (acciones puntuales):

- Guiar la capacitación de personas estratégicas de diferentes contextos para la multiplicación de actividades preventivas y de promoción de la salud en el marco de los Clubes por la Paz.
- Desarrollar acciones de capacitación permanente del voluntariado de CIJ en materia de prevención de adicciones.
- Actualizar los contenidos y materiales del plan de capacitación de CIJ dirigido a los aprendices del programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” (JCF).
- Promover la certificación de Jóvenes Construyendo el Futuro, en el Estándar de Competencia: EC0769 “Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años” de CONOCER.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional para la captación e incorporación de prestadores de servicio social, prácticas académicas, voluntarios, promotores de salud y JCF en CIJ.
- Difundir y registrar programas de servicio social y prácticas académicas de CIJ con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para la captación de estudiantes.

Metas:

- Al menos, un curso de capacitación dirigido a voluntarios que operarán proyectos de activación física en los Clubes por la Paz de CIJ.
- Un micrositio web actualizado de capacitación para el voluntariado de CIJ.
- Un curso de capacitación en línea, actualizado, dirigido a Jóvenes Construyendo el Futuro de CIJ.
- Cuatro cursos de capacitación sobre el programa preventivo “Para vivir sin adicciones” para el voluntariado de CIJ.
- Certificación de, al menos, 100 aprendices del programa JCF en el Estándar de Competencia: EC0769 “Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años”.
- Al menos, 30 nuevos programas de servicio social y prácticas académicas con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, a nivel central.
- Al menos, 5,000 personas de distintas modalidades de colaboración (servicio social, prácticas académicas, voluntarios/ promotores de salud, JCF, patronatos y personal comisionado) incorporadas a CIJ para la multiplicación de servicios institucionales.

Responsabilidades:

Unidades responsables de la normatividad, diseño o selección de estrategias preventivas, de promoción de la salud y de participación comunitaria: Dirección de Prevención, Subdirección de Prevención y Departamento de Movilización Comunitaria.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Guiar la capacitación de personas estratégicas de diferentes contextos para la multiplicación de actividades preventivas y de promoción de la salud en el marco de los Clubes por la Paz.												
Desarrollar acciones de capacitación permanente del voluntariado de CIJ en materia de prevención de adicciones.												
Actualizar los contenidos y materiales del plan de capacitación de CIJ dirigido a los aprendices del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" (JCF).												
Promover la certificación de Jóvenes Construyendo el Futuro, en el Estándar de Competencia: EC0769 "Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años" de CONOCER.												
Fortalecer la vinculación interinstitucional para la captación e incorporación de prestadores de servicio social, prácticas académicas, voluntarios, promotores de salud y JCF en CIJ.												
Difundir y registrar programas de servicio social y prácticas académicas de CIJ con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para la captación de estudiantes.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Mecanismos de captación, capacitación y participación de personas voluntarias de distintas modalidades de colaboración en CIJ.
- Estrategias y recursos didácticos actualizados para la capacitación del voluntariado de CIJ.

7.2.4. Intervenciones Preventivas a través de Espacios Digitales y Nuevas Tecnologías

Objetivo: Contribuir a la ampliación de servicios de promoción de la salud y prevención de adicciones para la comunidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Población: Población general.

Estrategias y prioridades:

3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

Actividades (acciones puntuales)

- Diseñar un programa dirigido a estudiantes de educación media superior basado en el enfoque de desarrollo positivo de las juventudes, en modalidad mixta.
- Diseñar un sitio interactivo dirigido a madres y padres de familia para prevenir las adicciones y las violencias en las familias mediante el reforzamiento de factores protectores.



- Gestionar el funcionamiento de la comunidad virtual “TeaMadresPadres”, dirigido a madres, padres y tutores interesados en compartir información, experiencias y alternativas para promover el desarrollo saludable de sus hijos.
- Administrar las publicaciones e interacciones de la cuenta oficial de CIJ en redes sociales digitales: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok.
- Producir el programa “Juventudes sin Censura”, el cual promueve la reflexión y el debate por parte de las y los jóvenes, en torno a temas de salud física y mental, sexualidad y adicciones.
- Elaborar una guía técnica de redes sociales para unidades operativas.

Metas:

- Una guía de operación y recursos digitales para el programa desarrollo positivo de las juventudes.
- Un sitio interactivo para madres y padres de familia.
- Cuatro reportes trimestrales del TeaMadresPadres.
- Doce parrillas de contenidos institucionales de prevención, tratamiento y rehabilitación, investigación, capacitación y biblioteca.
- Cuatro reportes trimestrales de métricas de las redes sociales.
- Diez emisiones del programa “Juventudes sin Censura”.
- Una guía técnica de redes sociales para unidades operativas.

Responsabilidades:

Unidades responsables de la normatividad y diseño de intervenciones y materiales preventivos virtuales y recursos digitales: Dirección de Prevención, Subdirección de Prevención, Departamento de Modelos y Tecnologías Preventivas y Departamento de Movilización Comunitaria.

Unidades responsables de la normatividad, administración y difusión en las redes sociales institucionales: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales, Departamento de Difusión y Ediciones.

Unidades responsables de sistematizar el registro y métricas de las redes sociales institucionales: Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales, Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar un programa dirigido a estudiantes de educación media superior basado en el enfoque de desarrollo positivo de las juventudes, en modalidad mixta.												
Diseñar un sitio interactivo dirigido a madres y padres de familia												
Gestionar el funcionamiento de la comunidad virtual “TeaMadresPadres”												
Administrar las publicaciones e interacciones de la cuenta oficial de CIJ en redes sociales digitales: Facebook, <u>Twitter</u> , YouTube, Instagram, TikTok.												
Producir el programa “Juventudes sin Censura”.												
Elaborar una guía técnica para normar el uso y manejo de las redes sociales institucionales.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estrategias y recursos digitales para la prevención de adicciones.
- Promoción institucional a través de las redes sociales virtuales.



8. PROGRAMAS TRANSVERSALES

8.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

8.1.1 Campaña de Comunicación Social

Objetivo: Desarrollar una campaña de comunicación social en radio y televisión, como parte de la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones, con el fin de difundir información acerca de la salud mental y los daños ocasionados por el uso de sustancias psicoactivas.

Población: Jóvenes y adultos.

Estrategias y prioridades:

3.1 Implementar acciones para prevenir adicciones y promoción de la salud en distintos contextos, priorizando poblaciones con mayor vulnerabilidad

Actividades (acciones puntuales)

- Elaborar la estrategia y el programa de comunicación social de la campaña de Centros de Integración Juvenil.
- Realizar los trámites administrativos ante las diferentes instancias de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Gobernación, para el aval de la campaña.

Metas:

- Una campaña de comunicación social de prevención de adicciones difundida en radio y televisión.

Responsabilidades:

Unidades responsables del diseño y ejecución de la campaña: Dirección de Prevención. Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales y Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar la Estrategia y el Programa de Comunicación Social												
Autorización y registro con Secretaria de Salud Secretaria de Gobernación y diferentes instancias.												
Elaborar contenidos y materiales audiovisuales.												
Concertar la transmisión de la campaña.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 35%			2do. Trimestre 70%			3er. Trimestre 100%					

Resultados:

- Fortalecimiento de estrategias de comunicación social orientadas a la promoción de la salud y a la prevención de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, que impactan a públicos amplios.



8.1.2 Concurso Nacional de Prevención

Objetivo: Fomentar la participación de las juventudes mexicanas en la creación de mensajes de promoción de la salud, y prevención de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas a través de un concurso a nivel nacional.

Población: Adolescentes y juventudes de 12 a 29 años de edad.

Estrategias y prioridades:

3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

Actividades (acciones puntuales)

- Elaborar las bases del concurso y diseñar la identidad gráfica del concurso.
- Difundir el concurso en los diferentes medios de comunicación.
- Diseñar un micrositio web para el registro de los trabajos.
- Conformar un jurado calificador y definir el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.
- Evaluar los trabajos seleccionados y definir a los ganadores.
- Publicar los trabajos ganadores.
- Organizar la ceremonia de premiación del Concurso.

Metas:

- Un concurso nacional de prevención de adicciones.

Responsabilidades:

Unidades responsables de organizar el Concurso Nacional de Prevención: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales, Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar las bases del concurso y diseñar la identidad gráfica del concurso.												
Difundir el concurso.												
Diseñar un micrositio web para el registro de los trabajos.												
Conformar un jurado calificador y definir el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.												
Evaluar los trabajos seleccionados y definir los ganadores.												
Publicar los resultados.												
Organizar la ceremonia de premiación del Concurso.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Participación activa de las juventudes en la elaboración de mensajes preventivos entre pares.



8.1.3 Programa de vinculación con medios de comunicación

Objetivo: Fortalecer la vinculación de Centros de Integración Juvenil con los medios de comunicación, a fin de difundir los servicios institucionales, mediante entrevistas, transmisiones de spots, participaciones periódicas en programas y envío de boletines de prensa.

Población: Público en general.

Estrategias y prioridades:

3.3 Fortalecer alianzas interinstitucionales, tanto educativas, laborales, salud, seguridad y otros sectores estratégicos para ampliar capacidades de atención en salud mental y prevención de adicciones.

Actividades (acciones puntuales)

- Gestionar entrevistas y espacios para promover los servicios y actividades institucionales en los medios de comunicación.
- Elaborar boletines de prensa con la información más relevante y actualizada de la institución.
- Dar seguimiento y acompañamiento a las unidades operativas que cuentan con espacios en los medios de su localidad.

Metas:

- Un reporte de espacios en medios de comunicación a nivel nacional con voceros de la institución.
- Boletines de prensa

Responsabilidades:

Unidades responsables de gestionar las entrevistas a nivel central, con la participación de directivos de CIJ de oficinas centrales y directores de unidades operativas: Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales y Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Entrevistas y espacios para promover los servicios y actividades institucionales en los medios de comunicación.												
Boletines de prensa.												
Seguimiento a las unidades que cuentan con espacios en medios.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Difusión de la labor institucional en medios de comunicación.

8.1.4 Programa de Publicaciones Técnicas y de difusión de los servicios institucionales

Objetivo: Planificar la producción del programa anual de publicaciones técnicas y de difusión de los servicios institucionales.

Población: Niñas, niños, adolescentes, juventudes y adultos; instituciones afines, profesionistas y estudiantes, así como personal de la institución.



Estrategias y prioridades:

3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios impresos y digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

Actividades (acciones puntuales)

- Elaborar el programa anual de publicaciones técnicas y de difusión de los servicios institucionales con los requerimientos de las áreas, para someterlo a consideración del Comité Editorial.
- Dar seguimiento a la producción de materiales, que incluye: redacción, revisión y corrección de textos, edición, diseño gráfico.
- Apoyar en la gestión de contratación de proveedores para la elaboración e impresión de materiales.

Metas:

- Producir los materiales aprobados en el Comité Editorial.

Responsabilidades:

Unidades responsables de producción de las publicaciones institucionales: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales y Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar el programa anual de publicaciones técnicas y de difusión de los servicios institucionales con los requerimientos de las áreas, para someterlo a consideración del Comité Editorial.												
Dar seguimiento a la producción de materiales, que incluye redacción, revisión y corrección de textos, edición y diseño gráfico.												
Apoyar en la gestión de contratación de proveedores para la elaboración e impresión de materiales.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 100%					

Resultados:

- Contar con material institucional para las diferentes actividades y proyectos de CIJ

8.1.5 Producción editorial de revistas institucionales

Objetivo: Difundir a nivel nacional e internacional la labor institucional, compartir los programas exitosos en materia de atención de las adicciones, publicar los hallazgos científicos de investigaciones epidemiológicas, clínicas, sociales y de neurociencias acerca de la salud mental y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Población: Titulares de organismos públicos, privados y sociales de México y de otros países, rectores de universidades, profesionistas, estudiantes, comunidad científica, comunicadora y líderes de opinión.

Estrategias y prioridades:

3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios impresos y digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.



Actividades (acciones puntuales)

- Elaborar el calendario anual del proceso editorial: Cierre de información, redacción, revisión, corrección, diseño, edición y distribución.
- Dar seguimiento al proceso editorial.
- Distribuir las publicaciones.

Metas:

- Tres números impresos y en versión electrónica de la *Revista CIJ Informa*.
- Dos números impresos y en versión electrónica de la Revista Internacional de Investigación en Adicciones (RIIAD).

Responsabilidades:

Unidades responsables del proceso editorial de la Revista CIJ Informa: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales y Departamento de Difusión y Ediciones.

Unidades responsables del proceso de producción editorial y de apoyo para la publicación en línea de la Revista Internacional de Investigación en Adicciones: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales, Departamento de Difusión y Ediciones.

Tiempos de ejecución:

Revista CIJ Informa

Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revista 99	Cronograma anual												
	Recibir información												
	Proceso editorial												
	Distribución publicaciones												
Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revista 100	Recibir información												
	Proceso editorial												
	Distribución publicaciones												
Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revista 101	Recibir información												
	Proceso editorial												
	Distribución publicaciones												
		Avance trimestral estimado											
		1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

RIIAD

Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vol. 9 Núm. 1	Recibir información de la Dir. de Investigación y Enseñanza												
	Proceso de producción editorial												
	Apoyo para la publicación en línea												
Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vol. 9 Núm. 2	Recibir información de la Dir. de Investigación y Enseñanza												
	Proceso de producción editorial												
	Apoyo para la publicación en línea												
		Avance trimestral estimado											
		1er. Trimestre 30%			2do. Trimestre 60%			3er. Trimestre 100%			4to. Trimestre		

Resultados:

- Promoción de la labor institucional y los hallazgos científicos de investigaciones epidemiológicas, clínicas, sociales y de neurociencias acerca de la salud mental y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.



8.1.6 Edición de libros institucionales en la plataforma de eBooks

Objetivo: Diversificar los medios para promover las publicaciones institucionales mediante libros electrónicos eBooks.

Población: Académicos, profesionistas, estudiantes y público que cuenta con aplicaciones de eBooks.

Estrategias y prioridades:

3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

Actividades (acciones puntuales)

- Formar un libro en formato eBook.
- Publicar un libro en formato eBook.

Metas:

- Un libro de CIJ publicado en formato eBook.

Responsabilidades:

Unidad responsable de la producción de eBooks: Dirección de Prevención, Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales y Departamento de Difusión y Ediciones

Tiempos de ejecución:

Actividad		Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
eBook	Formar un libro en formato eBook.												
	Publicar un libro en formato eBook.												
		Avance trimestral estimado											
		1er. Trimestre			2do. Trimestre 20%			3er. Trimestre 100%			4to. Trimestre		

Resultados:

- Ampliación de los mecanismos y alcances de la difusión institucional.

8.2. EQUIDAD Y GÉNERO

8.2.1. Realizar una evaluación diagnóstica de la incorporación de la perspectiva de género en las unidades operativas de CIJ

Objetivo: Conocer el estado de la incorporación de la perspectiva de género en el personal de los Centros de Integración Juvenil

Población: Personal de las unidades operativas de CIJ

Estrategias y prioridades: Identificar áreas de oportunidad a través de entrevistas grupales por realizarse en el marco del curso interno y desarrollar propuestas de mejora.



Actividades:

- Preparación de entrevistas.
- Realización de entrevistas grupales.
- Análisis de resultados.
- Elaboración de propuestas.
- Preparación del informe.

Metas:

- Informe de resultados y propuestas.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Preparación de entrevistas grupales												
Realización de entrevistas												
Análisis de resultados												
Elaboración de propuestas												
Integración de informe												

Resultados: Contar con una base para rediseñar las acciones para lograr una incorporación de la perspectiva de género más eficaz en las unidades operativas de CIJ.

8.2.2 Actualización de la Guía de Lenguaje Incluyente en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Objetivo: Contar con una guía actualizada que incorpore recomendaciones recientes para la utilización del lenguaje incluyente

Población: Personal institucional de CIJ

Estrategia y prioridades: Actualizar la Guía del lenguaje incluyente integrando recomendaciones lingüísticas recientes

Actividades:

- Revisar la Guía de Lenguaje Incluyente en CIJ.
- Análisis de recomendaciones.
- Actualización de la Guía.

Metas:

- 1 Guía actualizada.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión de la Guía												
Análisis de recomendaciones												
Actualización												

Resultados: Incorporar el lenguaje incluyente con las adecuaciones recientes para la no discriminación de las poblaciones de la disidencia sexual.



8.2.3 Campañas de sensibilización y materiales de difusión

Objetivo: Sensibilizar y brindar información que promuevan la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia y el respeto a los derechos humanos con enfoque de género e interseccional.

Población: Público en general, personas usuarias de los servicios de Centros y personal institucional.

Estrategias y prioridades: 3.4 Fortalecer estrategias e intervenciones de prevención a través de espacios digitales con el uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación.

Actividades:

- Elaboración de materiales de difusión.
- Elaboración de documento con información de apoyo y presentación para uso de los Centros.
- Diseño y publicación.

Metas:

- 4 paquetes de documentos y 3 artículos.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.

Tiempo de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de los materiales de difusión												
Elaboración de documento de apoyo y presentación para uso de los Centros												
Diseño y publicación												

Resultados: Que la población en general, personas usuarias de los servicios de CIJ y al personal institucional se sensibilice en torno a los derechos humanos como la igualdad, no discriminación y no violencia, y cuente con información relacionada con el consumo de drogas con perspectiva de género e interseccional

8.2.4 Capacitación con perspectiva de género.

Objetivo: Capacitar a los equipos médico-técnicos y personas externas a CIJ para la incorporación de la perspectiva de género en su práctica profesional.

Población: Equipos médico técnico de las unidades operativas y hospitalarias del país, personal normativo y personas externa a la institución.

Estrategias y prioridades: 1.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.

Actividades:

- Elaboración y desarrollo de contenidos de seminarios en línea.
- Elaboración e impartición del curso interno.
- Impartición de clases en cursos y diplomados internos y externos.

Metas:

- 12 seminarios, 1 curso interno, número de clases impartidas.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y desarrollo de contenidos de seminarios en línea												
Elaboración e impartición del curso interno												
Impartición de clases en cursos y diplomados internos y externos												

Resultados: Que el personal de salud institucional y externo cuente con las herramientas teóricas para la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos e interseccional en la práctica laboral clínica y preventiva

8.2.5 Vinculación interinstitucional

Objetivo: Colaborar con la Dirección de Operación para la vinculación interinstitucional con instancias que cuenten con programas de atención de las mujeres y los derechos humanos y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Población: Personal institucional, usuarias y usuarios de los servicios de CIJ.

Estrategias y prioridades:

3.3 Fortalecer alianzas interinstitucionales tanto educativas, laborales, salud, seguridad y otros sectores estratégicos para ampliar capacidades de atención en salud mental y prevención de adicciones.

Actividades:

- Coordinación con el área de Operación.
- Coordinación con las unidades operativas de CIJ.
- Seguimiento a los vínculos interinstitucionales.

Metas:

- 1 coordinación.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.

Tiempo de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinación con el área de operación												
Coordinación con unidades operativas de CIJ												
Seguimiento a los vínculos												

Resultados: Establecer vínculos interinstitucionales para ampliar las redes de atención a las personas usuarias de los servicios de CIJ.

8.2.6 Comité de género

Objetivo: Impulsar políticas sensibles al género y respeto a los derechos humanos en la institución que contribuyan a la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Población: Personal directivo de CIJ.

Estrategias y prioridades: Participación de personal directivo con alta capacidad de decisión con el fin de establecer las líneas de acción para la transversalización de la perspectiva de género





Actividades:

- Reuniones del comité.

Metas:

- 2 reuniones.

Responsabilidades: Departamento de equidad y género.

Tiempo de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reunión del Comité de género												

Resultados: Establecer acuerdos para fortalecer la transversalización de la incorporación de la perspectiva de género y la cultura de los derechos humanos en la institución.



9. PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación (PTR) ofrece atención oportuna e integral a los pacientes desde el primer contacto, brindándoles la atención terapéutica de acuerdo a la demanda, el trastorno mental de padecimiento que presentan y los problemas asociados. El tratamiento se aborda desde la perspectiva biopsicosocial, de género, de la atención a las violencias en apego a los lineamientos del respeto a los derechos humanos, incluyendo a los familiares así como, la detección y abordaje de las comorbilidades médicas y psiquiátricas para que el paciente no solo pueda recuperar su salud sino que logre rehabilitarse y reinsertarse a la vida productiva.

Los programas de tratamiento consideran la atención a poblaciones especiales generando protocolos de intervención integral de acuerdo al patrón de consumo, niveles de severidad, demanda de atención de la población y un enfoque de reducción de daños.

La atención es interdisciplinaria con equipos conformados por Medicina, Psiquiatría, Enfermería, Psicología, Trabajo Social y Química Farmacobióloga.

9.1. Tratamiento Integral para pacientes con consumo de sustancias y otras condiciones de salud mental asociadas.

Objetivo: Mantener la atención oportuna disponible en los diferentes niveles de intervención, lo que incorpora la reducción de daños y otras estrategias de rehabilitación y reinserción social, para aumentar el bienestar de las personas, incluidas aquellas que presentan conflicto con la ley.

Población: Directores/as o responsables, personal de salud y usuarios de los servicios de tratamiento de los CIJ, UH y UTUH.

Estrategias y prioridades:

4.1 Brindar atención integral y promover la reinserción social de los pacientes con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de drogas.

Actividades (acciones puntuales):

- Reforzar las actividades de terapia familiar establecidas en el Programa de Tratamiento Residencial en la fase de seguimiento.
- Proporcionar a los terapeutas de los CIJ una Guía de Intervención en apoyo a los servicios de tratamiento para pacientes adultos con antecedentes de abuso sexual (proyecto nuevo).
- Desarrollar las intervenciones clínicas para niñas, niños y adolescentes para el manejo de abuso sexual (proyecto nuevo).
- Diseñar una Guía de apoyo al terapeuta que contribuya a la deconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad para usuarios con consumo de alcohol y otras sustancias en consulta externa.
- Diseñar materiales de apoyo para un tratamiento nutricional óptimo a la población consumidora de sustancias psicoactivas para mejorar su calidad de vida en las UH y UTUH.
- Desarrollar actividades de la Comunidad Terapéutica (CT) para prevenir la violencia de género.
- Diseñar una Guía de intervención psicosocial para personas derivadas del Sistema de Justicia Cívica.
- Distribuir reactivos médicos para la identificación oportuna de uso de Fentanilo, VIH, Hepatitis C y sífilis (TP), y de embarazo (GCH) en los CIJ, UH y UTUH.
- Dar seguimiento de pacientes con resultados reactivos a Fentanilo, Hepatitis C, VIH y Sífilis en UH y UTUH.
- Supervisar las actividades de los acompañantes terapéuticos que contribuyen en el proceso de rehabilitación y reinserción social en las Unidades de Hospitalización.
- Aplicar el "Structured questionnaire 28 on Social Reintegration" para evaluar el grado de reinserción social en los pacientes egresados de tratamiento residencial.
- Contribuir a la reinserción social de los pacientes a través del apoyo en la gestión de actividades de reinserción psicosocial.





- Monitorear los servicios de referencia entre los CIJ, UH y UTUH.
- Mantener actualizados los documentos normativos para la atención en los CIJ, UH y UTUH.
- Evaluar la satisfacción percibida en las personas usuarias de los servicios de tratamiento.
- Fortalecer las decisiones clínicas basadas en la evidencia en los equipos profesionales de los CIJ, UH y UTUH.
- Coordinar la distribución de paquetes sanitarios a usuarios de drogas inyectables en la frontera norte en colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- Monitorear los servicios de consejería en reducción de daños en consulta externa.
- Desarrollar un documento de apoyo para la atención de las personas con trastornos del sueño en las Unidades de Hospitalización.
- Desarrollar un documento de apoyo de técnicas de “Mindfulness” que favorezca al bienestar de los pacientes y familiares que acuden a Tratamiento Residencial.
- Desarrollar un documento de apoyo para la intervención grupal con enfoque cognitivo conductual para Trastornos por Consumo de Sustancias en las Unidades de Hospitalización.
- Desarrollar un cuestionario para conocer los motivos de egreso voluntario.
- Modificar el reglamento interno de las Unidades de Hospitalización.
- Realizar Supervisión Técnicas-Normativas (STN) a los CIJ, UH y UTUH.
- Supervisar clínica y normativamente la atención que se brinda del Programa de Tratamiento y Rehabilitación a través de la revisión del Expediente Clínico Electrónico.
- Implementar el registro de los medicamentos utilizados a través del sistema de farmacia y supervisión de los tratamientos farmacológicos indicados en UH y UTUH.
- Mantener actualizados los Avisos de Funcionamiento de los CIJ de Consulta Externa.
- Conocer el comportamiento de las consultas de primera vez en los CIJ, UH y UTUH a través del Sistema del Expediente Clínico Electrónico.

Metas:

- 1 informe anual sobre la aplicación de terapia familiar en la fase de seguimiento de las UH.
- 2 documentos de apoyo a la atención clínica de casos relacionados con abuso sexual.
- 1 documento de apoyo a los servicios de consulta externa para la deconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad.
- 3 documentos de apoyo nutricional.
- 2 Informes semestrales de las actividades de la Comunidad Terapéutica.
- 1 documento de apoyo al tratamiento en materia de Justicia Cívica.
- Distribuir el 100% de pruebas adquiridas.
- 4 Informes trimestrales de casos reactivos en UH y UTUH.
- 2 Informes semestrales del seguimiento de actividades de los acompañantes terapéuticos en 8 Unidades de Hospitalización.
- 2 Informes semestrales de los resultados de la aplicación del Cuestionario de reinserción social, a las 10 Unidades de Hospitalización.
- 4 convocatorias a un mismo número de actividades de reinserción psicosocial.
- 1 Informe del seguimiento a las referencias y contrarreferencias institucionales.
- 14 documentos normativos actualizados que integran el Programa de Tratamiento y Rehabilitación institucional.
- 5 Informes de satisfacción de los servicios de tratamiento.
- 1 Informe de las 8 sesiones de fortalecimiento de decisiones clínicas realizadas con los CIJ y 12 minutas de trabajo con las UH y UTUH.
- 2,500 paquetes sanitarios entregados.
- 1 Informe final de los servicios de consejería en consulta externa.
- 1 Manual de apoyo para los Trastornos del sueño.
- 1 Manual de apoyo de técnicas de “Mindfulness”.
- 1 Manual de apoyo con enfoque cognitivo conductual para Trastornos por Consumo de Sustancias en las Unidades de Hospitalización.
- 1 cuestionario exploratorio de los motivos de egreso.
- 1 reglamento actualizado.



- 30 Supervisiones Técnicas-Normativas (STN).
- 48 Retroalimentaciones de la revisión de expedientes clínicos de UH y UTUH.
- 30 Retroalimentaciones de la revisión de expedientes clínicos de los CIJ.
- 2 Informes semestrales de fármacos.
- 1 Informe de los Avisos de Funcionamiento que se actualizaron.
- 1 Informe del monitoreo de las consultas de primera vez.

Responsabilidades:

Dirección de Tratamiento y Rehabilitación. Subdirección de Consulta Externa. Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Departamento de Consulta Externa. Departamento de Centros de Día y Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos. En colaboración con los/as Directores/as o responsables de los CIJ, UH y UTUH.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reforzar las actividades de terapia familiar establecidas en el Programa de Tratamiento Residencial en la fase de seguimiento.												
Proporcionar a los terapeutas de los CIJ una Guía de Intervención en apoyo a los servicios de tratamiento para pacientes adultos con antecedentes de abuso sexual (proyecto nuevo).												
Desarrollar las intervenciones clínicas para niñas, niños y adolescentes para el manejo de abuso sexual (proyecto nuevo).												
Diseñar una Guía de apoyo al terapeuta que contribuya a la deconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad para usuarios con consumo explosivo de alcohol y otras sustancias.												
Diseñar materiales de apoyo para un tratamiento nutricional óptimo a la población consumidora de sustancias psicoactivas para mejorar su calidad de vida en las UH y UTUH.												
Desarrollar actividades de la Comunidad Terapéutica para prevenir la violencia de género.												
Diseñar una Guía de intervención psicosocial para personas derivadas del Sistema de Justicia Cívica.												
Distribuir reactivos médicos para la identificación oportuna de Fentanilo, VIH, Hepatitis C y sífilis (TP), y de embarazo (GCH) en los CIJ, UH y UTUH.												
Dar seguimiento de pacientes con resultados reactivos a Fentanilo, Hepatitis C, VIH y Sífilis en UH y UTUH.												
Supervisar las actividades de los acompañantes terapéuticos que contribuyen en el proceso de rehabilitación y reinserción social en las Unidades de Hospitalización.												





Mantener actualizados los Avisos de Funcionamiento de los CIJ de Consulta Externa.												
Conocer el comportamiento de las consultas de primera vez en los CIJ, UH y UTUH a través del Sistema del Expediente Clínico Electrónico.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%	2do. Trimestre 50%	3er. Trimestre 75%	4to. Trimestre 100%								

Resultados:

- Desarrollo de un proyecto nuevo para el manejo de abuso sexual.
- Contribución a la deconstrucción del modelo hegemónico de la masculinidad.
- Establecimiento de programas nutricionales para pacientes que acuden a las UH y UTUH.
- Continuación de la línea de trabajo de atención a usuarios de sustancias en conflicto con la ley. Apoyo al cumplimiento de la normatividad establecida para los procesos de atención en los CIJ, UH y UTUH.
- Contribución al proceso de reinserción social y prevenir las recaídas.
- Fortalecimiento de la normatividad y perspectiva de género e incremento del promedio de ocupación hospitalaria en comparación al año anterior.
- Impacto en la reducción de enfermedades transmisibles relacionadas con el consumo de drogas.
- Mantenimiento de las intervenciones de Reducción de Daños.
- Referencia oportuna de casos reactivos de Hepatitis C, VIH y Sífilis en usuarios de los servicios en UH y UTUH para su atención.
- Seguimiento al uso racional y adecuado de los medicamentos que se prescriben en UH y UTUH.
- Establecimiento de una línea base de las consultas de primera vez para la toma de decisiones en función de las necesidades institucionales.

9.2. Intervenciones tempranas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial

Objetivo: Establecer los lineamientos teórico-metodológicos para la intervención clínica a menores de edad.

Población:

Personal de salud de los CIJ.

Estrategias y prioridades:

4.2 Identificar de forma oportuna a los adolescentes que empiezan a experimentar con el uso de sustancias para prevenir el incremento en la severidad de la adicción.

Actividades (acciones puntuales)

- Diseñar un documento para realizar recomendaciones para la intervención psicoeducativa dirigida a niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes.
- Actualizar la Guía de Intervención Temprana para adolescentes.
- Dar seguimiento a la aplicación de la Guía de intervención temprana para adolescentes con problemas psicosociales y del comportamiento en las unidades de consulta externa, especialmente en aquellas con mayor demanda.

Metas:

- 1 documento que compile las recomendaciones de atención psicoeducativa para NNA migrantes.
- 2 documento de apoyo al tratamiento de intervención temprana para adolescentes.

Responsabilidades:

Dirección de Tratamiento y Rehabilitación. Subdirección de Consulta Externa. Departamento de Consulta Externa. Departamento de Centros de Día.





Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar un documento para realizar recomendaciones para la intervención psicoeducativa dirigida a niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes.												
Actualizar la Guía de Intervención Temprana para adolescentes.												
Dar seguimiento a la aplicación de la Guía de intervención temprana para adolescentes con problemas psicosociales y del comportamiento en las unidades de consulta externa, especialmente en aquellas con mayor demanda.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Permanencia de intervenciones dirigida a poblaciones vulnerables.
- Mantenimiento de intervención temprana para niñas, niños y adolescentes en consulta externa.

9.3. Trastornos co-ocurrentes asociados a los Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) y tratamientos farmacológicos

Objetivo: Identificar los principales trastornos co-ocurrentes asociados a los TUS a través del Expediente Clínico Electrónico, para actualizar el documento de apoyo a los tratamientos farmacológicos.

Población:

Profesionales de la Salud de los CIJ, UH y UTUH.

Estrategias y prioridades:

4.3 Incorporar al tratamiento nuevas estrategias farmacológicas y de delimitación del daño, con evidencia probada y hacia un enfoque de medicina de precisión

Actividades (acciones puntuales)

- Diseñar Guía de atención a consumidores de fentanilo o análogos.
- Actualizar el documento Cuadro Básico de Medicamentos Institucional y Catálogo de Medicamentos de las Unidades de Hospitalización.
- Dar inicio a la actualización del Manual de protocolos médicos para la atención de las adicciones.
- Analizar los resultados de escalas de clinimetría por unidad de las UH y UTUH.
- Analizar los diagnósticos de comorbilidades de salud mental establecidos en el Expediente Clínico.

Metas:

- 2 documentos de apoyo al Tratamiento Farmacológico.
- 1 documento preliminar del Manual de protocolos médicos para la atención de las adicciones.
- 2 Informes semestrales de Patología dual de las UH y UTUH.
- 2 Informes semestrales de Patología dual de los CIJ.

Responsabilidades:

Dirección de Tratamiento y Rehabilitación. Subdirección de Consulta Externa. Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Departamento de Consulta Externa. Departamento de Centros de Día y Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Directores/as de las UH y UTUH.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar Guía de atención a consumidores de fentanilo o análogos.												
Actualizar Cuadro Básico de Medicamentos Institucional y Catálogo de Medicamentos de las Unidades de Hospitalización.												
Dar inicio a la actualización del Manual de protocolos médicos para la atención de las adicciones.												
Analizar los resultados de escalas de clinimetría por unidad de las UH y UTUH.												
Analizar los diagnósticos de comorbilidades de salud mental establecidos en el Expediente Clínico.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Continuación del seguimiento a patología dual y comorbilidad médica asociada a los TUS.
- Fortalecimiento de los tratamientos farmacológicos en CIJ.
- Incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) a los servicios de tratamiento ambulatorio

Objetivo:

Aumentar la accesibilidad de los servicios de tratamiento a través de las TIC.

Población:

Operadores del servicio de CIJ Contigo, Directores/as y personal de salud de los CIJ y UH, además de personal de Salud del Primer Nivel de atención del territorio nacional.

Estrategias y prioridades:

4.4 Incorporar dentro de la consulta externa los servicios aplicados a distancia para incrementar y favorecer la accesibilidad rompiendo las barreras geográficas

Actividades (acciones puntuales):

- Diseñar una Guía de Intervención como apoyo a los servicios de atención dirigido a mexicanos residentes en el extranjero.
- Reestructurar el proceso de ingreso a tratamiento y diagnóstico.
- Fortalecer la vinculación de los potenciales usuarios con los servicios de tratamiento a través del Micrositio de Autodiagnóstico de Salud Mental y Adicciones.
- Diseminar la WebApp del Tratamiento para dejar de fumar.
- Contribuir con el Programa Nacional de Telemoría.
- Constituir un sistema de telemoría psiquiátrica en CIJ para apoyo del personal médico.
- Monitorear el comportamiento de la demanda y la caracterización de los usuarios del servicio de CIJ Contigo.
- Verificar la ejecución de los servicios de tratamiento proporcionados a distancia.

Metas:

- 1 documento de propuesta de constitución de un sistema de telemoría psiquiátrica en CIJ para personal médico.
- 4 reportes del comportamiento y caracterización de la demanda (uno por trimestre y uno anual) de los usuarios del servicio de "CIJ contigo".
- 4 informes de resultados (uno trimestral y uno anual) de las teleconsultas.





Responsabilidades:

Dirección de Tratamiento y Rehabilitación. Subdirección de Consulta Externa. Subdirección de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Departamento de Consulta Externa. Departamento de Centros de Día y Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Dirección de Investigación y Enseñanza y Subdirección de Capacitación.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar una Guía de Intervención como apoyo a los servicios de atención dirigido a mexicanos residentes en el extranjero.												
Reestructurar el proceso de ingreso a tratamiento y diagnóstico.												
Fortalecer la vinculación de los potenciales usuarios con los servicios de tratamiento a través del Micrositio de Autodiagnóstico de Salud Mental y Adicciones.												
Diseminar la WebApp del Tratamiento para dejar de fumar.												
Contribuir con el Programa Nacional de Telemoría.												
Constituir un sistema de telemoría psiquiátrica en CIJ para apoyo del personal médico.												
Monitorear el comportamiento de la demanda y la caracterización de los usuarios del servicio.												
Verificar la ejecución de los servicios de tratamiento proporcionados a distancia.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2o. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Continuación del seguimiento del uso de las TIC incorporadas a los servicios de tratamiento.
- Ampliación de la cobertura de atención institucional a través de la estructuración de los servicios a distancia.
- Impulso de los servicios del Tratamiento para dejar de fumar.



10. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Investigación tiene como objetivo generar información innovadora, sustentada científicamente con altos estándares de calidad para contribuir en el mejoramiento de los procesos y servicios institucionales en otros ámbitos; además de coadyuvar en el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de enseñanza, prevención y tratamiento.

El programa contempla como población objetivo a las personas solicitantes de servicios institucionales de prevención, tratamiento y capacitación; población estudiantil, LGBT+, migrantes, personas privadas de la libertad y grupos en situación de vulnerabilidad; manteniendo como eje transversal la perspectiva de género.

Otras acciones prioritarias

- Emplear a la ciencia aplicada como un vehículo para responder a las necesidades de las comunidades y de la política pública.
- Contribuir con conocimiento científico al desarrollo y mejoramiento de programas de enseñanza, prevención y tratamiento en adicciones y salud mental.
- Establecer colaboraciones intra e interinstitucionales para el desarrollo de proyectos innovadores de investigación científica aplicada.
- Fomentar los convenios con universidades e instituciones científicas para el fortalecimiento de la ciencia y las competencias científicas.
- Buscar activamente la diseminación de los hallazgos científicos producto de las investigaciones realizadas en el Programa de Investigación.

Con base en las estrategias y acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional de Centros de Integración Juvenil AC., durante 2023 se contemplan cinco líneas de acción de las cuales se desprende la implementación y elaboración de proyectos, reportes técnicos, edición de revista científica y publicación de artículos científicos (acorde a la clasificación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad [CCINSHAE]).

Nota 1:

Clasificación de revistas según la CCINSHAE por grupos acorde a su Factor de Impacto en el *Journal Citation Report / Social Science Edition*:

Grupo 1 (Revistas indexadas sin IF)

Grupo 2 (Revistas indexadas con IF de 0.01 a 0.89 / JCR SSE)

Grupo 3 (Revistas indexadas con IF de 0.90 a 2.99 / JCR SSE)

Grupo 4 (Revistas indexadas con IF de 3.00 a 3.99 / JCR SSE)

Grupo 5 (Revistas indexadas con IF de 4.00 a 4.99 / JCR SSE)

Grupo 6 (Revistas indexadas con IF de 5.00 a 11.99 / JCR SSE)

Grupo 7 (Revistas indexadas con IF de 12.00 ó + / JCR SSE)

INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Objetivo: Determinar la distribución, forma y tendencias del consumo de drogas entre usuarios de los servicios institucionales de tratamiento, así como renovar el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD) e implementar la plataforma Red-Cap para la gestión de proyectos de investigación.

Población: Solicitantes de tratamiento de nuevo ingreso de unidades ambulatorias y de hospitalización.

Estrategias y Prioridades

Estrategia prioritaria 2.1: Determinar la forma y tendencias del consumo de sustancias entre población usuaria de los servicios institucionales de tratamiento, en los niveles nacional, regional y estatal.





Actividades (acciones puntuales):

• **Proyectos**

- **Proyecto 1:** Renovación del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de CIJ (Fase 1 de 2).
- **Proyecto 2:** Implementación de la plataforma RED-CAP para la gestión de proyectos de investigación.
- **Proyecto 3:** Predicción de la utilización de servicios de tratamiento por usuarios de una plataforma de autodiagnóstico: *A Machine Learning Approach*.

• **Publicaciones**

- **Artículo científico 1:** *Associated factors with methamphetamine use in treatment seekers.*
- **Artículo científico 2:** *Digital ecosystems, artificial intelligence and machine learning: applications in mental health and addictions.*
- **Reporte Técnico 1:** Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (2do Semestre 2022).
- **Reporte Técnico 2:** Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (1er Semestre 2023).

Metas (Entregables):

- **Entregable 1:** Versión Beta de la plataforma (Proyecto 1).
- **Entregable 2:** Un manual de operación y entrenamiento del sistema RED-CAP (Proyecto 2).
- **Entregable 3:** Un informe final (Proyecto3).
- **Entregable 4:** Un artículo enviado a revista especializada del Grupo 3 o superior.
- **Entregable 5:** Un artículo enviado a revista especializada del Grupo 3 o superior.
- **Entregable 6:** Un reporte técnico (2do Semestre 2022).
- **Entregable 7:** Un reporte técnico (1er Semestre 2023).

Responsabilidades:

Subdirección de Investigación; Departamento de Investigación Clínica y Epidemiológica.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Proyectos											
	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Renovación del Sistema de Información Epidemiológica de CIJ (Fase 1 de 2).												
Implementación de la plataforma RED-CAP para la gestión de proyectos de investigación.												
Predicción de la utilización de servicios de tratamiento por usuarios de una plataforma de autodiagnóstico: <i>A Machine Learning Approach</i> .												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		



Actividad	Publicaciones											
	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Associated factors with methamphetamine use in treatment seekers.</i>												
<i>Digital ecosystems, artificial intelligence and machine learning: applications in mental health and addictions.</i>												
Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (2do Semestre 2022).												
Reporte del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (1er Semestre 2023).												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Objetivo: Desarrollar estudios dirigidos a explorar trastornos y condiciones asociados al abuso y dependencia de drogas, así como factores intervinientes en el proceso de tratamiento y rehabilitación.

Población: Usuarios de los servicios institucionales de tratamiento y otras poblaciones vulnerables (población privada de la libertad).

Estrategias y Prioridades:

Estrategia prioritaria 2.2: Estudiar factores asociados con el curso de la enfermedad, bases genéticas, biológicas y determinantes psicológicos para retroalimentar los programas sustantivos.

Actividades (acciones puntuales):

- **Proyectos:**
 - **Proyecto 4:** Asociación genética en personas con trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos mentales (Fase 1 de 2).
 - **Proyecto 5:** Caracterización clínica de pacientes en tratamiento en la red de CIJ: A Big Data Analysis.
 - **Proyecto 6:** Diagnóstico de salud mental, consumo de sustancias y otros problemas relacionados en personas privadas de la libertad.
- **Publicaciones:**
 - **Artículo científico 3:** *Genetic factors in substance abuse: a narrative review.*
 - **Artículo científico 4:** *Dual disorders in a Mexican public treatment network: a cross-sectional study.*
 - **Artículo científico 5:** *Medical and psychiatric comorbidities in methamphetamine users: latent class analysis.*

Metas (Entregables):

- **Entregable 8:** Un informe de Fase 1 (Proyecto 4).
- **Entregable 9:** Un informe final (Proyecto 5).
- **Entregable 10:** Un informe final (Proyecto 6).
- **Entregable 11:** Un artículo enviado a revista especializada del Grupo 3 o superior.
- **Entregable 12:** Un artículo enviado a revista especializada del Grupo 3 o superior.
- **Entregable 13:** Un artículo enviado a revista especializada del Grupo 3 o superior.



Responsabilidades:

Subdirección de Investigación; Departamento de Investigación Clínica y Epidemiológica; Unidad de Investigación Clínica en Adicciones.

Tiempos de ejecución:

Proyectos												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Asociación genética en personas con trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos mentales (Fase 1 de 2).												
Caracterización clínica de pacientes en tratamiento en la red de CIJ: <i>A Big Data Analysis</i> .												
Diagnóstico de salud mental, consumo de sustancias y otros problemas relacionados asociados en personas privadas de la libertad.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Publicaciones												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Genetic factors in substance abuse: a narrative review.</i>												
<i>Dual disorders in a Mexican public treatment network: a cross-sectional study.</i>												
<i>Medical and psychiatric comorbidities in methamphetamine users: latent class analysis.</i>												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL

Objetivo: Realizar estudios cuantitativos y cualitativos, dirigidos a indagar factores psicosociales asociados al uso experimental de drogas, mediante modelos de correlación y predictivos, así como a explorar y describir el contexto, proceso o significado del problema.

Población: Población objetivo de los servicios de atención preventiva, entre la que se cuenta, población escolarizada y otros grupos especiales o vulnerables (migrantes, población LGBT+, etc.).

Estrategias y Prioridades

Estrategia prioritaria 2.3: Explorar factores psicosociales de riesgo, así como el contexto sociocultural del consumo de sustancias, contribuyendo al desarrollo de alternativas de atención eficaces y con pertinencia social y cultural.

Actividades (acciones puntuales):

- **Proyectos**
 - **Proyecto 7:** Migrantes y transmigrantes: investigación documental.
 - **Proyecto 8:** Sexualidad y consumo de sustancias.



Publicaciones

- **Artículo científico 6:** Adolescents exposure to violence and adverse experiences and their effect on drug use during the COVID-19 pandemic.
- **Artículo científico 7:** Cyber dating abuse and face to face dating violence in students with harmful substance use.

Metas (Entregables):

- **Entregable 14:** Un informe final (Proyecto 7).
- **Entregable 15:** Un informe final (Proyecto 8).
- **Entregable 16:** Un artículo enviado a publicación en revista especializada del Grupo 3 o superior.
- **Entregable 17:** Un artículo enviado a publicación en revista especializada del Grupo 3 o superior.

Responsabilidades:

Subdirección de Investigación; Departamento de Investigación Psicosocial y Documental.

Tiempos de ejecución

Proyectos												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Migrantes y transmigrantes: investigación documental.												
Sexualidad y consumo de sustancias.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Publicaciones												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Adolescents exposure to violence and adverse experiences and their effect on drug use during the COVID-19 pandemic.</i>												
<i>Cyberbullying and face -to -face violence in students with harmful substance use.</i>												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

Objetivo: Describir el proceso y determinar la efectividad, en términos de resultados o impacto de los programas institucionales de prevención y tratamiento.

Población: Población atendida por los servicios institucionales de prevención así como otros grupos especiales o vulnerables.

Estrategias y Prioridades

Estrategia prioritaria 2.5 Continuar con la evaluación, científicamente sustentada, de proceso, resultado e impacto de los programas institucionales de prevención y tratamiento.



Actividades (acciones puntuales)
• Proyectos

- **Proyecto 9:** Prevención del uso de drogas: diseño y evaluación de un programa en línea, dirigido a estudiantes de educación media y media superior (Fase 2 de 3).

Metas (Entregables)

- **Entregable 18:** Un informe parcial de Fase 2 (Proyecto 9).

Responsabilidades:

Dirección Normativa; Subdirección de Investigación; Departamento de Investigación Psicosocial y Documental.

Tiempos de ejecución:

Proyectos												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Prevención del uso de drogas: diseño y evaluación de un programa en línea, dirigido a estudiantes de educación media y media superior (Fase 2 de 3).												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

DIRECCIÓN EDITORIAL DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ADICCIONES

Objetivo: Dirigir la edición y publicación de la Revista Internacional de Investigación en Adicciones (RIIAD).

Población: Comunidad científica especializada y profesionales de la salud vinculados con la toma de decisiones en el terreno de la salud mental y adicciones.

Actividades (acciones puntuales)

- **Proyecto 10:** Editar y publicar el Volumen 9, Núms. 1 y 2 de la RIIAD.

Metas (Entregables)

- **Entregable 19:** Volumen 9, No. 1, 2023
- **Entregable 20:** Volumen 9, No. 2, 2023

Responsabilidades Dirección de Investigación y Enseñanza; Subdirección de Investigación, con apoyo de la Dirección de Prevención y el Departamento de Ediciones.

Tiempos de ejecución

Proyectos												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
RIIAD Volumen 9, No. 1, 2023												
RIIAD Volumen 9, No. 2, 2023												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		





OTRAS ACTIVIDADES

- **Participación en congresos, reuniones científicas y grupos de expertos:**
Participar en cuando menos dos eventos científicos nacionales e internacionales en modalidad de ponencia o poster con la meta de difundir los hallazgos de estudios realizados, así como promover el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Colaboración con otros Sistemas de Información Epidemiológica**
Contribuir activamente interinstitucionalmente, mediante el compartimiento de datos para la integración de sus sistemas de información epidemiológica: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Secretaría de Salud), Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas (CONADIC), Sistema de Reporte de Información en Drogas (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- **Actividades de Enseñanza**
Colaborar activa con la subdirección de capacitación para la revisión y elaboración de contenidos para el desarrollo y actualización de los cursos, seminarios y programas de capacitación institucionales. Además de la participación en actividades docentes.
- **Comité de Investigación Científica**
Coordinar las actividades del Comité de Investigación Científica institucional, incluyendo la revisión y dictamen de proyectos y la realización de sesiones del Comité.



10.1. PROGRAMA DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Capacitar, actualizar y formar recursos humanos en materia de atención de los trastornos de salud mental y trastornos por consumo de sustancias, así como en temas vinculados.

Población: Profesionales de la salud internos y externos, docentes y personas de organismos afines, que contribuyen en la atención de la salud mental y las adicciones.

Estrategias y prioridades: A través de los procesos de transferencia tecnológica, la Dirección de Investigación y Enseñanza, a través de la Subdirección de Capacitación, busca que los profesionales de la salud mental y las adicciones actualicen y mejoren sus competencias, –conocimientos, habilidades y aptitudes–, con el objetivo de que adopten nuevos métodos o técnicas basados en evidencia científica y realicen intervenciones más costo-efectivas que impacten positivamente en el éxito de los programas de atención.

Centros de Integración Juvenil tiene un aula virtual institucional, recurso tecnológico que ha facilitado la formación académica del personal interno y de profesionales externos, pues en ella se encuentran alojados diversos Cursos y Diplomados, al alcance de la población que desea incrementar sus conocimientos o actualizarse. Para respaldar sus actividades, se cuenta con un Centro de Documentación Científica, el cual coordina una Biblioteca Especializada en la Ciudad de México y bibliotecas locales instaladas en las unidades de atención de CIJ, así como una Biblioteca Virtual accesible a través de recursos digitales desde cualquier sitio.

Cursos de inducción a la institución

Actividades:

- Se llevarán a cabo cursos de inducción a la institución, con los cuales se facilitará la incorporación del personal médico-técnico, normativo y administrativo de nuevo ingreso, al desarrollo de actividades institucionales.

Metas:

- 10 cursos, con una cobertura estimada de 50 profesionistas.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	1 curso	2 cursos	1 curso	2 cursos		1 curso		1 curso	1 curso	1 curso	
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 30%			2do. Trimestre 60%			3er. Trimestre 80%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Cursos de inducción a puestos de mandos medios

Actividades:

- Con los cursos de inducción a puestos de mandos medios, el personal conocerá las funciones y responsabilidades de su puesto con base en la estructura organizativa, programas y proyectos de las áreas normativa, operativa y administrativa de CIJ.



Metas:

- 1 curso, con cobertura estimada de 10 profesionales.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
							1 curso					
Avance trimestral de metas												
						3er Trimestre 100%						

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Seminarios y Talleres de actualización a distancia

Actividades:

- A través de los seminarios y talleres de actualización, el personal técnico operativo recibirá capacitación y actualización permanente en temas relevantes para su quehacer profesional en la atención de usuarios.

Metas:

- 4 cursos, con cobertura estimada de 700 profesionistas

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		1 sem.			1 sem.			1 sem.			1 sem.
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.





Programa Anual de Seminarios y Talleres de Actualización a Distancia 2023

ÁREA	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
GÉNERO	Construcción de la masculinidad	Corresponsabilidad familiar	Lenguaje Inclusive	Niños y Fabricados	Homofobia	Tema de violencia de la masculinidad	ADICCIÓN	Masculinidad en adolescentes y prácticas de riesgo	Alcoholidad, salud mental consumo de drogas	Situaciones de crisis que viven en juego la masculinidad heteronormativa	Construcción de una masculinidad igualitaria	Evaluación
PREVENCIÓN	Normatividad para prevenir y promover la atención del estudiantado en CIJ. Linea base y línea de oportunidad	Necesidades y recursos (humanos, los lán, institucionalización del área de influencia de las Unidades Operativas CIJ)	Estrategias innovadoras para mejorar la capacidad de voluntarios/as en las Unidades Operativas	Capacitación al voluntariado en CIJ	Capacitación a personas estudiantiles del contexto escolar	Cases (casos) a otras personas estudiantiles de la comunidad	Reflexiones y objetivos de las actividades de promoción de la salud en el marco del programa "Trayecto de adicciones"	Características, necesidades y recursos de la comunidad para el desarrollo de los Clúbs por lo que en las Unidades Operativas CIJ	Programación, implementación y evaluación de actividades de promoción de la salud en las Unidades Operativas CIJ	Desarrollo de competencias con jóvenes para el afrontamiento de factores de riesgo	Desarrollo positivo de los jóvenes	Cierre y Evaluación
CONDUCTA EXTREMA	Análisis funcional de la conducta	Entrenamiento de Habilidades Sociales	Activación Conductual	Manual del Archivo Clínico 2022	Manual de manejo del Expediente Clínico 2022	Guía Técnica del Subprograma de Consulta Externa 2022	Guía de intervención psicoeducativa de sexualidad y adicciones	Guía de apoyo para la atención de adolescentes en conflicto con la ley	Guía de apoyo psicoeducativa para instituciones receptoras en el extranjero	Guía breve para la recuperación de la perspectiva de género en las unidades de Consulta Externa	Guía de Terapia Familiar para la atención de los problemas de salud mental con perspectiva de género (2016)	Guía de apoyo para la atención de hombres con trastornos por uso de sustancias (TUSU): propuesta para el desarrollo de los módulos de capacitación de masculinidad
INDICACIÓN	Conceptos básicos de género y sexualidad	Seminarios Talleres Desarrollo personal Prácticas sexuales éticas y responsables vs. Prácticas sexuales de riesgo	Diversidad Sexual	Roles de género	Seminarios Talleres Perspectiva de género Violencia de género	Igualdad y equidad de género	Prácticas vulnerables	Seminarios Talleres Violencia Sexual Violencia económica	Violencia psicológica	Normatividad	Seminarios Talleres Discriminación y exclusión Activación de derechos humanos	Cierre y Evaluación
INVESTIGACIÓN									Acción, integración escrita y violencia en evaluaciones anales y reuniones de grupo (tagline)		Patología dual en usuarios de drogas en tratamiento. OITSA FASE	

Cursos de Actualización

Actividades:

- A través de estos cursos, profesionales de la salud, educación y otras ramas profesionales, adquieren conocimientos teórico-metodológicos actualizados en temas de prevención y tratamiento de las adicciones y otros trastornos de la salud mental.

Metas

- 150 cursos, con cobertura estimada de 6,000 profesionistas.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		30 cursos			45 cursos			45 cursos			25 cursos
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 20%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 80%			4to. Trimestre 100%		

Adicionalmente, se promoverá el diseño y desarrollo de un curso sobre Educadiciones, un curso sobre reducción del daño y un curso sobre psicofarmacología.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
						Diseño y desarrollo de cursos			Diseño y desarrollo de cursos		
Avance trimestral de metas											
						3er. Trimestre 33%			4o. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.



Cursos Internos

Actividades:

- Con estos cursos el personal operativo y normativo de CIJ será capacitado y actualizado en temas propuestos por las áreas normativas, con base a necesidades institucionales.

Metas:

- 8 cursos, con cobertura estimada de 500 profesionales.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Curso de actualización en adicciones Altos mandos											
					1 curso						
Curso interno Dirección de Tratamiento y Rehabilitación											
			2 cursos								
Curso interno Dirección de Prevención											
					2 cursos						
Curso interno Subdirección de Capacitación											
								1 curso			
Curso interno área de Género											
									2 cursos		
Avance trimestral de metas											
			2do. Trimestre 62%			3er. Trimestre 74%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Cursos Externos

Actividades:

- Con estos cursos se dará respuesta a necesidades inmediatas de actualización y formación profesional del personal de mandos medios y personal de las Direcciones Normativa y Operativa y de Patronatos.

Metas:

- 5 cursos, con cobertura estimada de 5 profesionales.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			1 curso	1 curso	1 curso			1 curso	1 curso		
Avance trimestral de metas											
			2do. Trimestre 60%			3er. Trimestre 80%			4to. Trimestre 100%		



Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Servicio Social de Medicina en CIJ
Actividades:

- Programa académico y operativo dirigido a pasantes de Facultades de Medicina y Escuelas de Medicina, con el objetivo de proporcionar elementos teórico-metodológicos para la realización de actividades de atención de problemas de salud mental, adicciones y temas asociados en unidades de CIJ, así como en las áreas normativas en las que se requiera su colaboración.

Metas:

- 53 médicos pasantes con servicio social concluido y 73 en proceso.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
53 pasantes 7 ^a generación											
73 Pasantes con servicio social en proceso, CIJ–Facultad de Medicina UNAM, UVM 8 ^a generación											
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 100%											

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Curso de Capacitación en Adicciones para Médicos Residentes
Actividades:

- A través de esta actividad académica, los médicos residentes en Psiquiatría, Medicina Integrada o Neurología, recibirán capacitación en aspectos teórico-prácticos para el diagnóstico y tratamiento de personas usuarias de sustancias y con trastornos de salud mental.

Metas:

- 8 cursos, con cobertura estimada de 24 profesionales en rotación.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		2 cursos			2 cursos			2 cursos			2 cursos
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		





Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Diplomados

Actividades:

- Impartición de Diplomados con aval académico de instituciones educativas, dirigidos a profesionales de la salud y disciplinas afines, orientadas a actualizar conocimientos y desarrollar habilidades en áreas específicas del campo de la salud mental y las adicciones.

Metas:

- 6 diplomados, con una cobertura de 90 profesionales y 5 en proceso con 60 profesionales.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Terapia familiar multidimensional para la atención de las adicciones y la violencia familiar, 10a generación (Universidad Anáhuac México, Norte)											
Neurociencias y adicción a sustancias, 3ª generación (Facultad de Medicina, UNAM)											
			Género, violencia familiar y adicciones, 16ª generación (Dirección General de Atención a la Salud, UNAM)								
				Prevención y tratamiento del consumo de drogas 7ª generación (Universidad de Colima)							
					Acoso escolar y consumo de drogas, 6ª generación (Universidad de Colima)						
								Tratamiento para Dejar de Fumar, 11ª generación (Universidad de Colima)			
									Psicoestimulantes 1ª generación (Facultad de Medicina, UNAM)		
						Certificación en Patología Dual					
								Trabajo Social para la Intervención Psicosocial en la salud mental y consumo de drogas, 3ª generación (Nuevo León)			
										Neurociencias y adicción a sustancias, 4ª generación (Facultad de Medicina, UNAM)	
										Terapia familiar multidimensional para la atención de las adicciones y la violencia familiar, 11a generación (Universidad Anáhuac México, Norte)	
Avance trimestral de metas											
			2o. Trimestre 17%			3er. Trimestre 34%			4o. Trimestre 100%		



Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Posgrado

Maestrías

Actividades:

- Programas en coordinación con distintas instituciones de educación superior que otorgan su aval académico, dirigidos a profesionales de la psiquiatría, medicina general, psicología, trabajo social, sociología, enfermería, pedagogía, etc., con el objetivo de formar profesionistas para participar en el análisis e incorporación a la práctica de los avances en la prevención, tratamiento e investigación de la salud mental y el consumo de drogas.

Metas

- 3 generaciones concluidas, con cobertura estimada de 38 profesionales, y 2 en proceso por concluir en 2024.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Gestión de Adicciones. 2ª generación Universidad Anáhuac, Cancún												
			Gestión de Adicciones. 3ª generación Universidad Anáhuac, Cancún									
Prevención y tratamiento multidisciplinario de las adicciones, 17ª generación Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN),												
			Prevención y tratamiento multidisciplinario de las adicciones, 19ª generación Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN),									
Prevención y tratamiento multidisciplinario de las adicciones. 18a generación Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN)												
Avance trimestral de metas												
1er. Trimestre 50%							3er. Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Estándares de Competencia

Certificación en los Estándares de Competencia EC-0769 y EC-0076

Actividades:

- Se evaluará a personal interno y externo interesado en el estándar, al voluntariado y aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con fines de certificación en los estándares de competencia: EC-0769 y EC-0076.



Metas:

- 250 personas certificadas en el estándar EC-0769 (“Implementación de estrategias para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad”).
- 6 personas certificadas en el estándar EC-0076: (“Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia”).

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de las Jefaturas del Departamento de Capacitación a Distancia y Capacitación Presencial.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Personas certificadas en el estándar Ec-0769											
	30	70	10		40			50		50	
Personas certificadas en el estándar Ec-0076											
						1	1	1	1	1	1
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 40%			2o. Trimestre 60%			3er. Trimestre 80%			4o. Trimestre 100%		

Adicionalmente, se desarrollará un nuevo Estándar de Competencia acerca de Detección Temprana y Canalización Oportuna.

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
						Desarrollo y difusión del Estándar					
Avance trimestral de metas											
						4o. Trimestre 100%					

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Portal de la Biblioteca Virtual de CIJ

Actividades: Se actualizará el portal de la Biblioteca Virtual y se difundirán los servicios de consulta bibliográfica y hemerográfica en línea.

Meta:

- 18,000 consultas al portal de Biblioteca Virtual y actualización del portal.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3,600 consultas			5,400 consultas			4,500 consultas			4,500 consultas		
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 20%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		



Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Biblioteca Central y Bibliotecas Básicas de CIJ

Actividades:

- Se diversificará la difusión de los servicios de información y consulta bibliográfica y hemerográfica en la Biblioteca Especializada y las Bibliotecas Básicas de las unidades de atención de CIJ.

Meta:

- 23,000 consultas en Biblioteca Central y Bibliotecas Básicas.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5,750 consultas			5,750 consultas			5,750 consultas			5,750 consultas		
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Convenios interbibliotecarios

Actividades:

- Establecimiento y actualización de convenios interbibliotecarios, con el objetivo de promover la integración e intercambio de recursos bibliográficos con unidades de información afines al quehacer institucional, y con ello brindar alternativas de consulta y préstamo para satisfacer las necesidades de información de los consultantes.

Meta:

- 35 Convenios.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Firma de 35 convenios											
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.



Boletines Bibliográfico y de Actualización Documental

Actividades:

- Elaboración de dos boletines: 1) referente a las adquisiciones de material para el acervo bibliográfico de la Biblioteca de CIJ; 2) con artículos de interés recuperados a través de las bases de datos del portal de la Biblioteca Virtual de CIJ. Asimismo, se actualizará la imagen de presentación de los boletines para captar un mayor interés por parte de los usuarios de la Biblioteca.

Meta:

- 4 boletines de novedades bibliográficas y 24 de actualización documental.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de 7 boletines											
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.

Capacitación de usuarios

Actividades:

- Se realizarán talleres de capacitación virtuales y sincrónicos, a los usuarios de la Biblioteca para el desarrollo de aptitudes que les permitan utilizar los distintos formatos en que se presenta la información y con los que cuentan la Biblioteca Especializada y la Biblioteca Virtual de CIJ.

Meta:

- Capacitación a 140 usuarios.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
35 usuarios capacitados			35 usuarios capacitados			35 usuarios capacitados			35 usuarios capacitados		
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.





Módulos Informativos

Actividades:

- Se instalarán módulos informativos, ya sea presenciales o virtuales, en eventos académicos, de salud, ferias del libro o de servicio social, con el fin de difundir y promover los servicios y publicaciones institucionales, la Biblioteca Especializada y la Virtual, así como los programas que forman parte de la oferta académica de CIJ.

Meta:

- Participación en 6 eventos.

Responsabilidades: Las acciones y resultados de este proyecto son responsabilidad de la Dirección de Investigación y Enseñanza, de la Subdirección de Capacitación, y de la Jefatura del Departamento de Documentación Científica.

Tiempos de ejecución:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0 eventos			2 eventos			2 eventos			2 eventos		
Avance trimestral de metas											
1er. Trimestre: 0%			2do. Trimestre: 33.3%			3er. Trimestre: 66.6%			4to. Trimestre: 100%		

Resultados:

- Estos se reportarán periódicamente en los informes de autoevaluación que se presentan a la Junta de Gobierno de CIJ.



11. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PATRONATOS

11.1. Desarrollo Operativo

Objetivo general: Dar seguimiento de manera permanente al desempeño y productividad de las unidades operativas, para garantizar la adecuada aplicación de los programas institucionales; la reproducción de prácticas exitosas, así como la consolidación de mecanismos de corrección en caso de desviaciones.

Población: Las 106 Unidades de Consulta Externa

Estrategias y prioridades:

- Identificar las Unidades operativas que no alcanzan la programación establecida, para encontrar áreas de oportunidad y mejora.
- Impulsar y gestionar los programas prioritarios definidos por la Dirección General y las áreas normativas

Actividades:

- Analizar los resultados de la capacidad operativa instalada de manera mensual y trimestral.
- Realizar supervisiones trimestralmente con las Unidades con dificultades para el logro de sus metas.
- Enviar el reporte trimestral, de los avances operativos a la Dirección General

Metas:

- Que las Unidades de Consulta Externa den cumplimiento a la normatividad en prevención y tratamiento
- Apoyar a las Unidades de Consulta Externa con las instancias necesarias para la obtención de los recursos que les permita el cumplimiento de sus objetivos

11.2. Municipios

Objetivo: Tener actividades preventivas y/o de tratamiento de manera presencial o telemática en 1,100 municipios.

Población: Municipios prioritarios para la atención de la prevención y atención del consumo de drogas y de la violencia.

Estrategias y prioridades:

- Detectar las Unidades Operativas con poca presencia en los municipios asignados para buscar estrategias para la presencia en nuevos municipios.
- Promover los servicios Institucionales

Actividades:

- Dar seguimiento a las actividades realizadas en los municipios
- Reportar trimestralmente los municipios alcanzados a la Dirección General

Meta:

- Tener actividades preventivas y/o de tratamiento en por lo menos 1100 municipios.

11.3. Vinculación Nacional

Objetivo: Fortalecer la red interinstitucional para la atención integral de las adicciones en las Unidades Operativas a nivel nacional, estatal y municipal.

Población: Representantes de las Instituciones estratégicas de los sectores público, privado e instituciones y organismos de la sociedad civil y Unidades Operativas de CIJ.





Estrategias y prioridades:

Dentro de las estrategias se gestionarán reuniones de trabajo con los titulares de las instituciones públicas y privadas que fortalezcan la tarea institucional, asimismo, se realizará promoción de los servicios institucionales en aquellas instancias que no exista un trabajo previo.

Se establecerán acuerdos, convenios, que suman esfuerzos y recursos para la atención de las adicciones, la promoción de estilos de vida saludable; así como la referencia y contrarreferencia de pacientes, con instituciones y organismos de los diferentes sectores de la sociedad.

Lo anterior se verá apoyado mediante el establecimiento de Alianzas de mujeres, de jóvenes y Jornadas Nacionales Preventivas, operadas por las Unidades de CIJ.

Como prioridad, se enfatizará en el trabajo a nivel federal y estatal con las Secretarías de Educación, Salud y Seguridad Pública, así como, las Fiscalías Estatales.

Actividades (acciones puntuales)

- Establecer contactos con representantes de los sectores público, privado y social para concertar apoyos a la tarea institucional de CIJ.
- Apoyar en el establecimiento de convenios, acuerdos, alianzas y/o redes a nivel nacional, estatal y municipal.
- Informar a las unidades operativas, de los lineamientos que les permitan implementar estos proyectos, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección General.
- Supervisar y retroalimentar a las unidades operativas para que lleven a cabo acciones de concertación que deriven en el establecimiento de nuevos convenios de colaboración.
- Establecer los mecanismos de seguimiento puntual, para dar cumplimiento a los acuerdos que generan los convenios con las distintas instituciones y entidades del país.
- Gestión de Jornadas Nacionales preventivas con instituciones educativas.
- Facilitar el acercamiento con instituciones públicas y privadas a nivel estatal y municipal, para el cumplimiento de los objetivos de cada Jornada Nacional.
- Realizar los reportes de las diferentes Jornadas que se realicen a nivel nacional.
- Dar seguimiento a la conformación de alianzas de mujeres de jóvenes y redes universitarias, ampliando la red que apoye el desarrollo de los programas institucionales en materia de atención integral de las adicciones.
- Dar seguimiento para establecer contacto con los secretarios de Educación Pública en los estados, a fin de instrumentar el programa preventivo en las escuelas.
- Informar a la Dirección General, de manera periódica, acerca de los avances y resultados de la coordinación con las diferentes instituciones, así como de los convenios, alianzas y redes.

Metas:

- Promover que cada Unidad Operativa gestione o ratifique convenios locales con la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad.
- Que cada Unidad Operativa gestione la firma de convenios de colaboración con instituciones estratégicas que resulten en un trabajo productivo.
- Que todas las Unidades Operativas participen en las jornadas nacionales preventivas.

Responsabilidades:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Promoción Institucional, gestionar todas las actividades antes señaladas a nivel nacional.
- Es responsabilidad de la Subdirección de Seguimiento Estatal y Municipal, verificar que las actividades se repliquen a nivel local, con un seguimiento puntual.
- Es responsabilidad de las Unidades Operativas, cumplir con los compromisos establecidos en los acuerdos, convenios, alianzas y jornadas.



Tiempos de ejecución:

Institución / Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Jornadas Nacionales AA, CONALEP, DGETI, DGB, CROC, SNAC.	AA			DGETI	CONALEP	DGB	SNAC	CROC	DGETI	CONALEP	DGB	
Jornadas Locales CDMX Bachillerres, IEMS, IPN, UNAM		UNAM	Bachillerres	IEMS		IPN			Bachillerres	IEMS	UNAM	
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Apoyar en el establecimiento de convenios, acuerdos, alianzas y/o redes a nivel estatal, municipal y local												
Supervisar y retroalimentar a las unidades operativas para que lleven a cabo acciones de concertación												
Dar seguimiento a la conformación de alianzas de mujeres de jóvenes y redes universitarias												
Dar seguimiento a las jornadas preventivas (AA, DGETI, CONALEP, DGB, CROC, SNAC) a nivel estatal.												
Dar seguimiento a los cursos que ofrece CIJ que ayudan durante esta pandemia para docentes y EMT.												
Realizar evento Alianza de Mujeres y/o Jóvenes (2do.trimestre)												
Dar seguimiento a los cursos que ofrece CIJ												
Concertar convenios con: Secretarios de Salud y Educación												
Informar a la Dirección General acerca de los avances y resultados de la coordinación con las diferentes instituciones												
Seguimiento programa USAID												
Realizar los reportes de las diferentes Jornadas que se realicen a nivel nacional												

Resultados:

- Firmar 60 convenios a nivel nacional, estatal y local, que permitan la realización de actividades de amplia cobertura, transferencia de conocimientos y donativos en servicio, efectivo o en especie que impacten a nivel nacional.
- Promover que cada Unidad Operativa gestione o ratifique convenios locales con la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad.
- Llevar a cabo las Jornadas Preventivas programadas, en los municipios donde no se realizaron el año previo.
- Conformación de 4 Alianzas.





- Dar seguimiento trimestral al 100% de las unidades operativas sobre el cumplimiento de las Jornadas Preventivas y los Convenios establecidos.

11.4 Seguimiento en Acciones Preventivas y Recurso Voluntario

Objetivo general: Dar seguimiento a la operación del programa preventivo, a través de la revisión y el análisis de las acciones y coberturas del personal de base y el recurso voluntario, así como identificar prácticas eficaces y proponer estrategias que faciliten el desempeño de las actividades de prevención.

11.4.1. Seguimiento al Programa Preventivo

Objetivo: Dar seguimiento a la operación del programa preventivo, mediante el apoyo e impulso de estrategias que permitan el desempeño de tareas de manera eficiente y con calidad en la prevención del consumo de drogas y la promoción de estilos de vida saludables.

Población: Personal de base de las unidades operativas que proporcionan servicios de prevención.

Estrategias y prioridades:

- Identificar necesidades de las unidades operativas y dar retroalimentación que apoye a los equipos médico-técnicos en la operación de los proyectos preventivos, como dudas de la implementación y el registro de las acciones, requerimientos de capacitación, deficiencias de organización y coordinación del voluntariado.
- Revisar el registro correcto y oportuno de las acciones preventivas realizadas por los equipos médico-técnicos y sugerir medidas que faciliten y optimicen dicho registro.

Actividades:

- Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos prioritarios de prevención, en las unidades operativas que ofrecen estos servicios.
- Dar seguimiento al registro correcto y oportuno de las acciones preventivas realizadas por el personal de base de las unidades operativas.
- Elaborar informes y análisis trimestrales de las acciones y coberturas de prevención, y enviarlos a las unidades operativas.
- Realizar reportes del avance de las acciones y coberturas en los contextos y las estrategias preventivas, de conformidad con los parámetros normativos.

Metas:

- Contribuir a la operación del programa preventivo en las unidades operativas, mediante el seguimiento y apoyo a los equipos médico-técnicos.
- Contar con un registro oportuno y preciso de las acciones preventivas.

Responsabilidades:

- Evaluar los resultados de las unidades operativas que proporcionan servicios preventivos, así como proponer medidas de mejora.
- Enviar los indicadores de prevención a los directores de las unidades operativas trimestralmente.
- Retroalimentar a las unidades acerca del desarrollo y registro correcto de las acciones preventivas.



Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos prioritarios de prevención.												
Dar seguimiento al registro correcto y oportuno de las acciones realizadas por el personal de base.												
Elaborar informes y análisis trimestrales de acciones y coberturas de prevención, y enviarlos a las unidades operativas.												
Realizar reportes del avance de las acciones y coberturas en los contextos y estrategias preventivas.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 3 informes trimestrales y uno anual para cada una de las unidades operativas, con sus resultados de prevención.
- 12 informes mensuales de seguimiento de acciones y coberturas del programa preventivo en las unidades operativas, que se entregan a la Dirección de Desarrollo Operativo.
- 12 análisis mensuales del avance de acciones y coberturas de las unidades operativas en las diferentes modalidades preventivas, de acuerdo con los parámetros normativos; los análisis se entregan a la Dirección de Desarrollo Operativo.
- 1 informe anual con los resultados de prevención del equipo médico técnico y voluntariado de las unidades operativas, que se entrega a la Dirección de Desarrollo Operativo.

11.4.2. Seguimiento al Recurso Voluntario

Objetivo: Dar seguimiento a la captación y optimización de la actividad del recurso voluntario en las unidades operativas; analizar su productividad y proponer alternativas para su aprovechamiento en los servicios preventivos.

Población: Voluntariado de las unidades operativas que realizan acciones de prevención.

Estrategias y prioridades:

- Analizar la captación y la productividad del recurso voluntario en las unidades operativas que realizan prevención.
- Dar seguimiento a la validación de las horas que colabora el voluntariado, a fin de considerarlas como aportaciones de la comunidad a CIJ.

Actividades:

- Dar seguimiento al registro correcto y oportuno de las acciones preventivas realizadas por el voluntariado de las unidades operativas.
- Realizar informes trimestrales de las acciones y coberturas del voluntariado en Prevención, así como de los voluntarios vigentes y productivos en las unidades operativas.
- Elaborar un informe trimestral de las horas que colabora el voluntariado y entregarlo a la Subdirección de Recursos Financieros.

Metas:

- Contribuir al aprovechamiento del voluntariado en las unidades operativas que proporcionan servicios preventivos.
- Contar con un registro oportuno y preciso de las acciones preventivas realizadas por el voluntariado de las unidades operativas.



Responsabilidades:

- Evaluar los resultados del recurso voluntario en las acciones preventivas de las unidades operativas y enviarlos a las unidades operativas de manera trimestral.
- Elaborar informes trimestrales de las horas que colaboran los voluntarios en la institución.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Dar seguimiento al registro correcto y oportuno de las acciones del voluntariado de las unidades operativas.												
Realizar informes trimestrales de las acciones y coberturas del voluntariado.												
Elaborar un informe trimestral de las horas que colabora el voluntariado y entregarlo a la Subdirección de Recursos Financieros.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 3 informes trimestrales y uno anual de los voluntarios vigentes y la productividad del recurso voluntario en las 106 unidades operativas que proporcionan servicios preventivos.
- 3 informes trimestrales y uno anual de las horas que colaboran los voluntarios en CIJ, los cuales se entregan a la Subdirección de Recursos Financieros para contabilizarlas en las aportaciones de la comunidad en servicios.

11.4.3. Supervisiones a los equipos médico-técnicos de las unidades operativas

Objetivo: Acompañar y asesorar a las unidades operativas en la implementación del programa preventivo, así como en el aprovechamiento del recurso voluntario, mediante sesiones de supervisión en las que se analicen de manera conjunta los resultados, se identifiquen prácticas eficaces y se establezcan estrategias de mejora.

Población: Equipos médico-técnicos de las unidades operativas que proporcionan servicios de prevención.

Estrategias y prioridades:

- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Operativo y la Subdirección de Seguimiento Operativo a Tratamiento, analizar los resultados de las unidades operativas y detectar las que requieren apoyo y seguimiento particular.
- Conocer las dificultades y fortalezas que se presentan en el desarrollo de los proyectos preventivos, por parte de los equipos médico-técnicos.

Actividades:

- Analizar los resultados de las unidades operativas en prevención, a fin de detectar rezago en sus metas e inconsistencias en sus registros en el sistema CIJ 3.0.
- Realizar las sesiones de supervisión, establecer acuerdos y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Metas

- Coadyuvar a que las unidades operativas identifiquen sus áreas de oportunidad para mejorar sus resultados en los servicios preventivos.

Responsabilidades:

- Evaluar los resultados de las unidades operativas en prevención y realizar reuniones de supervisión que permitan a los equipos médico-técnicos mejorar sus resultados.
- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las supervisiones.



Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Analizar resultados en prevención y detectar unidades para supervisar												
Realizar sesiones de supervisión, establecer y dar seguimiento a los acuerdos.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 20%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Supervisión a 30 unidades operativas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Operativo y la Subdirección de Seguimiento Operativo a Tratamiento.
- Minutas de las supervisiones realizadas con las unidades operativas.

11.5 Seguimiento Operativo a Tratamiento

Objetivo general: Dar seguimiento a la operación de los servicios de tratamiento y rehabilitación, con el fin de retroalimentar de manera permanente a las unidades operativas, buscando una mejora continua.

11.5.1. Análisis de los Indicadores de Tratamiento de Cada Unidad Operativa

Objetivo: Analizar los resultados obtenidos de los proyectos de tratamiento y rehabilitación, como son: acciones realizadas, usuarios y familiares atendidos, adherencia terapéutica, total de egresos, egresos con mejoría, y rescates a realizar.

Población: Personal de las unidades operativas que proporcionan servicios de tratamiento.

Estrategias y prioridades:

- Asesorar a los directores de las unidades operativas para el logro de los objetivos planteados en el área de tratamiento
- Detectar áreas de mejora en cuanto a la implementación de los servicios de tratamiento
- Colaborar en la construcción de estrategias operativas que optimicen los resultados en la atención curativa

Actividades:

- Analizar la información estadística con el fin de elaborar los informes de resultados generales y por unidad de los servicios de tratamiento y rehabilitación.
- Enviar presentación de Indicadores de tratamiento a cada unidad operativa.
- Elaborar 4 informes trimestrales de resultados generales a la Dirección de Desarrollo Operativo.

Metas:

- Contribuir a la operación del programa de tratamiento en las unidades operativas, mediante el seguimiento y apoyo a los equipos médico-técnicos.
- Verificar que se realice un registro oportuno y preciso de las acciones de tratamiento en consulta externa.

Responsabilidades:

- Evaluar los resultados de las unidades operativas que proporcionan servicios de tratamiento, así como proponer acciones de mejora.
- Enviar los indicadores de tratamiento a los directores de las unidades operativas trimestralmente.
- Retroalimentar a las unidades acerca del registro correcto de las acciones terapéuticas.



Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Analizar la información estadística con el fin de elaborar los informes mensuales de resultados generales y por unidad de los servicios de tratamiento y rehabilitación.												
Enviar de presentación de Indicadores de tratamiento a cada unidad operativa.												
Elaborar de 4 informes trimestrales de resultados generales a la Dirección de Desarrollo Operativo												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 1 informe anual para la Dirección de Desarrollo Operativo.

11.5.2. Programa de Atención a Población General por Contingencia, a través del Tamizaje para la Detección de Riesgos a la Salud Mental

Objetivo: Proporcionar atención integral a las personas derivadas del tamizaje para la detección de riesgos a la salud mental, ubicado en la página <https://misalud.unam.mx>

Población: Personas que responden el tamizaje para la detección de riesgos a la salud mental.

Estrategias y prioridades:

- Monitorear de manera permanente la base de datos de personas que requieren atención psicológica por presentar riesgos en materia de salud mental,
- Supervisar que las unidades operativas contacten a las personas derivadas del tamizaje para la detección de riesgos a la salud mental, con el fin de proporcionarles de manera oportuna una atención profesional y especializada.

Actividades:

- Realizar la derivación diaria de los usuarios que responden el tamizaje de riesgos en salud mental a las unidades operativas para su respectiva atención.
- Elaborar Informes mensuales del total de las derivaciones realizadas para la atención en salud mental

Metas:

- Seguimiento a las derivaciones de las personas que responden el tamizaje para la detección de riesgos a la salud mental.
- Dar seguimiento al registro oportuno de las coberturas y acciones proporcionadas a las personas derivadas del tamizaje.

Responsabilidades:

- Evaluar periódicamente los resultados de Programa de Atención a Población General por Contingencia, a través del Tamizaje para la Detección de Riesgos a la Salud Mental.
- Retroalimentar a las unidades acerca del registro correcto de las acciones terapéuticas a la población derivada del tamizaje de riesgos en salud mental.



Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Derivación diaria de los usuarios que responden el tamizaje de riesgos en salud mental a las unidades operativas para su respectiva atención.												
Informes del total de las derivaciones realizadas para la atención en salud mental												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 1 informe anual para la Dirección de Desarrollo Operativo.

11.5.3. Informes de Seguimiento Operativo a Actividades de Tratamiento

Objetivo: Supervisar las actividades de tratamiento realizadas por los equipos de las Unidades Operativas.

Población: Personal de las unidades operativas que proporcionan servicios de tratamiento.

Estrategias y prioridades:

- Dar seguimiento a los directores de las unidades operativas, respecto a su vinculación para integrarse a las Mesas Espejo, con el fin de divulgar los servicios de tratamiento que realiza CIJ.
- Revisar periódicamente la aplicación de los insumos de tratamiento en las unidades operativas, con el objetivo de detectar áreas de oportunidad en el manejo de dicho recurso, y así retroalimentar a los equipos médicos técnicos en este tema.

Actividades:

- Elaborar Informe mensual de la participación de las unidades operativas en las Mesas Espejo de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA).
- Monitorear periódicamente de la aplicación de los insumos asignados para tratamiento a cada unidad operativa, como pruebas rápidas de detección de drogas, embarazo e ITS.

Metas:

- Contar con un registro actualizado de la participación de las unidades operativas en las Mesas Espejo de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA).
- Supervisar que se realice un aprovechamiento óptimo de los insumos distribuidos a cada unidad operativa para las actividades de tratamiento.
- Verificar el registro oportuno y preciso de las acciones de tratamiento en consulta externa.

Responsabilidades:

- Asesorar a los directores de las unidades para una adecuada vinculación con los organizadores de las mesas espejo en sus localidades, con el fin de difundir el programa de tratamiento de CIJ.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Informe de la participación de las unidades operativas en las Mesas Espejo												
Monitoreo de la aplicación de los insumos asignados a cada unidad operativa, como pruebas rápidas de detección de drogas, embarazo e ITS.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		



Resultados:

- 1 informe general anual para la Dirección de Desarrollo Operativo.

11.5.4. Supervisiones a los Equipos Médicos Técnicos de las Unidades Operativas

Objetivo: Supervisar y asesorar a las unidades operativas en la implementación de los proyectos institucionales de tratamiento y rehabilitación, evaluando en conjunto los resultados obtenidos y colaborando en la construcción de estrategias de mejora.

Población: Personal de las unidades operativas que proporcionan servicios de tratamiento.

Estrategias y prioridades:

- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Operativo, analizar los resultados de las unidades operativas y detectar las que requieren apoyo y seguimiento particular.
- Identificar las dificultades y fortalezas que presentan los equipos médicos técnicos en el desarrollo de los proyectos de tratamiento

Actividades:

- Análisis de resultados de acciones y coberturas de tratamiento, con el fin de identificar aquellas unidades que requieran supervisión y acompañamiento de manera prioritaria.
- Realizar supervisiones y establecer acuerdos con los equipos médicos técnicos de las unidades seleccionadas.
- Seguimiento a acuerdos.

Metas:

- Contribuir en la mejora operativa de la implementación de los servicios de tratamiento por parte de los equipos médicos técnicos.

Responsabilidades:

- Evaluar los resultados de las unidades operativas en prevención y realizar reuniones de supervisión que permitan a los equipos médico-técnicos mejorar sus resultados.
- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las supervisiones.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis de resultados de acciones y coberturas de tratamiento, con el fin de identificar aquellas unidades que requieran supervisión y acompañamiento de manera prioritaria.												
Realizar supervisiones y establecer acuerdos con los equipos médicos técnicos de las unidades seleccionadas.												
Seguimiento a acuerdos												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 30 supervisiones realizadas.



11.5.5. Reunión Anual de Usuarios, Exusuarios y Familiares 2023

Objetivo: Planear la realización de la reunión anual de usuarios, exusuarios y familiares, con la participación de todas las unidades operativas que proporcionan tratamiento.

Población: Usuarios, exusuarios y familiares atendidos en CIJ.

Estrategias y prioridades:

- Identificar unidades que cuenten con usuarios, exusuarios y familiares que deseen dar testimonio de recuperación en tratamiento el día de la reunión.
- Convocar a las 120 unidades de CIJ, para que inviten a 3 usuarios, exusuarios o familiares a conectarse vía remota a la reunión anual.

Actividades:

- Coordinar la elaboración del programa, invitación y reconocimiento a usuarios por años de abstinencia, para la reunión.
- Selección de los usuarios que participarán con su testimonio el día de la reunión.
- Colaborar en la coordinación del evento y elaboración del Informe de la reunión.

Metas:

- Verificar que los directivos de las 120 unidades operativas inviten a sus usuarios a la reunión anual, así como, a sus equipos médicos técnicos, vía remota.
- Monitorear la divulgación de la reunión anual a través de las redes sociales de CIJ, para lograr una amplia convocatoria de seguir la transmisión el día del evento.

Responsabilidades:

- Coadyuvar en la organización y realización eficaz de la reunión anual de usuarios, exusuarios y familiares.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del programa, invitación y reconocimiento a usuarios por años de abstinencia, para la reunión.												
Selección de los usuarios que participarán con su testimonio el día de la Reunión.												
Colaborar en la coordinación del evento y elaboración del Informe de la Reunión												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultado:

- 1 reunión anual de usuarios, exusuarios y familiares.

11.6. Patronatos

Objetivo general: Promover y asesorar a las Unidades Operativas en la conformación, establecimiento y operación de un Patronato integrado por personas representativas de la comunidad, que gestionen recursos humanos, económicos y materiales adicionales, para la operación de los programas institucionales.

11.6.1. Formación de Patronatos

Objetivo: Contar con un Patronato (Estatual o Local) en los CIJ que no cuenten con ello.



Población: Directores o Responsables de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Identificación de Centros de Integración Juvenil que no cuenten con Patronato.
- Búsqueda y selección de candidatos.
- Formación de Patronato.

Actividades:

- Análisis de CIJ que no cuenten con Patronato y solicitud a los directores para la formación del mismo.
- Seguimiento a la búsqueda y selección de candidatos por parte de los directores de los CIJ.
- Análisis de las semblanzas de los candidatos a Patronato.
- Solicitud de aprobación de Dirección General de los candidatos propuestos.
- Sesión introductoria y/o capacitación a los integrantes del Patronato.
- Ceremonia de Toma de Protesta del Patronato.

Meta:

- Que el 70% de los CIJ esté representado por un Patronato.

Responsabilidades:

- Asesorar a los directores de las Unidades Operativas para la conformación de un Patronato plural integrado por personas comprometidas, honorables y representativas de la comunidad, que cuenten con capacidad de gestión de diversos recursos para apoyar la operación de los programas institucionales.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis CIJ y solicitud de formación de Patronatos												
Seguimiento a la búsqueda y selección de candidatos												
Análisis de las semblanzas de los candidatos a Patronato												
Solicitud de aprobación Dirección General												
Sesión Introductoria y/o capacitación												
Ceremonia de Toma de Protesta												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Conformar o reestructurar los Patronatos de: Atizapán, Chihuahua, Ciudad de México y Escuinapa.

11.6.2. Mesas Directivas de Patronatos

Objetivo: Contar Patronatos integrados con al menos 11 personas representativas de diversos sectores, que ocupen todos los cargos de la mesa directiva.

Población: Patronatos y Directores o Responsables de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Análisis del número de integrantes de las mesas directivas.
- Incentivar con Patronatos y Directores la incorporación de nuevos integrantes.



Actividades:

- Identificar las mesas directivas con menos de 11 integrantes.
- Retroalimentación a los directores y responsables de los CIJ.
- Dar seguimiento a la búsqueda y selección de candidatos por parte de los directores y responsables de los CIJ.
- Incorporación de nuevos integrantes.
- Actualización de Directorio de Patronatos.

Meta:

- Que el 65% de las mesas directivas de los Patronatos esté integrado por un mínimo de 11 personas.

Responsabilidades:

- Dar seguimiento al número de integrantes de cada mesa directiva, e incentivar la inclusión de nuevas personas, a fin de contar con mesas directivas completas.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recepción de informes trimestrales con el número de integrantes de Patronatos e identificar las mesas directivas con menos de 11 integrantes.												
Retroalimentación a los directores y responsables de los CIJ												
Dar seguimiento a la búsqueda y selección de candidatos por parte de los directores y responsables de los CIJ												
Incorporación de nuevos integrantes												
Actualización del Directorio de Patronatos (DIRPAT).												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

Que las mesas directivas de los Patronatos cuenten con al menos:

- 1 Presidente.
- 2 Vicepresidentes
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero.
- 6 Vocales.

11.6.3. Sesión Informativa y/o Actualización de Patronatos

Objetivo: Informar y/o actualizar a los integrantes de los Patronatos acerca de la labor de Centros de Integración Juvenil, programas y servicios institucionales, así como de las principales funciones del Patronato, para lograr su óptimo desempeño y mantener la participación activa.

Población: Patronatos de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Identificar patronatos en conformación o que requieran actualización en temas vinculados con la labor institucional.
- Programar sesión de capacitación o actualización dependiendo de la conformación de nuevas mesas directivas y requerimientos solicitados por los directores de los CIJ y/o el Patronato.
- Mantener informados a los Patronatos acerca de los programas prioritarios y los temas de relevancia institucional.



Actividades:

- Programar sesión de trabajo.
- Elaboración de los materiales para la sesión.
- Realizar sesión informativa /y o actualización del Patronato.
- Enviar la Revista Trimestral CIJ Informa, así como los diversos comunicados emitidos por Dirección General y la Dirección de Operación y Patronatos.

Metas:

- Realizar 4 sesiones informativas y/o actualización.
- Envío de 4 revistas CIJ Informa o información relevante institucional.

Responsabilidades:

- Capacitar conjuntamente con la Dirección Operativa y de Patronatos a los integrantes de los Patronatos acerca de los Programas institucionales, sus políticas de implementación, necesidades materiales y logística, avances de investigación y redefinición de prioridades en las Unidades Operativas, que permita sensibilizar respecto a la labor institucional y la importancia de su apoyo para el logro de los objetivos planteados.
- Proporcionar y orientar a los integrantes de los Patronatos en lo referente a las políticas y lineamientos emitidos por la Dirección Operativa y de Patronatos, para que cuenten con información que les permita desempeñar su labor en función de las necesidades institucionales.

Tiempos de Ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programar sesión de trabajo												
Realizar sesión informativa y/o actualización del Patronato												
Envío de Revista CIJ Informa												
Envío de Comunicados e Información relevante institucional												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Realizar 4 sesiones: Atizapán, Chihuahua, Ciudad de México y Escuinapa y el envío de la Revista CIJ Informa, además de los comunicados institucionales.

11.6.4. Programas Anuales de Patronatos

Objetivo: Apoyar a los Patronatos y directores en la elaboración de un Programa Anual de Trabajo de Patronatos, así como dar seguimiento al cumplimiento del mismo, a través de los informes trimestrales.

Población: Patronatos y Directores de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Enlistar los requerimientos operativos necesarios para apoyar la aplicación de los programas institucionales.
- Hacer del conocimiento de Patronatos y Directores los lineamientos institucionales para la elaboración del programa de trabajo.
- Seguimiento trimestral del programa.

Actividades:

- Elaboración de propuesta de lineamientos de Programa de Trabajo.
- Aprobación del Programa para los Patronatos por parte de Dirección General.



- Envío de Circular para Patronatos con los lineamientos del Programa de Trabajo.
- Envío de formatos a los Directores para la planeación del Programa de Trabajo.
- Solicitud de Informes Trimestrales de Patronatos (4 por año).
- Elaboración de Informe Trimestral de Actividades de Patronatos (4 por año).

Meta:

- Que el 80% de todos los Patronatos informen de manera trimestral el avance de sus compromisos de trabajo (4 informes por año).

Responsabilidades:

- Apoyar a los Directores de las Unidades Operativas y a los Patronatos, en la elaboración del Programa Anual de Trabajo, así como dar seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de los informes trimestrales, visitas y retroalimentación.
- Elaborar el informe trimestral del área, especificando los tiempos invertidos por cada Patronato, los recursos humanos, materiales y en especie, y los apoyos en infraestructura, así como las distintas actividades que realizan en apoyo a los CIJ.

Tiempos de Ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de Propuesta y Aprobación de lineamientos de Programa de Patronatos												
Envío de lineamientos generales para la conformación del Programa de Trabajo de los Patronatos 2023.												
Elaboración del Programa Anual 2023.												
Seguimiento Trimestral de Actividades.												
Elaboración de Informe Trimestral de Patronatos												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 70%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Que los Patronatos tengan un programa Anual de Trabajo, apegado a los lineamientos institucionales y las necesidades del CIJ.

El programa anual de los patronatos tendrá como prioridad los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISOS 2023
1	Contar con una mesa directiva del Patronato completa con al menos 11 integrantes de diversos sectores.
2	Obtener equipos de cómputo con las características necesarias para el Sistema de Información 3.0 y el Tablero de Control Institucional.
3	Obtener recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las Unidades Operativas.
4	Gestionar con la Secretaría de Salud Estatal la firma de Convenio de Colaboración.
5	Gestionar con la Secretaría de Educación Pública Estatal la implementación de actividades preventivas y la capacitación con docentes de educación media y media superior.
6	Gestionar con la Secretaría del Trabajo Estatal y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos , la capacitación e implementación de diversos talleres para reinserir a los pacientes en el campo laboral.
7	Gestionar la Firma de Convenio con los Institutos de la Juventud .
8	Gestionar con la Secretaría de Seguridad Pública la firma de Convenio y concertar insumos para la seguridad de los CIJ. (Personal de vigilancia, videocámaras y sistemas de monitoreo).
9	Impulsar la Firma de Alianza de Mujeres para la prevención de las adicciones y la violencia; y las Alianzas de Jóvenes para la prevención de las adicciones y la violencia.



COMPROMISOS 2023	
10	Concertar con al menos 3 medios de comunicación la promoción permanente de los servicios institucionales y de ser posible contar con un programa de radio o televisión.
11	Promover la oferta Académica de CIJ , y contar con un curso, diplomado o maestría en el estado.
12	Mantener los subsidios, pago de servicios, becas y plazas comisionadas con los Gobiernos Estatales y/o Municipales y con la iniciativa privada.
13	En caso de estar constituidos como Asociación Civil , homologar los estatutos, de acuerdo con los lineamientos de Patronato Nacional.

11.6.5. Reunión Nacional de Patronatos y/o Reuniones Regionales de Patronatos

Objetivo: Apoyar en la planeación, organización y desarrollo de una Reunión Nacional Virtual de Patronatos y/o Reunión Regional Presencial de Patronato.

Población: Patronatos y Directores de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Convocar a los Patronatos a una Reunión Nacional Virtual o una Reunión Regional Presencial.
- Proponer agenda de trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales.
- Compartir experiencias y buenas prácticas de los Patronatos.

Actividades:

- Elaborar la propuesta para la Reunión.
- Elaborar los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo el encuentro.
- Solicitud y revisión de las presentaciones de los Patronatos.
- Colaborar en el desarrollo de la Reunión.

Metas:

- Realizar 1 Reunión Regional Presencial de Patronatos o una Reunión Nacional de manera virtual.

Responsabilidades:

- Organizar conjuntamente con la Dirección Operativa y de Patronatos Reuniones de Patronatos, el encuentro de trabajo, con la finalidad, de compartir resultados institucionales, lineamientos de trabajo, experiencias y logros de los Patronatos, así como motivar e incentivar la participación de los mismos.

Tiempos de Ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración propuesta de Reunión												
Elaboración de los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo el encuentro												
Revisión de las presentaciones de los Patronatos												
Colaboración en el desarrollo de la Reunión												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 40%			2do. Trimestre 100%								

Resultados:

- Se espera llevar a cabo una reunión regional presencial de Patronatos, o en su caso una Reunión Nacional de manera virtual.



1.6.6. Asociaciones Civiles de los Patronatos

Objetivo: Apoyar a los Patronatos que están constituidos legalmente para que homologuen y actualicen su Acta Constitutiva de acuerdo con los estatutos nacionales vigentes.

Población: Patronatos y Directores de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades:

- Asesorar a los Patronatos y directores de los CIJ, en el proceso de constitución de la Asociación Civil o en la actualización de sus estatutos.

Actividades:

- Envío de formato de Estatutos para la conformación y/o actualización de las Asociaciones Civiles de Patronato.
- Apoyo en la elaboración del Acta.
- Seguimiento a la Protocolización del Acta.

Meta:

- 2 asociaciones civiles homologadas.

Responsabilidades:

- Emitir conjuntamente con la Dirección Operativa y de Patronatos, los lineamientos y estrategias para la integración, organización y funcionamiento de los Patronatos en las Unidades Operativas.

Tiempos de Ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Envío de formato para constituir una Asociación Civil de Patronatos de CIJ.												
Apoyo en la elaboración de Acta, de acuerdo a las solicitudes y necesidades de cada Patronato.												
Protocolización de Acta.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Constitución o Actualización de dos Asociaciones Civiles de Patronatos apegadas a los lineamientos nacionales.

11.6.7. Giras de trabajo de la Vicepresidencia Vitalicia del Patronato Nacional

Objetivo: Apoyar en la planeación y organización de las giras de trabajo de la Vicepresidencia Vitalicia del Patronato Nacional.

Población: Patronatos y Directores de los Centros de Integración Juvenil.

Estrategias y prioridades

- Identificar las giras de trabajo prioritarias de acuerdo con las necesidades institucionales y apoyos necesarios para los Patronatos Estatales y Locales.

Actividades:

- Elaboración de propuesta anual de giras de trabajo.
- Envío a revisión y autorización de la Dirección General.





- Organización de las distintas actividades en conjunto con el director o responsable del CIJ y el Presidente del Patronato Local.
- Elaboración de Programa, Agenda y documentos necesarios para los distintos eventos y reuniones de trabajo.
- Elaboración de informes y notas informativas para la Revista CIJ Informa.

Meta:

- 10 giras de trabajo.

Responsabilidades:

- Colaborar en la planeación y organización de las giras de trabajo de la Vicepresidencia Vitalicia del Patronato Nacional, a fin de reforzar la vinculación con los Patronatos Estatales y Locales.
- Elaboración de diversos artículos y documentos en los que se difunda la labor de los Patronatos, con la finalidad de compartir las actividades con otros los integrantes de los Patronatos del país.

Tiempos de Ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de propuesta anual de giras de trabajo, y envío a revisión y autorización de la Dirección General												
Organización de las distintas actividades en conjunto con el director o responsable del CIJ y el Presidente del Patronato Local												
Elaboración de Programa, Agenda y documentos necesarios para los distintos eventos y reuniones de trabajo.												
Elaboración de informes y notas informativas para la Revista CIJ Informa.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Organizar, 10 giras de trabajo que incluyan: Tomas de Protesta de Patronato, Firmas de Convenio, Firmas de Alianzas de Mujeres, y reuniones con Patronatos, entre otros.



12. Vinculación Internacional y Globalidad

Objetivo. Fortalecer, ampliar y consolidar la participación de CIJ en acciones de cooperación y colaboración bilateral, multilateral y regional, con diversos organismos, redes e instituciones internacionales, a fin de intercambiar experiencias, mejores prácticas, investigaciones, publicaciones, capacitación y tecnología, en materia de salud mental, reducción de la demanda de drogas, promoción de la salud pública y bienestar social.

Población.

- Organizaciones y organismos internacionales, redes globales y organizaciones de la red civil.
- Actores estratégicos nacionales e internacionales, profesionales de la salud, voluntarios y población en general.
- Estudiantes y profesionales del campo de la salud física y mental, así como personas en formación y profesionistas de otras áreas del conocimiento.

Estrategias y prioridades.

Seguimiento al plan de trabajo para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo, a través de:

- Organización eficaz para la consecución de objetivos.
- Gestión de proyectos y tareas, mediante programación de actividades y plazos para su desarrollo.
- Administración del tiempo con base en la prioridad de tareas específicas.
- Establecimiento de responsabilidades de los miembros del equipo.
- Trabajo en equipo y equilibrio en la carga laboral.
- Retroalimentación oportuna.

12.1. Eventos Internacionales

Participar en eventos internacionales, en modalidad presencial o virtual, a las que la Institución sea convocada a participar por su colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**ONUDD**); Junta Internacional de Fiscalización de Estupefaciente (**JIFE**); Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (**CICAD/OEA**); Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de los Estados Unidos de América (**INL**, por sus siglas en inglés); Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias (**ISSUP**, por sus siglas en inglés); Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**); Instituto de los Mexicanos en el Exterior (**IME**); Instituto Nacional de Migración (**INM**); Federación Mundial Contra las Drogas (**WFAD**, por sus siglas en inglés); Asociación Mundial de Patología Dual (**WADD**, por sus siglas en inglés); Sociedad Española de Patología Dual (**SEPD**).

Actividades con fechas confirmadas

- **1 de febrero.** 1º Reunión Regional de Capítulos Nacionales de *ISSUP*.
- **9 de marzo.** Presentación del Informe 2022 de la *JIFE*.
- **13-15 de marzo.** Foro de la Juventud de la *ONUDD*.
- **13-17 de marzo.** 66º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (*CND*, por sus siglas en inglés) de la *ONUDD*.
- **22-23 de marzo.** Conferencia de Drogas Sintéticas organizada por *INL*, por sus siglas en inglés.
- **23 de marzo.** Conferencia virtual a personal del Programa de Ventanillas de Salud sobre servicios de tratamiento de CIJ para personas en situación de migración, en colaboración con el *IME*.
- **27-31 de marzo.** Curso de Actualización en Currícula Universal de Tratamiento (*UTC*, por sus siglas en inglés) y examen de Certificación Internacional de Profesionales en Adicciones (*ICAP*, por sus siglas en inglés), organizado en colaboración con *CICAD/OEA*.
- **29-30 de marzo.** Participación en mesas redondas con Ventanillas de Salud, sobre salud mental y adicciones en personas en situación de migración en colaboración con el *IME*.
- **11-13 de abril.** Participación en Taller Regional con Ventanillas de Salud, sobre salud mental y adicciones en personas en situación de migración, en colaboración con el *IME*.
- **19-21 de abril.** Conferencia Regional *ISSUP*.



- **9-11 de mayo.** Participación en Taller Regional con Ventanillas de Salud, sobre salud mental y adicciones en personas en situación de migración, en colaboración con el IME.
- **1-3 de junio.** 25º Congreso de Patología Dual de la SEPD.
- **27-29 de junio.** Participación en Taller Regional con Ventanillas de Salud, sobre salud mental y adicciones en personas en situación de migración, en colaboración con el IME.
- **2-4 de octubre.** Participación en la Semana Binacional de Salud con Ventanillas de Salud, en colaboración con el IME.

Actividades con fechas por definir

- Reuniones de colaboración y eventos organizados por el Grupo de Cooperación para combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas del Consejo de Europa (Grupo Pompidou).
- 73º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA.
- 74º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA.
- Invitaciones recibidas a lo largo del año consideradas afines a las líneas de trabajo institucional.

Tiempos de Ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1º Reunión Regional ISSUP												
Presentación de Informe de la JIFE												
Foro de la Juventud de la ONUDD												
66º Periodo de Sesiones de la <i>CND</i>												
Conferencia organizada por INL												
Conferencia con IME												
Curso de actualización en UTC por CICAD/OEA												
Mesas redondas con IME												
Taller regional con IME												
Conferencia regional <i>ISSUP</i>												
Taller Regional con IME												
25º Congreso de Patología Dual de la SEPD												
Taller Regional con IME												
Semana Binacional de Salud												

Se incluyen las actividades para las cuales se tienen fechas confirmadas al corte de verificación de febrero del 2022.

12.2. Conmemoración de Días Internacionales

Celebrar y reforzar la conmemoración de los Días Internacionales relacionados con las líneas de trabajo de CIJ, con el objetivo de poner a disposición del público en general, información sobre cuestiones de interés, movilizar la voluntad política y los recursos para abordar problemas mundiales y reconocer los logros de la humanidad.

Actividades

- Realizar, asistir y/o dar seguimiento a los eventos en conmemoración de los Días Internacionales afines al quehacer institucional. Las actividades se guían de acuerdo con el tema para la celebración, que es establecido por las organizaciones internacionales y nacionales. Asimismo, se utilizan los recursos que dichas instancias ponen a disposición de los organismos con quienes colaboran, incluyendo:
 - Publicaciones en redes sociales.
 - Conversatorios con expertos de diversos países.





- Sesiones, foros y encuentros sobre prevención, tratamiento y recuperación sobre la temática específica que se establezca en el marco de cada fecha conmemorativa.

Días Internacionales a conmemorar en 2022

- **8 de marzo.** Día Internacional de la Mujer.
Honra los resultados económicos, políticos y sociales conseguidos por las mujeres en el pasado, presente y futuro. Se trata de una oportunidad para hacer visible las desigualdades que vive este sector. Las mujeres representan a una de cada tres personas que consumen drogas. No obstante, la desigualdad en el tratamiento es significativa, pues muchas menos mujeres pueden acceder a él.
- **7 de abril.** Día Mundial de la Salud.
Reconoce a la salud humana como un derecho básico de cualquier persona. Es así como CIJ busca proporcionar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en materia de prevención y tratamiento de adicciones, así como de salud mental.
- **28 de abril.** Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Sensibiliza a la población sobre cómo hacer que el trabajo sea seguro y saludable, y sobre la necesidad de darle un mayor peso político a la seguridad y la salud en el trabajo. Asimismo, la conmemoración de este día ayuda a reconocer que el abuso de sustancias contribuye a causar accidentes, ausentismo, problemas de salud, entre otras cuestiones.
- **31 de mayo.** Día Mundial sin Tabaco.
Fomenta un periodo de 24 horas de abstinencia de todas las formas de tabaco para llamar la atención sobre la utilización generalizada del consumo de tabaco y los riesgos para la salud.
- **26 de junio.** Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.
Fortalecer la acción y la cooperación para alcanzar la meta de una sociedad internacional libre del uso indebido de drogas.
- **10 de septiembre.** Día Mundial de la Prevención del Suicidio.
Busca crear conciencia acerca de la prevención del suicidio en todo el mundo.
- **10 de octubre.** Día Mundial de la Salud Mental.
Aumenta la conciencia de los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar los esfuerzos en apoyo a este componente de la salud y bienestar.
- **25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
Promueve la conciencia pública y decir “No a la violencia contra la mujer”. Es una oportunidad para recordar la lucha por erradicar la violencia hacia la mujer, violencia que, en ocasiones puede estar relacionada con el consumo de drogas.
- **5 de diciembre.** Día Internacional de los Voluntarios.
Busca aumentar la conciencia de la contribución realizada por los servicios de voluntariado, lo que estimulará a la gente, en todos los aspectos de la vida, para ofrecer sus servicios como voluntarios, tanto en su país como en el extranjero.
- **10 de diciembre.** Día de los Derechos Humanos.
Fomenta la construcción de sociedades sin discriminación y un mundo donde haya un trato igualitario para todas las personas.
- **18 de diciembre.** Día Internacional del Migrante.





Promueve que se garantice el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales de todas las personas migrantes. Asimismo, se busca prevenir la violencia sexual y por razón de género, así como concientizar sobre la importancia de que las niñas, niños y jóvenes refugiados y migrantes continúen con sus estudios y se alejen del consumo de sustancias.

Tiempos de Ejecución:

Día a conmemorar	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día Internacional de la Mujer												
Día Mundial de la Salud												
Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo												
Día Mundial sin Tabaco												
Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas												
Día Mundial de la Prevención del Suicidio												
Día Mundial de la Salud Mental												
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer												
Día Internacional de los Voluntarios												
Día de los Derechos Humanos												
Día Internacional del Migrante												

12.3. Pasantías Académicas Internacionales

Apoyar la formación académica de estudiantes y profesionales extranjeros que estén interesadas en el estudio de la salud mental y el fenómeno de las adicciones, a través del intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencia CIJ.

Actividades.

- Son organizadas en coordinación con las personas encargadas de la Dirección de las Unidades Operativas de CIJ que reciban a las y los estudiantes. Lo anterior, tomando en cuenta los requisitos formativos de acreditación de la pasantía de las entidades educativas de procedencia. El Departamento de Relaciones Internacionales realizará las siguientes funciones:
 - Vinculación internacional entre CIJ y entidades extranjeras de procedencia.
 - Coordinación con la Subdirección de Capacitación y Enseñanza para facilitar el “Curso de Inducción a la Institución” y “Curso de Género” a los pasantes, así como para desarrollar algún contenido formativo específico, cuando algún caso en particular lo requiera.
 - Notificación y vinculación entre rotantes y Directores/as de las Unidades receptoras de CIJ.
 - Sesiones informativas para postulantes.
 - Recepción de documentos, conformación de expedientes, seguimiento de estudiantes durante la pasantía y entrega de constancias.
 - Notificación a las autoridades migratorias correspondientes.

Tiempos de Ejecución:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recepción de cuatro pasantes de nacionalidad argentina en CIJ Mérida.												
Recepción de cuatro pasantes de nacionalidad argentina en CIJ Coyoacán.												

Se incluyen las pasantías para las cuales se tienen fechas confirmadas al corte de verificación de febrero del 2022.



12.4. Actualización de Información

Recuperar informes y documentos de relevancia técnica de orden internacional, regional y nacional relativos a temáticas de Salud Mental y Adicciones, que contemplen las líneas de trabajo institucional, así como aquellos desarrollados por las organizaciones que colaboran con CIJ en el ámbito global.

Actividades

- Revisión periódica de páginas web y redes sociales de colaboradores internacionales.
- Comunicación permanente con mesas directivas de organismos internacionales.
- Asistencia presencial y/o virtual a reuniones de socios de la vinculación global.

Tiempos de Ejecución:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de información												

Metas del Plan de Trabajo del Departamento de Relaciones Internacionales

- Coadyuvar en la participación de las comisiones institucionales en las reuniones y eventos bilaterales, regionales y multilaterales relacionados con la atención de la salud mental y las adicciones, que permitan el avance técnico y científico dichos ámbitos.
- Proponer y dar seguimiento a estrategias que beneficien y fomenten la proyección a nivel internacional de la institución.
- Potenciar y consolidar la presencia mundial de CIJ, con el respaldo de Organismos e Instituciones internacionales, así como la participación en redes regionales y globales de Organizaciones no Gubernamentales.

Responsabilidades

Jefe/a de departamento. Coordinación y seguimiento de las actividades y proyectos correspondientes al área, así como vinculación permanente con organismos e instituciones de orden global relacionadas con salud mental y el fenómeno de las adicciones. Lo anterior, con el objetivo de potenciar el crecimiento institucional en el ámbito internacional.

Técnico/a A. Colaborar con el jefe/a del Departamento en las actividades que le sean encomendadas para atender las reuniones, eventos y compromisos de carácter internacional; monitoreo y difusión de actividades en el marco de la conmemoración de días internacionales que se le asignen; recepción de documentación y conformación de expedientes de pasantes internacionales desde el primer contacto hasta la recepción de los estudiantes y profesionales en las sedes receptoras; así como diversas actividades relacionadas con su puesto que le sean encargadas.

Subcoordinador/a. Colaborar con el jefe/a del Departamento en las actividades que le sean encomendadas para atender las reuniones, eventos y compromisos de carácter internacional; monitoreo y difusión de actividades en el marco de la conmemoración de días internacionales que se le asignen; seguimiento de pasantes internacionales desde su llegada a las sedes receptoras hasta el término de sus respectivas rotaciones; así como diversas actividades relacionadas con su puesto que le sean encargadas.

Tiempos de ejecución

Serán establecidos de manera coordinada con la Dirección General, Dirección Operativa y de Patronatos y/o Dirección Normativa; tomando en consideración los plazos que de manera conjunta hayan sido acordados con los colaboradores de carácter internacional, cuando corresponda.

Resultados:

- Cooperación y coordinación permanente con organizaciones, redes e instituciones a nivel regional e internacional para compartir experiencia, conocimiento y mejores prácticas; transferir tecnología en materia de reducción de la demanda de drogas; promover la salud pública y el bienestar social.
- Actualización de información basada en evidencia científica y capacitación de profesionales en los estándares internacionales en reducción de la demanda de drogas.



- Participación en reuniones multilaterales y bilaterales en materia de reducción de la demanda de drogas a nivel global.
- Coordinación de actividades de colaboración con organizaciones de orden global.
- Seguimiento de acuerdos derivados de las reuniones bilaterales y multilaterales.
- Difusión de la información que resulte de la vinculación internacional, a través de los diferentes canales de comunicación institucional.
- Informes de actividades.

13. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Control del presupuesto Capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo: Administrar y vigilar el adecuado ejercicio del presupuesto asignado del capítulo 1000 “Servicios Personales”, mediante los sistemas autorizados que son el SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) y el SIAFF (Sistema de Administración Financiera Federal)

Estrategia:

- Analizar el presupuesto de servicios personales y consolidar el registro presupuestario en tiempo real.

Actividades:

- Análisis del ejercicio proyectado al cierre del ejercicio, con relación al presupuesto autorizado.

Estrategia:

- Realizar las adecuaciones necesarias para el ejercicio oportuno y conforme a la normatividad del presupuesto de Servicios Personales.

Actividades:

- Solicitar a la Secretaría de Salud (SS), la propuesta de adecuación de recursos entre partidas y claves programáticas.
- Solicitar a la SS la propuesta de recalendarización de los recursos cuando sea necesario.
- Mantener estrecha comunicación con la Dirección de Análisis e Integración de Servicios Personales de la Secretaría de Salud.

Estrategia:

- Vigilar el presupuesto ejercido mediante el SICOP en los niveles necesarios (clave programática, partida de gasto y calendario), anticipando que al final de cada mes no se tengan subejercicios, los cuales puedan ser objeto de recortes por parte de la SS.

Actividades:

- Dar seguimiento continuo al SICOP para conocer si existen disponibilidades presupuestarias.
- Elaborar el flujo de efectivo calendarizado a nivel de partida y calendario para revisión con la SS.





Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Llevar mediante el SICOP y el SIAFF el control del presupuesto.												
Análisis del ejercicio proyectado para el cierre del ejercicio.												
Mantener estrecha comunicación con SS.												
Solicitar a la SS la propuesta de adecuación de recursos interpartidas y claves programáticas.												
Solicitar a la SS las propuestas de recalendarización de los recursos.												
Elaborar el Flujo de Efectivo para revisión de la SS.												
Avance trimestral estimado												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultado Final:

- Analizar el presupuesto del Capítulo 1000.
- Establecer los movimientos de adecuación y recalendarización.
- Controlar el gasto de Servicios Personales.
- No tener presión de gasto al cierre del ejercicio.

13.2. Programación y Presupuesto

Objetivo: Coordinar y supervisar en forma permanente la gestión y distribución de los recursos presupuestales otorgados a la Entidad a través de la integración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT), y en el transcurso del año de las diferentes gestiones que permitan adecuar el presupuesto para asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas, a fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Salud 2019-2024.

Coordinar e integrar el proceso de programación-presupuestación, con objeto de contar con los recursos presupuestales que permitan el desarrollo de las actividades sustantivas de la entidad.

Actividades:

- Integrar el Programa Anual de Trabajo 2024, a fin de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su respectiva autorización.
- Gestionar los movimientos de adecuación presupuestal necesarios para atender las necesidades prioritarias de la entidad.
- Conciliar la información presupuestal para la integración del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 de CIJ, A.C.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024.												
Gestionar las adecuaciones presupuestales, para atender las necesidades prioritarias de la entidad.												
Coordinar la integración para el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de CIJ de año 2022.												



Resultado Final:

- Autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, para que la entidad disponga de los recursos presupuestales para el ejercicio de sus funciones.
- Realizar adecuaciones y movimientos presupuestales para readecuar el presupuesto a las necesidades de la institución.
- Integrar oportunamente el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, para una transparente Rendición de Cuentas.

13.3. Registro Contable y Emisión de Información Financiera y Presupuestal

Objetivo: Coordinar e instruir las acciones necesarias para el registro de las operaciones, con base en las Normas de Información Financiera Gubernamental, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Código fiscal de la federación y normatividad vigente, para la emisión de Estados Financieros con el fin de cumplir diversos requerimientos de información a instancias externas e internas.

Estrategias:

- Realizar distintos talleres para el Departamento de Contabilidad de actualización fiscal.
- Mantener actualizados los manuales de organización y procedimientos; así como políticas y circulares en base a la normatividad aplicable a los procesos de registro contable durante 2023.
- Establecer la actualización de aspectos normativos, planeación, organización y supervisión de las operaciones financieras mediante medios electrónicos.
- Fortalecer el control y registro del gasto distribuido y ejercido de las unidades operativas y oficinas centrales, conforme a las políticas y procedimientos establecidos.
- Actualizar y desarrollar nuevos procesos en el SIF y del SAC, con base en las necesidades actuales de la operación y normatividad vigente.

Actividades:

- Apegarse a las normas, lineamientos y políticas que da a conocer la SHCP, SSA, SFP y CONAC.
- Continuar con la actualización y auto capacitación del personal del Departamento de Contabilidad.
- Requerir a las áreas solicitantes y personal involucrado las comprobaciones fiscales del gasto, mediante el archivo XML, reglas fiscales vigentes y en apego a la circular vigente Institucional.
- Modificación y desarrollo de nuevos módulos de herramientas web, para la captura e impresión de pólizas contables, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contabilización, captura y revisión de la información contable (SIF).	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Revisión de las bases de gasto proceso de cierre.												
Elaborar anexos y reportes correspondientes.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Elaboración de conciliaciones.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Elaborar y turna estados financieros.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Elaborar y transmitir formatos 911, 912, 913 y 982 en SII WEB.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Integrar carpeta de información ejecutivo mensual para SRF y trimestral para Comisión de Vigilancia.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



Resultado Final:

- Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de instancias externas e internas, evitando observaciones e incumplimiento, por las Instancias Fiscalizadoras.

Concepto	Unidad de medida	¹ Programación anual 2023
Información financiera emitida por el SIF (Sistema de Información Financiera) y el SAC (Sistema de Armonización Contable) de los CIJ'S a nivel nacional y oficinas centrales	Contabilidades de CIJ'S y áreas centrales	120 Contabilidades mensuales de CIJ'S y 1 contabilidad central
Estados financieros	Formatos	3 Estados Financieros básicos mensuales (36 al año).

Incluye auditorías internas y externas.

Concepto	Fórmula	Programación anual 2023
Información emitida, sistematizada en el SIF por medios remotos	Contabilidades elaboradas	1,440
	----- Total de CIJ'S y áreas centrales	----- 120
Estados financieros	Estados financieros elaborados	36
	----- Estados financieros solicitados	----- 36

13.4. Programa del Ejercicio del Presupuesto

Objetivo: Controlar y vigilar que el presupuesto anual autorizado se ejerza de conformidad con la legislación aplicable.

Estrategias:

- Instrumentar mecanismos de control que garanticen el cumplimiento adecuado y oportuno ejercicio de los recursos presupuestarios de conformidad con el calendario de asignación y/o a las variaciones que se presenten.
- Vigilar que la aplicación de los recursos presupuestarios se ejerza de acuerdo con el marco normativo.
- Capacitar al personal en materia de clasificación del gasto, presupuesto y del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).

Actividades:

- Operación y seguimiento del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), para conocer la evolución del presupuesto fiscal de acuerdo a los registros de solicitudes para el pago de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- Controlar el ejercicio del presupuesto por capítulo, programa, partida, centro de costo y clave presupuestaria, de acuerdo con el presupuesto autorizado y al clasificador por objeto del gasto.
- Elaborar análisis de la disponibilidad presupuestal a nivel de capítulo, partida, clave presupuestaria y centro de costo e informar a las áreas y que las mismas soliciten con oportunidad las transferencias al área encargada de realizar la gestión correspondiente y evitar subejercicios o sobre-ejercicios de recursos fiscales o propios.
- Capacitar al personal operativo con la asistencia a cursos que imparten diversas instituciones públicas, a efecto de identificar posibles factores de riesgo en el ejercicio del presupuesto.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Capítulo 2000 Materiales y suministros		22.01%			23.26%			29.89%				24.84%
Capítulo 3000 Servicios generales.		38.91%			32.88%			18.29%				9.92%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.		0.00%			0.00%			0.00%				0.00%
Capítulo 6000 Inversión pública.		0.00%			0.00%			0.00%				0.00%

Resultado Final:

- Controlar al 100% el ejercicio del presupuesto autorizado y sus modificaciones de gasto de operación y de inversión de acuerdo a la distribución programada: (Recursos Fiscales \$58,688.62 y Recursos Propios \$27,000.00 miles de pesos).
- Que el presupuesto autorizado modificado se ejerza al 100% de acuerdo a la distribución programada y al marco jurídico emitido.

Cabe mencionar, que las cifras presentadas corresponden al presupuesto autorizado a Centros de Integración Juvenil, A.C. para 2023

13.5. Cumplimiento y Pago de Compromisos

Objetivo: Seguimiento y pago de compromisos conforme a los lineamientos y sistemas de la SHCP.

Estrategias:

- Comunicación constante con la Coordinadora de Sector respecto a nuevas políticas, lineamientos y sistematización de pagos, así como con las áreas involucradas.
- Capacitación y actualización de la normatividad aplicable al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Actividades:

- Establecer y aplicar políticas y procedimientos relacionados al uso del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) de la Secretaría de Salud y SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Tesorería de la Federación.
- Establecer programas de trabajo que permitan identificar los pagos mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, Transferencias bancarias y Cheques.
- Mantener actualizado el Sistema Electrónico de Tesorería (TES), para que permita monitorear en línea y a nivel nacional el manejo del recurso en los Centros foráneos y metropolitanos.
- Aplicar los procedimientos, políticas y lineamientos para el envío de remesas.
- Sistematización en el procedimiento para la emisión de pagos.
- Actualizar el Sistema Integral de Administración (SIA) para que permita monitorear en línea a nivel nacional la emisión y cobro de cheques.

Resultado Final:

- Que los pagos de compromisos sean realizados en tiempo y forma.
- Uso adecuado del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).
- Identificación de pagos realizados por medio de SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Tesorería de la Federación, así como los efectuados mediante la banca electrónica y que corresponden a esta Entidad.
- Optimizar los tiempos y procesos para el envío de recursos a los diferentes Centros.



13.6. Registro de las Aportaciones Voluntarias realizadas por la Comunidad

Objetivo: Verificar el registro y seguimiento, en coordinación con los Directores de CIJ's, a fin de que reporten el total de las aportaciones realizadas por la comunidad a la Institución.

Estrategias:

- Mantener actualizado el nuevo sistema en la intranet que se utiliza para el registro y control de las aportaciones de la comunidad en servicio, especie y efectivo.
- Instruir y capacitar al personal del Departamento de Contabilidad, encargado de la atención, coordinación y seguimiento de las aportaciones.
- Establecer los mecanismos necesarios para obtener una información de mayor calidad y veracidad.
- Continuar fortaleciendo a nivel nacional la correcta y oportuna captura de las aportaciones en servicio, especie y efectivo realizadas por la comunidad; en cada uno de los CIJ's, Coordinaciones Regionales y oficinas centrales.
- Mantener actualizado el manual correspondiente.
- Realizar estrategias de concientización para los Directores de los CIJ's con el objeto de promover y reportar la captación en los tiempos establecidos.
- Proporcionar herramientas de difusión que logren persuadir e inducir a la comunidad a incrementar el apoyo que brinda a la institución.
- Implementar la retroalimentación y seguimiento con las unidades operativas a nivel nacional, mantener la comunicación con calidad y calidez.
- Mantener capacitados a los Directores de los CIJ's encargados de la captura en la intranet de las aportaciones en especie, efectivo y servicios.

Actividades:

- Capacitarnos en aspectos normativos y específicos en esta materia. Fortalecer los mecanismos de supervisión.
- Elaborar y enviar circular con lineamientos y procedimientos actuales a los CIJ's y áreas centrales, para recibir la información más oportuna.
- Capacitar a distancia mediante manuales interactivos, tutoriales, Team Viewer, presentaciones en power point enviadas por e-mail, etc.
- Incluir en los procedimientos el uso de la tecnología como son el internet, información en línea, archivos electrónicos etc.
- Que los Directores de los CIJ's promuevan mayor captación en coordinación con sus Patronatos; enviar informes graficados a cada CIJ de las aportaciones captadas por medios electrónicos trimestralmente; fortalecer el seguimiento y supervisión a los CIJ's mediante cédulas de valoración y gráficas del comportamiento de las aportaciones.

Resultado Final:

- Se espera que con las acciones a implementar, las aportaciones de los patronatos y la comunidad, queden debidamente registradas, así como promover el incremento en la captación de estos conceptos.

13.7. Programa de Atención de Auditorías

Objetivo: Promover, coordinar e instruir las acciones necesarias para la obtención de dictámenes limpios y sin salvedades.

Estrategias:

- Atender las solicitudes de los auditores en base al cronograma.
- Fortalecer la capacitación del personal del Departamento de Contabilidad, encargada de la atención a las auditorías, en aspectos técnicos y normativos relacionados con los posibles factores de riesgo de la información financiera.
- Propiciar una comunicación de calidad y calidez entre los auditores y funcionarios de la entidad.





Actividades:

- Programar la calendarización de entrega de documentación con base al requerimiento de los auditores externos e internos, dando seguimiento a las áreas involucradas recabando la información, así como la coordinación y revisión de la información que será entregada, para cumplir en tiempo y forma.
- Difundir y aplicar los términos de referencia para auditorías en materia financiera de los entes públicos, como instrumento de medición del desarrollo de la auditoría para entrega de informes y dictámenes a instituciones internas y externas.
- Reuniones con los socios de los despachos designados y/o autoridades del Órgano Interno de Control, a fin de mantener comunicación constante con objeto de aclarar dudas, comentarios y sugerencias para evitar observaciones.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinación de la contratación en base a la designación que realiza la Función Pública.												
Revisión, análisis de los términos de referencia para auditorías de la Administración Pública Federal.												
Discusión del borrador de cronogramas con los despachos designados.												
Coordinar, revisar y compilar la información en base al cronograma.												
Reunión con el equipo de auditoría para revisión de avances y hallazgos.												
Elaboración, revisión y entrega de dictámenes.												
Revisión y discusión de observaciones y/o sugerencias (si existieran).												

Nota: La reunión con el equipo de auditoría, revisión y entrega de dictámenes y la revisión de las observaciones en su caso están consideradas para el primer trimestre del 2023 y corresponden al dictamen del ejercicio 2022.

Resultado Final:

Concepto	Unidad de medida
Atención de cronograma de auditoría	Información en tiempo y forma
Obtención del dictamen de calidad	Opinión sin salvedades

Indicadores:

Concepto	Formula
Grado de cumplimiento en cronogramas	$\frac{\text{Información entregada}}{\text{Información requerida}}$
Obtención de dictámenes	$\frac{\text{Opiniones limpias}}{\text{Número de auditorías}}$

13.8. Factura Electrónica

Objetivo: Capacitar al personal de Centros de Integración Juvenil, A.C., mediante un video para solicitar la Factura electrónica, con los requisitos fiscales correctos y en los tiempos adecuados.



Estrategias:

- Elaborar un video mostrando cada uno de los requisitos fiscales con los que debe contar la factura electrónica.
- Identificar en qué momento se requiere un recibo electrónico de pago.
- Identificar y distinguir el Método de Pago y la Forma de pago de una factura electrónica

Actividades:

- Dar seguimiento al avance trimestral del PAT para el cumplimiento de metas.

13.9. Ingresos por Venta de Servicios

Objetivo: Seguimiento al cobro por la venta de servicios conforme a los tabuladores vigentes (prevención, tratamiento y capacitación) para mantener el control de la captación de ingresos; de conformidad con los convenios de colaboración que se lleguen a formalizar entre Centros de Integración Juvenil, A.C. y las Entidades Federativas dentro del marco normativo de la Ley General de Salud en su Capítulo III Del financiamiento de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, o en su defecto a lo dispuesto por la normativa a la que está sujeto Centros de Integración Juvenil, A.C.

Estrategias:

- Seguimiento de manera coordinada con las áreas sustantivas del cobro por los servicios otorgados conforme al Tabulador de cuotas vigente y en apego a lo dispuesto en la Ley General de Salud vigente.
- Actualización y mantenimiento del Sistema Electrónico de Tesorería (TES).
- Capacitación a los usuarios y administradores que operan el TES.
- Monitoreo al cobro por los servicios prestados en las unidades operativas conforme al tabulador de cuotas autorizado vigente y con base a los procedimientos establecidos dentro del marco normativo vigente
- Elaboración de los informes trimestrales relacionados con la captación de cuotas de recuperación para vigilar el comportamiento en este rubro de las unidades de atención.

Actividades:

- Informar y capacitar a nivel nacional los cambios en materia de cobro de los servicios mediante programas interactivos, circulares, manuales e instructivos.
- Informar y capacitar a nivel nacional los cambios en el Sistema Electrónico de Tesorería (TES) mediante programas interactivos, circulares, manuales e instructivos.
- Supervisar que se realice el cobro por concepto de talleres y capacitación.

Resultado Final:

- Control de ingresos captados, pacientes exentos, pacientes atendidos por convenio etc. de conformidad con la Ley General de Salud vigente.
- Que la información estadística relacionada con la captación de recursos propios, sea emitida de manera oportuna clara y precisa por cada unidad, con la finalidad de generar información para la toma de decisiones.

13.10. Captación de Donativos

Objetivo: Gestionar en el sector público y privado las donaciones a nivel nacional, estableciendo mecanismos de difusión, para reforzar la imagen de Centros de Integración Juvenil A.C., permitiendo a la institución una captación de ingresos para su aplicación en el desarrollo de las actividades institucionales.

Estrategias:

- Implementar acciones de difusión a través de la página de Intranet mencionando que es una institución sin fines de lucro, autorizada para expedir recibos deducibles de impuestos. (Donataria Autorizada)
- Realizar las gestiones y cumplir con la normativa de la autoridad hacendaria para mantener la autorización como donataria autorizada.



- Simplificar el procedimiento de obtención de donativos dentro del marco normativo aplicable

Actividades:

- Realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los tiempos establecidos, para continuar con la autorización de expedir recibos deducibles de impuestos.
- Comunicación constante con los Directores de los Centros para su participación directa con los sectores público y privado, para la captación de los donativos.

Resultado Final:

- Contar con mecanismos y procedimientos eficientes de captación de donativos, los cuales nos permitirán obtener ingresos adicionales que permitan mantener el funcionamiento de las áreas sustantivas de la entidad.

13.11. Subdirección de Adquisiciones y Servicios

Objetivo: Planear y controlar las adquisiciones, los procesos de obra pública, servicios generales, inventarios, archivo, programa de protección civil, así como los seguros de los bienes muebles e inmuebles y el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, a través del desarrollo de los programas y aprovechamiento de los recursos, cuidando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, con el propósito de contribuir al buen funcionamiento de las áreas y al logro de los objetivos de la Institución.

Estrategias y prioridades:

Dar cumplimiento a las metas establecidas para los departamentos que integran a la subdirección, garantizando que se cumpla con la normatividad vigente aplicable en la materia.

Actividades (acciones puntuales):

- Supervisar el Programa de Obra Pública y Mantenimiento a Inmuebles.
- Supervisar el Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres.
- Supervisar Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado instalados en Edificio de Oficinas Centrales, así como Unidades CIJ Foráneas y Metropolitanas.
- Supervisar el Mantenimiento a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Supervisar el Mantenimiento de Maquinaria y Equipo del Edificio de Oficinas Centrales San Jerónimo.
- Supervisar el Servicio de Envíos de Paquetería y Mensajería.
- Supervisar el Servicio de Vigilancia.
- Supervisar el Servicio de Limpieza.
- Supervisar el Servicio de Fumigación.
- Supervisar el Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores.
- Supervisar los Servicios de Traslado de Personal.
- Supervisar la Administración de Vales de Combustible.
- Supervisar el Pago de Impuestos y Derechos (Tenencias y Verificaciones Vehiculares).
- Supervisar las Contribuciones Locales (Agua, luz, impuesto predial).
- Supervisar el Programa de Fomento al Ahorro
- Supervisar el Programa de Adquisiciones.
- Supervisar el Programa de disposición final y baja de bienes muebles.
- Supervisar el Programa de Levantamiento de Inventario de Bienes Muebles.
- Supervisar el Programa de Protección Civil.
- Supervisar el Programa de Seguros Patrimoniales.
- Supervisar el Programa de la Coordinación de Archivos.
- Supervisar el Programa de Almacenes.



Metas:

- Establecer los mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de los objetivos.

Responsabilidades: Analizar e implementar en forma permanente los controles internos que se requieran para el adecuado desempeño de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo, con el objeto de contar con elementos que permitan reorientar la labor realizada, dentro del marco normativo al que deberá sujetarse la Institución.

Tiempos de ejecución:

- De acuerdo a los cronogramas establecidos en las líneas de acción debajo descritas.

Resultados:

- Cumplir con lo estipulado en las acciones a realizar en los plazos establecidos.

13.12. Programa de Adquisiciones

Objetivo: Dar cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asegurando con ello las mejores condiciones para la Entidad y lograr el cumplimiento de los programas y proyectos sustantivos.

Llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamiento y prestación de servicios que se requieren en el ejercicio fiscal 2023, en estricto apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez. Dentro del marco normativo y presupuestal establecido, atendiendo lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no exceder del **30%** treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la entidad, observando en todo momento las medidas establecidas en la Ley de Austeridad Republicana.

Cumplir con lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra establece: "Para fomentar el desarrollo y la participación de las MIPYMES, las dependencias y entidades deberán adjudicarles contratos relacionados con las operaciones comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere el artículo 42 de la Ley, cuando menos el cincuenta por ciento del valor de las adquisiciones en cada ejercicio fiscal. La información relativa a dichas operaciones será cuantificada por las dependencias y entidades al registrarse en CompraNet".

Estrategias:

- Los bienes o servicios susceptibles de ser adquiridos, arrendados o contratados se sujetarán a la determinación de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pudiendo ser objeto de un procedimiento de Contratación Consolidada.
- Llevar a cabo, a través de la "Tienda Digital del Gobierno Federal", los procedimientos de contratación y la celebración de los contratos específicos que resulten de los mismos, con fundamento el artículo 41, fracción XX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los términos que se señale en los contratos marco celebrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se adjudicarán preferentemente a través de licitaciones públicas electrónicas, mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones, a fin de asegurar a la entidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y con ello se dará atención a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la entidad.
- Formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



Actividades:

- Se emitirá circular en la primera semana de enero del 2023 para solicitar a las áreas requirentes remitan a más tardar el 3 de Febrero del 2023, sus requerimientos y el anexo técnico el cual deberá contener las características específicas de los bienes y servicios de manera anualizada, a fin de llevar a cabo en los tiempos establecidos la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según sea el caso, con el fin de satisfacer las necesidades de materiales y servicios establecidos en el (PAAASOP) para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público.
- Consolidar los requerimientos de las áreas requirentes o consolidadoras, que permitirá realizar los diferentes procesos de contratación consolidada con la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a su vez las licitaciones públicas electrónicas a través de la plataforma CompraNet por el personal del Departamento de Adquisiciones.

Tiempos de ejecución:

Proceso	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Licitación Pública.												
Invitación a cuando menos tres personas.												
Adjudicación Directa por Art. 1, 41 y 42 de la LAASSP.												

Resultados:

- Realizar las adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procedimientos de contrataciones consolidadas, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según sea el caso, con el fin de satisfacer las necesidades de materiales y servicios establecidos en el (PAAASOP) para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público y conforme a la calendarización de los recursos.
- Realizar el mayor número de procesos de consolidación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en apego los lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procesos de consolidación para bienes, servicios o arrendamientos o de cualquier naturaleza.
- Llevar a cabo los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa a través del sistema de compras gubernamentales CompraNet a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
- Incrementar el porcentaje de compra a través de licitación pública, a fin de mantener el 30% establecido para montos por adjudicación a través del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la erogación de la mayor parte del presupuesto de oficinas centrales a través de este proceso para cumplir con tal fin.

13.13. Programa de Obra Pública y Mantenimiento a Inmuebles

Objetivo: Llevar a cabo los trabajos de construcción, remodelación y ampliación de unidades operativas con la finalidad de incrementar la cobertura de la prestación de servicios que brinda la entidad, igualmente se busca implementar las acciones inherentes al mantenimiento y conservación de las unidades ya existentes, buscando con ello mantener los inmuebles institucionales en buenas condiciones físicas, permitiendo con ello la correcta operación de las unidades, apegándose en todo momento a las normas y lineamientos establecidos así como a los principios de austeridad republicana.

Estrategia:

- Programar la ejecución de trabajos de construcción de obra pública nueva, así como mantenimiento de los inmuebles existentes a realizarse durante el ejercicio presupuestal a iniciar de conformidad con el presupuesto autorizado y prioridades institucionales dando cumplimiento a los principios establecidos Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal.



Actividades:

- Elaborar el Programa Anual de Obra Pública con base al presupuesto autorizado.
- Captar las necesidades de mantenimiento de las unidades operativas para atenderlas de acuerdo a las prioridades institucionales.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de obra pública												
Ejecución de mantenimiento de inmuebles.												

Resultado Final:

- Cumplir con el Programa Anual de Obra Pública.
- Atender los mantenimientos de inmuebles que requieran las unidades operativas en función del presupuesto autorizado.

13.14. Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres

Objetivo: Mantener en condiciones óptimas de operación el parque vehicular institucional a través de la implementación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a la disponibilidad presupuestal anual autorizada, permitiendo con ello, el cumplimiento de actividades y comisiones del personal usuario de los vehículos.

Estrategia:

Realizar los mantenimientos preventivos del parque vehicular de oficinas centrales y unidades operativas metropolitanas y foráneas, así como atender las eventualidades en materia de mantenimiento correctivo por evento apegado a los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Brindar los servicios de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales a través de un taller automotriz designado para los casos de oficinas centrales y zona metropolitana, y para los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo del Director (a) de la Unidad para ubicar un taller automotriz, el cual permita llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo al parque vehicular conforme a los requerimientos específicos de cada vehículo, considerando el kilometraje acumulado así como el cambio de piezas y componentes que muestren desgaste normal originado por el uso de la unidad.
- Captar las necesidades de mantenimiento correctivo de aquellos vehículos que sufran alguna descompostura, por lo que en el caso de oficinas centrales y unidades metropolitanas el vehículo se canalizará al taller designado para la atención de esos eventos y para los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo del Director (a) de la Unidad para la cotización de los trabajos enviándose la remesa correspondiente para su pago.

Tiempos de ejecución de mantenimiento preventivo:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento preventivo al parque vehicular.												

Tiempos de ejecución de mantenimiento correctivo:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento correctivo al parque vehicular. (Por evento).												



Resultado Final:

- Contar con un parque vehicular institucional en buenas condiciones de operación atendiendo los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna.

13.15. Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado instalados en Edificio de Oficinas Centrales, así como Unidades CIJ Foráneas y Metropolitanas.

Objetivo: Nuestra Entidad cuenta con equipos de aire acondicionado de diferentes características que van desde el sistema de aire acondicionado instalado en nuestra cede de oficinas centrales hasta unidades de aire tipo mini Split y de ventana instalados en nuestros centros foráneos y metropolitanos, todos ellos requieren de rutinas periódicas de mantenimiento preventivo que permitan tener en óptimas condiciones de operación nuestros equipos, igualmente es indispensable brindar los servicios de mantenimiento correctivo en caso de falla en su funcionamiento dentro de los tiempos de respuesta apropiados.

Estrategia:

Contar con servicios especializados contratados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de aire acondicionado estableciendo rutinas de mantenimiento preventivo calendarizado, proporcionándose en este mismo sentido la atención y solución de fallas a través de mantenimiento correctivo, estableciendo tiempos máximos de respuesta, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando las rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos estableciendo con el proveedor adjudicado la mecánica para la atención inmediata de fallas y solución de problemas.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado												

Resultado Final:

- Tener en condiciones óptimas de operación las unidades de aire acondicionado mediante rutinas de mantenimiento preventivo conforme a los siguientes cronogramas:

13.16. Mantenimiento a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de nuestra Unidad de Hospitalización Punta Diamante, ubicada en Boulevard de la Naciones s/n, Lote 10 "A" en Acapulco Guerrero, la cual consume importantes volúmenes de agua por día, generando otro similar de agua residual con microorganismos patógenos, medicamentos metabolizados, compuestos tóxicos, carga microbiana así como alta carga orgánica de las áreas de preparación de alimentos y lavandería.

Estrategia:

Contratar los servicios de una empresa especializada en mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento de aguas residuales, la cual realice las rutinas de servicio preventivo conforme al cronograma preestablecido al igual de realizar la atención y solución de fallas de los equipos brindando atención inmediata a los casos donde se pudieran presentar fallas en el funcionamiento de la misma, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando las rutinas de mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales, a través del proveedor adjudicado estableciendo la mecánica para la atención inmediata para la atención de fallas y servicios de emergencia.



Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento preventivo a planta de tratamiento de aguas residuales												

Resultado Final:

- Tener en condiciones óptimas de operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la U.H. Punta Diamante, en Acapulco Guerrero, mediante rutinas de mantenimiento preventivo programadas y solución de eventualidades que lleguen a presentarse.

13.17. Mantenimiento de Maquinaria y Equipo del Edificio de Oficinas Centrales San Jerónimo

Objetivo: La sede de nuestras oficinas centrales se encuentra ubicada en Avenida San Jerónimo, número 372, Colonia Jardines del Pedregal en la Ciudad de México, dicho inmueble cuenta con una serie de equipamiento instalado como son elevadores, aire acondicionado, equipos de bombeo de cisternas, cárcamos y sistemas de emergencia, plantas eléctricas de emergencia, puertas automáticas (peatonales y vehiculares) y circuito cerrado de televisión (CCTV). Dicho equipamiento debe contar con rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo que permita una óptima operación y conserve en buenas condiciones físicas de operación el equipamiento referido.

Estrategia:

Contar con servicios especializados contratados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento descrito estableciendo rutinas de mantenimiento preventivo calendarizado, proporcionándose en este mismo sentido la atención y solución de fallas a través de mantenimiento correctivo, estableciendo tiempos máximos de respuesta, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando las rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos, estableciendo con el proveedor adjudicado la mecánica para la atención inmediata de fallas y solución de problemas.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (AIRE ACONDICIONADO).												
Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado.												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (ELEVADORES).												
Mantenimiento preventivo a elevadores.												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (EQUIPOS DE BOMBEO DE CISTERNAS, CÁRCAMOS Y DE SISTEMAS DE EMERGENCIA).												
Mantenimiento preventivo a equipos de bombeo												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (PUERTAS AUTOMÁTICAS PEATONALES Y VEHICULARES).												
Mantenimiento preventivo a puertas automáticas (peatonales y vehiculares).												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (TORNQUETES DE ACCESO PEATONAL).												
Mantenimiento preventivo a torniquetes de acceso peatonal.												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (SISTEMA CCTV).												
Mantenimiento preventivo a sistema CCTV.												
EDIFICIO SAN JERÓNIMO (PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA).												
Mantenimiento preventivo plantas eléctricas de emergencia.												



Resultado Final:

- Tener en condiciones óptimas de operación el equipamiento instalado en el edificio sede de oficinas centrales en San Jerónimo, lo anterior mediante el establecimiento de rutinas de mantenimiento preventivo conforme a los siguientes cronogramas:

13.18. Servicio de Envíos de Paquetería y Mensajería

Objetivo: Proporcionar los servicios especializados de envíos de paquetería y mensajería de documentación y artículos relevantes para la institución a destinos nacionales e internacionales garantizando la entrega oportuna y sin daños de envíos.

Estrategia:

Realizar la contratación de un proveedor de servicios de envíos de mensajería y paquetería que cuente con la infraestructura y experiencia suficiente que garantice la correcta recolección, traslado y entrega de envíos de forma segura y oportuna para destinos nacionales e internacionales conforme a los requerimientos institucionales.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación del servicio en mención entre entidades con la finalidad de generar ahorros a la Institución, contratando el servicio a costos bajos conforme a lo establecido en el artículo 1º quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: “Los contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la dependencia o entidad obligada a entregar el bien o prestar el servicio, no tenga capacidad para hacerlo por sí misma y contrate un tercero para su realización” por lo anteriormente citado se buscará realizar la contratación del servicio con la paraestatal “Servicio Postal Mexicano” al tratarse de una entidad del Gobierno Federal, reuniendo las características de infraestructura disponible, experiencia en la materia y costos más económicos en comparación con empresas privadas especializadas en este mismo servicio.
- Los envíos que se realicen de oficinas centrales de la Ciudad de México hacia los destinos nacionales foráneos se realizarán mediante la integración de valija quincenal, quedando exentos de esta programación aquellos envíos que debido a la premura e importancia del mismo deban liberarse de forma inmediata.
- Los envíos que se realicen de puntos nacionales foráneos hacia oficinas centrales en la Ciudad de México se realizarán de forma mensual, quedando igualmente exentos de esta programación aquellos envíos, que debido a la premura e importancia del mismo, deban remitirse de forma inmediata, estas últimas dos acciones buscan sacar el mayor provecho al peso en kilogramos de los envíos establecidos por “Servicio Postal Mexicano”, propiciando con ello un mayor aprovechamiento del recurso asignado.
- Por último los envíos internacionales se liberarán de forma inmediata, derivado de la importancia que reviste para la Institución difundir de forma oportuna toda aquella información y documentos que deben ser entregados más allá de nuestras fronteras.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de envíos de mensajería y paquetería.												

Resultado Final:

- Brindar los servicios de recolección, transporte y entrega de envíos de mensajería y paquetería a destinos nacionales e internacionales de una forma segura y oportuna mediante el mejor aprovechamiento del recurso económico en un periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal.



13.19. Servicio de Vigilancia

Objetivo: Proporcionar los servicios de vigilancia presencial a oficinas centrales y unidades operativas de Centros de Integración Juvenil A.C. de manera eficiente y confiable con el objetivo de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles al igual que la integridad física del personal que labora en las oficinas.

Estrategia:

Contratar los servicios de una empresa especializada en vigilancia presencial, que cuente con las acreditaciones emitidas por las autoridades Federales o Estatales en la materia la cual disponga de la experiencia, infraestructura, el personal capacitado y el equipamiento necesario para el correcto desempeño de sus funciones laborando en turnos que permitan tener el servicio las 24 horas del día y los 365 días del año, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de vigilancia apegados a los lineamientos y normatividad vigente, estableciendo los requerimientos particulares de cada servicio tanto en oficinas centrales, almacenes y unidades operativas foráneas, por lo que de ser necesario, en este último caso se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023, conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de vigilancia.												

Resultado Final:

- Proporcionar los servicios de vigilancia presencial permanente en edificios centrales y unidades operativas foráneas de la Institución conforme al recurso económico disponible para esta acción.

13.20. Servicio de Limpieza

Objetivo: Proporcionar los servicios limpieza a oficinas centrales y unidades operativas de Centros de Integración Juvenil A.C. de manera eficiente con el objetivo de conservar las áreas en las condiciones de limpieza e higiene propiciando un ambiente saludable para el personal que labora en los inmuebles así como a las personas que son motivo de algún tratamiento, enfatizando en este aspecto a los pacientes y personal médico, reforzando aquellas medidas y acciones de limpieza que ayuden a reducir los riesgos de contagio ante el escenario de Covid 19 que se está viviendo actualmente.

Estrategia:

Contar con los servicios de una empresa especializada en servicios de limpieza que cuente con la experiencia, infraestructura, personal capacitado y herramientas necesarias que garanticen el correcto cumplimiento de nuestros requerimientos, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.



Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de limpieza apegados a los lineamientos y normatividad vigente, estableciendo los requerimientos del servicio tanto en oficinas centrales, almacenes y unidades operativas foráneas, por lo que en este último caso se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023, conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de limpieza.												

Resultado Final:

- Proporcionar los servicios de limpieza de inmuebles en edificios centrales y unidades operativas foráneas de la Institución conforme al recurso económico disponible para esta acción.

13.21. Servicio de Fumigación

Objetivo: Realizar las acciones de saneamiento e higiene ambiental necesarias para controlar plagas que pueden causar enfermedades, al igual que posibles daños a los bienes muebles de la entidad, representando gastos económicos importantes para la institución y dando cumplimiento a la normatividad establecida por COFEPRIS en esta materia.

Estrategia:

Contar con el servicio especializado contratado en materia de servicio de fumigación para el control de plagas estableciendo un programa anual calendarizado, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando los servicios de fumigación estableciendo con el proveedor adjudicado la mecánica para la atención inmediata para los diferentes centros.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de febrero al 31 de diciembre del 2023 conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de Fumigación.												

Resultado Final:

- Tener en condiciones controladas las plagas que afectan a los distintos centros y cumplir con la normatividad sanitaria.



13.22. Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores

Objetivo: Brindar los servicios de recarga y mantenimiento de extintores que permitan garantizar el correcto funcionamiento de estos equipos de manera segura y efectiva en los casos de presentarse algún incendio en el interior de las instalaciones de oficinas centrales en la Ciudad de México y unidades operativas en el interior de la República Mexicana, dando cumplimiento a las normas establecidas por Protección Civil y COFEPRIS.

Estrategia:

Contratar los servicios de una empresa especializada en mantenimiento y recarga de extintores la cual realice el servicio conforme al cronograma preestablecido al igual de realizar la atención y solución de desperfectos de los equipos brindando atención inmediata a los requerimientos, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de recarga y mantenimiento de extintores apegados a los lineamientos y normatividad vigente, para lo cual en los casos de oficinas centrales y unidades metropolitanas será a través de un mismo proveedor, y en los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución del mantenimiento y recarga de extintores.												

Resultado Final:

- Mantener en condiciones apropiadas de carga y funcionamiento los extintores instalados en los inmuebles de Centros de Integración Juvenil A.C., mediante el correcto mantenimiento y recarga de polvo químico seco (PQS), CO2 y Agente Limpio, conforme a las normas establecidas por Protección Civil y COFEPRIS.

13.23. Servicios de Traslado de Personal

Objetivo: Llevar a cabo la coordinación y ejecución del servicio de traslado de personal para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de comisiones, utilizando para ello el parque vehicular disponible de edificios centrales.

Estrategia:

Atender los requerimientos de traslado de personal mediante la administración y programación del parque vehicular disponible en edificios centrales atendiendo a las solicitudes ingresadas a buzón de servicios, realizando por escrito un rol de traslados para choferes especificando el vehículo que se utilizará para el servicio, punto y hora de salida, destino del traslado, nombre y cantidad del personal a trasladar así como hora estimada del regreso, lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Establecer las acciones de traslado de personal planteando rutas vehiculares, así como el agrupamiento de servicios en función de los destinos y cantidad de personal a trasladar, siempre y cuando las actividades del personal a servir no se vean afectadas con esta integración, buscando con ello tener el mayor aprovechamiento en cada salida de vehículos, generando un consumo bajo de combustibles y menor desgaste del parque vehicular.
- Los servicios de traslado de personal en fin de semana, en días festivos, así como aquellos que sean fuera de la Ciudad de México estarán condicionados a la autorización de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios por lo que el área requirente deberá ser específica sobre el servicio solicitado justificando su necesidad en virtud de la posible generación de pagos de tiempo extra del personal asignado como chofer para la comisión.



Resultado Final:

- Brindar los servicios de traslado de personal para el cumplimiento de actividades y comisiones institucionales mediante la administración del uso del parque vehicular de oficinas centrales optimizando los recursos materiales y humanos de que se disponga.

13.24. Administración de Vales de Combustible

Objetivo: Administrar la dotación de vales de combustible a emplearse en el parque vehicular institucional de edificios centrales, zona metropolitana y unidades operativas foráneas, apegado a los principios de austeridad y mayor aprovechamiento en la utilización de dichas dotaciones.

Estrategias:

- Llevar a cabo la contratación de una empresa que garantice la entrega de los vales de gasolina durante el periodo de febrero a diciembre de 2023 conforme a los requerimientos de la institución, los cuales deben tener aceptación en las localidades donde Centros de Integración Juvenil A.C., tiene ubicadas sus oficinas centrales y unidades operativas, estableciéndose lo siguiente:
- Oficinas centrales: Para los casos de oficinas centrales y zona metropolitana, el prestador de servicio realizará la entrega de los vales en forma mensual y que tengan aceptación en la mayoría de los establecimientos distribuidos a nivel nacional.
- Zona foránea: El prestador de servicio realizará 6 envíos como mínimo a las unidades foráneas conforme a los distintos domicilios de las entidades en un horario de 10:00 a 14:00 horas entregando la constancia de la recepción en el departamento de servicios generales.
- Todo lo anterior con apego a lo establecido en los principios de austeridad republicana.

Actividades:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de adquisición de vales de combustible apegados a los lineamientos y normatividad vigente, dicha adquisición será a través de un solo proveedor.
- Los vales de combustible deberán contar con elementos de seguridad que contengan un código de barras que permita comprobar su autenticidad en caso de ser necesario, igualmente deberán proporcionar el nombre, dirección y teléfono de los lugares que se encuentren afiliados.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración de vales de combustible.												

Para zona foránea:

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración de vales de combustible.												

Resultado Final:

- Administrar y dotar de vales de combustible a los vehículos institucionales asignados a edificios centrales, zona metropolitana y unidades operativas foráneas.
- Para oficinas centrales y zona metropolitana.



13.25. Pago de Impuestos y Derechos (Tenencias y Verificaciones Vehiculares)

Objetivo: Realizar los pagos por concepto de tenencia y verificación de los vehículos automotores institucionales que se encuentren en circulación asegurando con ello que no rebasen los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera establecidas en las normas oficiales.

Estrategias:

- Realizar los pagos de impuesto por concepto de tenencia vehicular dentro de los periodos establecidos por los gobiernos de cada una de las entidades donde se tienen asignados vehículos institucionales vigilando que este proceso se realice en tiempo y forma evitando la generación de multas y recargos por extemporaneidad u omisión de este proceso.
- Realizar el pago por concepto de verificación de control de emisión de contaminantes a la atmósfera al parque vehicular institucional a través de la inspección-mantenimiento de los vehículos automotores apegándose al calendario anual establecido, dentro de los periodos de verificación vehicular el cual se establece conforme al número de terminación de placa del vehículo y/o color de engomado vigilando que este proceso se realice en tiempo y forma evitando la generación de multas y recargos por extemporaneidad u omisión de este proceso.

Actividades:

- Realizar el pago de impuesto de tenencia al parque vehicular institucional dentro de los primeros tres meses del año considerando los vehículos asignados a oficinas centrales y unidades operativas metropolitanas, así como tramitar el envío de remesas por el mismo concepto para los vehículos de unidades operativas foráneas.
- Realizar el pago por concepto de verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular institucional dentro de los periodos establecidos por los gobiernos de cada una de las entidades, por lo que en los casos de oficinas centrales y zona metropolitana se realizarán a través del personal de servicios generales y para los casos de vehículos asignados a unidades operativas foráneas se realizará a través del envío de remesa.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pago de impuestos y derechos (Tenencia vehicular).												
Pago de impuestos y derechos (Verificación vehicular).												

Resultado Final:

- Cumplir en tiempo y forma con el pago de impuesto por concepto de tenencia del parque vehicular institucional.
- Cumplir en tiempo y forma con el pago de verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular institucional.

13.26. Contribuciones Locales (Agua, luz, impuesto predial)

Objetivo: Pagar las contribuciones locales a que está sujeta la Institución, gestionando en los casos procedentes la reducción del impuesto predial, así como la condonación de derechos por el suministro de agua.

Estrategias:

- Pagar las contribuciones locales (Agua, Luz, Impuesto Predial) en tiempo y forma para evitar el pago de actualizaciones y recargos.
- Acudir personalmente a SEDESOL, para la actualización de la base de datos y obtener la constancia.
- Acudir personalmente a cada una de las administraciones tributarias que corresponda según la ubicación del inmueble para obtener la reducción del impuesto predial.
- Acudir personalmente a cada una de las sucursales de aguas que corresponda según la ubicación del inmueble para obtener la condonación de derechos por el suministro de agua.





Actividades:

- Tramitar en enero el pago anual de contribuciones locales para obtener los descuentos por pronto pago.
- Tramitar en enero las solicitudes de reducción tanto de impuesto predial como derechos por el suministro de agua.
- Gestionar desde enero la reducción de impuesto predial en los inmuebles a los que se tiene derecho.
- Gestionar desde enero la reducción de derechos por suministro de agua de los inmuebles a los que se tiene derecho.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contribuciones locales del ejercicio.												

Resultado Final:

- Obtener la reducción de impuesto predial los inmuebles que gozan de este beneficio.
- Obtener la reducción de derechos por suministro de agua de los inmuebles que gozan de este beneficio.
- Cubrir en su totalidad el pago de impuestos locales.

13.27. Programa de Fomento al Ahorro

Objetivo: Realizar las acciones de integración de información y monitoreo de consumos de energía eléctrica, consumo de agua potable y uso de vales de combustibles, encaminado a fomentar el ahorro del gasto institucional en el pago de los servicios descritos.

Estrategias:

- En materia de energía eléctrica realizar la captura y seguimiento de información en CONUEE de forma trimestral, llevando el control en base a los consumos y recibos de pago realizando comparativos entre los consumos del año inmediato anterior y los del año en curso.
- Generar comparativos de pago por consumo de agua potable reflejados en boletas elaborando el comparativo en el mismo periodo del año inmediato anterior.
- Llevar a cabo la administración y dotación de vales de combustible conforme a los principios de austeridad y uso racional de combustibles realizando la captura y control del recurso apoyado en bitácoras electrónicas.

Actividades:

- Realizar la captura y comparativo de los consumos de energía eléctrica, agua potable y vales de combustible del ejercicio fiscal vigente contra el mismo periodo en años anteriores identificando ahorros y señalando posibles incrementos.

Tiempos de ejecución:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa de fomento al ahorro.												

Resultado Final:

- Coadyuvar con el Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal las acciones y propuestas que permitan fomentar el ahorro del gasto institucional en materia de pago de servicios de energía eléctrica, agua potable y vales de combustible.



13.28. Programa de disposición final y baja de bienes muebles

Objetivo: Realizar la disposición final y baja de bienes muebles que, por su uso, aprovechamiento o estado de conservación, ya no resultan útiles para su servicio; así como para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en esta materia.

Estrategias: Aplicar las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración de CIJ.

Actividades:

- Proceder la desincorporación de los bienes no útiles para la institución mediante su venta de manera transparente.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Se ingresa a autorización por el(a) Director(a) General de acuerdo a las Bases Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes de CIJ.												
Se difunde vía internet el Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes.												
Se presenta al Comité de Bienes Muebles para su Seguimiento.												
Se envía escrito a las unidades operativas de zona foránea mencionando la aprobación de los bienes que tendrán que enajenar.												
Se determinan los kilos de los bienes no útiles reportados para su baja.												
Se realiza un cálculo de costo de venta de acuerdo a la lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la cual publica el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), esporádicamente en el D.O.F.												
Por medio de escrito se autoriza a la unidad operativa la venta de dicho bien.												
La unidad operativa realiza la venta de acuerdo a la autorización de la D.A.												
Las unidades operativas envían la documentación pertinente relativa a la venta realizada.												
Se captura la baja de los bienes en el sistema de inventarios, dándose de baja.												
Se le informa al Departamento de Contabilidad la baja de los bienes enajenados para la cancelación de su registro.												
Elaboración de circular dirigida a las unidades para recabar la información relativa a bienes no útiles para el ejercicio 2024.												





Inspeccionar y supervisar los edificios de CIJ, así como el asesoramiento para la obtención de información en materia de protección civil.												
Capacitar al personal que conforman las brigadas de Protección Civil, mediante cursos especiales en materia de combate de incendios, primeros auxilios y evacuación de inmuebles.												
Equipar a oficinas Centrales, Zona Metropolitana y Zona Foránea con el material necesario de protección Civil (cascos, guantes, banderines, linternas, chalecos).												
Enviar el botiquín de primeros auxilios a todos los CIJ's y Oficinas Centrales.												
Informar mediante circular las medidas básicas en materia de protección civil.												

Resultados:

- Garantizar la salvaguarda e integridad del personal, así como los bienes de Centros de Integración Juvenil, A.C.

13.31. Programa de Seguros Patrimoniales

Objetivo: Mantener los bienes patrimoniales propiedad de Centros de Integración Juvenil A.C., Asegurados.

Estrategias:

- Elaborar un programa para identificar los bienes sujetos a aseguramiento en Oficinas centrales, zona metropolitana y foránea.
- Realizar el proceso de consolidación anticipada para la contratación del mejor servicio de aseguramiento.
- Difundir al personal de Zona Metropolitana y Foránea, las acciones a seguir en caso de un siniestro o robo.

Actividades:

- Coordinarse con el área de inventarios, para obtener la base de bienes registrados dentro del patrimonio de la Institución.
- Realizar un estudio de mercado para obtener los mejores beneficios de aseguramiento para la Institución en tiempo y forma.
- Elaborar un manual con el procedimiento, para reportar un siniestro en caso de robo, incendio, o cualquier evento o fenómeno natural que afecte el patrimonio de la Institución.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Atender los requerimientos de información solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación consolidada del aseguramiento de bienes patrimoniales de la Entidad para el Ejercicio 2025. (Derivado de que en el ejercicio 2023 y 2024 existe una contratación plurianual).												
Enviar Cédula de Justificación (anticipada), al Departamento de Programación para su captura en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su autorización en el (MASCP).												
Revisar y coordinar la entrega de pólizas de los vehículos de la Institución.												
Clasificar y enviar las pólizas del parque vehicular a nivel nacional.												



Atender y dar seguimiento a los procesos de reclamación derivado de los siniestros ocurridos durante la vigencia de las pólizas contratadas por la Entidad.	
Asesoría y seguimiento en materia de siniestros a las distintas áreas de la Institución.	

Resultado Final:

- El aseguramiento al 100% de los bienes patrimoniales.

13.32. Programa de la Coordinación de Archivos

Objetivo: Dar cumplimiento a las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos en coordinación con las áreas operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos de Centros de Integración Juvenil, A.C., para garantizar la correcta organización, identificación, disponibilidad y conservación de los expedientes de archivo de la Entidad, en apego a la normatividad archivística vigente; favoreciendo con ello el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias:

- Elaborar y actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos, en coordinación con los responsables de Archivo de Trámite, ubicados en Oficinas Centrales y Centros Operativos de Zona Metropolitana y Foránea.
- Presentar para su aprobación ante el Comité de Transparencia, la Guía de Archivo Documental 2022.
- Presentar para aprobación y visto bueno del Titular de Centros de Integración Juvenil, A.C., el Informe de cumplimiento correspondiente al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
- Llevar a cabo Sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias con el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental.
- Publicar en la Plataforma del SIPOT y en la página web institucional los instrumentos de control y consulta como parte del cumplimiento normativo en materia de archivos.
- Realizar el refrendo de información en materia de archivos por parte de Centros de Integración Juvenil, A.C., en el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

Actividades:

- Solicitar anualmente a los responsables de las unidades administrativas y operativas la entrega de los oficios de nombramientos y/o ratificaciones de sus Responsables de Archivos de Trámite correspondientes al ejercicio fiscal vigente.
- Informar y remitir al AGN la evidencia documental sobre el cumplimiento normativo archivístico institucional.
- Iniciar el proceso de actualización del Catálogo de Disposición Documental de la Entidad para someterlo a validación ante el Archivo General de la Nación (AGN).
- Emitir la circular dirigida a los responsables del archivo de trámite solicitándoles el reporte de los inventarios de expedientes de archivo, generados durante el ejercicio 2022.
- Elaborar la Guía de Archivo Documental 2022 mediante la integración de la información plasmada en los inventarios de expedientes reportados por los Responsables de Archivo de Trámite.
- Elaborar el Informe de cumplimiento correspondiente al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.
- Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) correspondiente al ejercicio 2023.
- Dar trámite a las solicitudes de transferencias primarias realizadas por los RAT'S de oficinas centrales.
- Ingresar las solicitudes de dictamen de baja documental de la Entidad ante el AGN, apegadas al procedimiento normativo de disposición documental actual.
- Coordinar la desincorporación de la documentación que haya sido dictaminada como procedente por parte del AGN, mediante el proceso de donación o destrucción de papel en su caso.
- Programar y llevar a cabo Sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias con el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Entidad.





- Someter ante Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Entidad, la validación la documentación que de acuerdo a la normatividad establecida se requiere para ingresar las solicitudes de dictamen de baja documental.
- Coadyuvar en el proceso de valoración documental y actualización del Catálogo de Disposición Documental, junto con el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Entidad y unidades productoras de la documentación.
- Refrendar la información en materia de Archivos por parte de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su reporte en la plataforma del Registro Nacional de Archivos (RNA), generado por el AGN.
- Elaborar los informes trimestrales en materia de archivos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
- Brindar asesoría técnica a los Responsables de Archivo de Trámite para la operación de los archivos.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022												
Elaboración del Programa Anual de Desarrollo archivístico 2023.												
Actualización del Catálogo de Disposición Documental Institucional para someterlo nuevamente a validación ante el AGN.												
Revisión y Registro de los Inventarios de expedientes de archivo correspondiente al ejercicio 2022 que sean reportados por los responsables de archivo de trámite.												
Publicación de los instrumentos de control archivístico en el SIPO y página WEB Institucional.												
Llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del grupo interdisciplinario de valoración documental Institucional.												
Refrendo de Información de Archivo en la Plataforma del Registro Nacional de Archivos (RNA).												
Elaboración de los informes trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).												
Realizar transferencias primarias de Unidades Administrativas de Oficinas Centrales												
Gestionar las solicitudes de dictamen de baja documental y en su caso de transferencia secundaria ante al AGN.												
Asesoría continúa a los Responsables de Archivo de Trámite de la Entidad.												

Resultado Final:

- Homologación de los procesos archivísticos en todas las unidades administrativas de la Entidad.
- Contar con archivos organizados de acuerdo al Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental, superando los porcentajes alcanzados en ejercicios anteriores.
- Ingreso de todas las solicitudes de dictamen de baja documental pendientes de resolución de los años 2016-2018 ante el AGN en apego a la normatividad vigente.
- Obtención de dictámenes de baja documental aprobados por el AGN correspondientes a las solicitudes pendientes de resolución de los años 2016-2018 y de trámites nuevos ingresados durante el ejercicio 2022.





13.33. Programa de Almacenes

Objetivo: Agilizar las acciones que permitan un control confiable del ingreso, acomodo, ubicación y registro de los bienes que se reciben hasta su utilización, así como abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes; con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus actividades y proporcionar información confiable que apoye la toma de decisiones respecto a la compra de consumibles para cada ejercicio.

Estrategias:

- Recibir, registrar custodiar y controlar los bienes de consumo adquiridos por Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes de acuerdo al calendario establecido; con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus actividades.
- La verificación física de las existencias consumibles al cierre del Ejercicio.

Actividades:

- Recibir, registrar, custodiar y controlar los bienes de consumo adquiridos a través del Sistema de Inventarios y Almacén.
- Registro y control de la salida de bienes consumibles del almacén a través del Sistema de Inventarios y Almacén, así como abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes de acuerdo al calendario establecido.
- Llevar a cabo cuando menos una vez al año la verificación física de los bienes almacenados respecto a su acomodo, ubicación, estado físico y saldos existentes.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y envío de circular para dar a conocer el calendario de entrega de materiales consumibles en oficinas centrales y CIJ de zona metropolitana.												
Elaboración de requisiciones para la compra de material consumible para Tienda Digital del Gobierno Federal, Adjudicación Directa.												
Recibirá, controlará y resguardará los materiales y bienes ingresados al Almacén en los horarios establecidos y los notificará a los proveedores y personal de la Institución.												
Proporcionará en tiempo y forma el material solicitado por las áreas requirentes a través de la "Solicitud de Artículos al Almacén", brindando un servicio confiable y oportuno.												
Elaborar oficio dirigido al Departamento de Contabilidad, notificando dentro de los primeros 5 días hábiles las altas y bajas de bienes generados en el almacén, Anexado reporte de existencias.												
Elaborar los reportes mensuales de cada una de las áreas que resguardan material en el Almacén, indicando las existencias del mismo y verificando que hayan tenido movimiento al menos en los últimos tres meses.												



14.1.2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

A efecto de otorgar cumplimiento a las disposiciones señaladas y coadyuvar a alcanzar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de erradicación de la corrupción, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, busca afianzar las acciones de la Administración Pública Federal en el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo, en estricto cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Objetivo: Llevar a cabo la captura en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento de avance de los 47 compromisos que integran el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 correspondiente a los 4 trimestres del año 2021, en atención a lo dispuesto en los artículos 26, 26 Bis, 27, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación y a efecto de otorgar cumplimiento a las disposiciones señaladas y coadyuvar a alcanzar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de erradicación de la corrupción.

Actividades:

- Solicitar a las áreas de la Institución, el avance trimestral de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
- Capturar en el Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los primeros quince días de cada trimestre, los avances de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
- Elaborar el informe de seguimiento de avance de los 47 compromisos que integran el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Solicitar a las áreas de la Institución, el avance trimestral de los compromisos e indicadores.												
Capturar en el Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los avances de los compromisos e indicadores.												
Elaborar el informe de seguimiento de avance de los 47 compromisos.												

Resultado Final:

- 4 Informes Trimestrales de seguimiento de los 47 compromisos e indicadores que integran el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.

14.1.3. Programa de Contraloría Social

La incorporación de la participación ciudadana dentro del Programa de Mantenimiento con Metadona, permite involucrar a los beneficiarios en las actividades de verificación y seguimiento de la aplicación de los recursos asignados, así como reforzar el ejercicio de acceso a la información, transparencia y rendición cuentas dentro del marco de la estrategia de Contraloría Social, señalada en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

Para contar con un mecanismo que permita la participación de los beneficiarios en la estrategia de Contraloría Social, y a fin de atender lo establecido en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, se elaboran los documentos normativos y se da seguimiento a las actividades en materia de Contraloría Social con base en las características operativas del Programa de Mantenimiento con Metadona que se lleva a cabo en las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína en Ciudad Juárez y Tijuana de Centros de Integración Juvenil, A. C.



Objetivo: Contar con un mecanismo que establezca las actividades de difusión, promoción e instrumentación de Contraloría Social en las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína (UTHU) Ciudad Juárez y Tijuana de Centros de Integración Juvenil, A.C., a fin de dar seguimiento, supervisar y el cumplimiento y correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa de Mantenimiento con Metadona en términos de transparencia y eficacia.

Actividades:

- Elaboración de los documentos normativos en materia de Contraloría Social: Esquema Contraloría Social, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo.
- Difusión de las actividades de Contraloría Social: Elaboración de trípticos, capacitaciones a servidores públicos que operan el programa de Mantenimiento con Metadona.
- Establecimiento de los Comités de Contraloría Social en las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
- Recibir los informes de los Comités de Contraloría establecidos en las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
- Elaborar el informe final con el análisis de la información entregada por los Comités de Contraloría Social para enviar a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de los documentos normativos.												
Elaboración y difusión de trípticos.												
Enviar las contraseñas del SICS a los Enlaces de las UTHU's.												
Capacitar y Asesorar a los Servidores Públicos de las UTHU's.												
Constitución y capacitación de los Comités de Contraloría Social establecidos en las UTHU's.												
Recopilar los informes de los Comités de Contraloría Social.												
Verificar que las actividades realizadas sean registradas en el SICS.												
Recibir, canalizar y/o dar atención a quejas y denuncias, en su caso.												
Elaborar el informe final con el análisis de la información entregada por los Comités de Contraloría Social para enviar a la UORCS.												

Resultado Final:

- 2 Trípticos de difusión, uno por Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
- 2 capacitaciones en materia de Contraloría Social.
- 50 Comités de Contraloría Social: 35 en la UTHU de Ciudad Juárez y 15 de la UTHU de Tijuana.
- 50 Informes de los Comités de Contraloría Social.
- 1 Informe Final.



14.1.4. Unidad de Transparencia

Para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Centros de Integración Juvenil, A.C., cuenta con una Unidad de Transparencia integrada a la Dirección de Planeación; con las siguientes funciones:

14.1.4.1. Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

Objetivo: Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información generadas por la sociedad en general, relacionadas con el quehacer institucional; el uso de sus recursos públicos y sus resultados a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, para cumplir con la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Población: Población en general.

Estrategias y prioridades:

Revisar diario el Sistema SISAI 2.0 y brindar acompañamiento a las unidades administrativas para otorgar una orientación en la atención a las solicitudes de información.

Actividades (acciones puntuales)

- Revisión del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para verificar las solicitudes ingresadas.
- Turnar a todas y cada una de las unidades administrativas competentes para su atención.
- Verificar que las respuestas otorgadas cumplan con los principios de completitud, licitud y pertinencia
- Convocar a sesión de Comité de Transparencia en los casos de inexistencia de información o de clasificación de información, ya sea reservada o confidencial, para su confirmación.
- Otorgar la respuesta al solicitante en la modalidad indicada por éste.
- Dar respuesta a las solicitudes en el Sistema SISAI 2.0 de la PNT.

Metas:

- Atender el 100% de las solicitudes ingresadas en el Sistema SISAI 2.0.
- Orientar el 100% de las solicitudes presentadas por las unidades administrativas.

Responsabilidades:

- Orientar a la población en general que de las solicitudes ingresadas.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión y trámite a solicitudes de información.												

Resultados:

- Revisión y trámite a solicitudes de información: 100%.



14.1.4.2. Índice de Expedientes Reservados

Objetivo: Que Centros de Integración Juvenil, A.C., cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el artículo 102 de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Población: Unidades administrativas que cuenten con información clasificada como reservada y la haya confirmado el Comité de Transparencia.

Estrategias y prioridades:

Enviar comunicado a las unidades administrativas que hayan presentado al Comité de Transparencia, expedientes con información clasificada como Reservada, consultándoles su vigencia.

Actividades (acciones puntuales)

- Solicitar a cada unidad administrativa que haya presentado al Comité de Transparencia información clasificada como Reservada, su Índice de Expedientes.
- Integración del Índice de Expedientes Reservados.
- Publicar el Índice de Expedientes Reservados en la página web institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT.
- Informar al INAI el Índice de Expedientes Reservados de CIJ.

Metas:

- Mantener actualizado el Índice de Expedientes Reservados de CIJ.

Responsabilidades:

- Actualizar de conformidad con los Lineamientos vigentes, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, el Índice de Expedientes Reservados de CIJ.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de Índice de Expedientes Reservados												

Resultados:

- Publicación del Índice de Expedientes Reservados en la página web institucional y SIPOT: 2 veces al año.

14.1.4.3. Obligaciones de Transparencia

Objetivo: Que Centros de Integración Juvenil, A.C., cumpla en tiempo y forma con la publicación de las Obligaciones de Transparencia señaladas en el Título V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Título III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Población: Servidores públicos encargados de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Estrategias y prioridades:

- Enviar recordatorio de publicación de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Revisar las publicaciones de las Obligaciones de Transparencia de CIJ en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Actividades (acciones puntuales)

- Publicar la información responsabilidad de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia.
- Recibir los resultados preliminares de la verificación vinculante realizada por el INAI.



- Distribuir a cada unidad administrativa, los resultados por fracción y artículo publicado en el SIPOT de la PNT.
- Integrar las evidencias de los cambios o ajustes realizados para solventar los requerimientos de los verificadores.
- Enviar solventaciones de requerimientos de los verificadores.
- Recibir los resultados finales de la verificación vinculante realizada por el INAI.

Metas:

- Publicar el 100% de las obligaciones de transparencia, cuya responsabilidad sea de la Unidad de Transparencia.
- Orientar y brindar acompañamiento a las unidades administrativas en la verificación vinculante realizada por el INAI.

Responsabilidades:

- Revisar la actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Mantener comunicación con la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Publicación de información de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia.												
Atender los requerimientos de la verificación vinculante.												

Resultados:

- Publicar trimestral, semestral y anualmente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): 100%.
- Atender los resultados de la verificación vinculante: 2 veces al año.

14.1.4.4. Informe al H. Congreso de la Unión

Objetivo: Que Centros de Integración Juvenil, A.C., cumpla en tiempo y forma con los requerimientos del INAI relativos al cumplimiento de lo establecido en la fracción X del artículo 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Población: Servidores públicos habilitados en la Unidad de Transparencia.

Estrategias y prioridades:

- Integrar trimestralmente la información requerida en los formatos FIC.

Actividades (acciones puntuales)

- Recabar los datos necesarios en los formatos destinados para tal efecto.
- Enviar al INAI los formatos para la elaboración del informe anual a presentar a la Cámara de Diputados y Senado de la República.

Metas:

- Entrega de los diez formatos con información de Centros de Integración Juvenil, A.C: 100%.

Responsabilidades:

- Entregar en tiempo y forma, al cierre de cada trimestre, los diez formatos con información de Centros de Integración Juvenil, A.C.





Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Informe al H. Congreso de la Unión												

Resultados:

- Entrega de los diez formatos con información de Centros de Integración Juvenil, A.C: 100%.
- Inclusión de CIJ en el Informe Anual del INAI presentado al Poder Legislativo.

14.1.4.5. Difundir y orientar sobre la normatividad en materia de rendición de cuentas, transparencia y protección de datos personales

Objetivo: Que los servidores públicos conozcan la normatividad relacionada con la Transparencia, la rendición de cuentas y la Protección de Datos Personales; que les permita contar con herramientas para la realización de tareas relacionadas a los temas.

Población: Servidores públicos encargados de la realización de cualquier actividad relacionada a la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Estrategias y prioridades:

- Elaborar presentaciones en power point, infografías y material digital.

Actividades (acciones puntuales)

- Difundir el material digital mediante correos electrónicos masivos al personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Difundir el material en la intranet institucional.

Metas:

- Emitir y difundir un material digital trimestralmente.

Responsabilidades:

- Colaborar en la sensibilización del acceso a la información, en la protección de datos personales y en el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Difusión sobre la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.												

Resultados:

- Difundir y orientar en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales: 100%.





14.1.4.6. Capacitar a los servidores públicos integrantes de Centros de Integración Juvenil, A. C. en materia de transparencia

Objetivo: Que los servidores públicos conozcan los principales conceptos en materia de transparencia, acceso a la información, y protección de datos personales; que les permita contar con herramientas para la realización de tareas relacionadas al tema

Población: Servidores públicos encargados de la realización de cualquier actividad relacionada a la Transparencia: archivo, publicación de obligaciones de transparencia, protección de datos personales, atención a solicitudes de información, rendición de cuentas, entre otras.

Estrategias y prioridades:

- Promover la capacitación en materia de transparencia.

Actividades (acciones puntuales)

- Realizar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Elaborar el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos.
- Acudir a reuniones de la Red de la Cultura de la Transparencia en el INAI.
- Convocar a cursos de capacitación a los servidores públicos.
- Recolectar las constancias de capacitación.
- Enviar los resultados del cumplimiento del Programa de Capacitación al INAI.

Metas:

- Cumplir el Programa de Capacitación.

Responsabilidades:

- Elaborar y desarrollar el Programa de Capacitación.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar el Programa de capacitación anual en materia de transparencia.												
Acudir a reuniones de la Red de la Cultura de la Transparencia en el INAI.												
Promover la capacitación y/o capacitar a los servidores públicos considerados en el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.												

Resultados:

- Programa de capacitación anual en materia de transparencia: 100%.
- Refrendo del Reconocimiento "Comité de Transparencia 100% Capacitado", otorgado por el INAI: 100%.



14.1.4.7. Participar en el Grupo Interdisciplinario de Archivos

Objetivo: Contribuir a la correcta clasificación, descripción y resguardo de la información generada en CIJ.

Población: Responsables de Archivo de Trámite.

Estrategias y prioridades:

- Asistir y participar en las reuniones de trabajo, ordinarias y extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos de CIJ.

Actividades (acciones puntuales)

- Revisar las propuestas de baja documental, con base en los formatos establecidos por Archivo General de la Nación (AGN) para tal efecto.
- Emitir los dictámenes de baja documental que cumplan con todos los requisitos.

Metas:

- Participar en las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de CIJ: 3 al año.

Responsabilidades:

- Participar en las reuniones, aportando lo correspondiente en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisar las propuestas de baja documental de las unidades administrativas.												
Asistir a las reuniones del Grupo Interdisciplinario de Archivos.												

Resultados:

- Bajas documentales dictaminadas: 100%.
- Asistencia a las reuniones de trabajo: 100%.

14.1.4.8. Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal

Objetivo: Fortalecer la transparencia e impulsar el uso de datos abiertos en CIJ.

Población: Unidades Administrativas responsables de información susceptible de conformar grupos de datos.

Estrategias y prioridades:

- Revisar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal para darle cumplimiento.

Actividades (acciones puntuales)

- Asistir a reuniones de intercambio con las Unidades de Transparencia de los Insalud. 2 al año.
- Asistir a las reuniones de trabajo del Grupo de Datos Abiertos, para asesorar en el cumplimiento de la Política de Gobierno Abierto y Datos Abiertos por parte de CIJ: 3 al año.
- Coadyuvar en la identificación de conjuntos o bases de datos para su publicación: 1 al año.
- Homologar la sección "Transparencia" de la página web institucional: 1 al año.



Metas:

- Actualizar la sección de Transparencia de la página web institucional.
- Cumplir con cada una de las acciones señaladas en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

Responsabilidades:

- Asistir y participar en el Grupo de Datos Abiertos.
- Asistir y participar en reuniones convocadas por las Unidades de Transparencia de los Insalud.
- Elaborar el informe de cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos.												
Asistir a reuniones de la UT de los Insalud												
Impartir un curso de capacitación con recursos propios.												
Identificar conjuntos o bases de datos.												
Homologar la sección "Transparencia" de la página web institucional.												

Resultados:

- Página web homologada: 100%
- Identificación de conjuntos o bases de datos: 100%
- Asistencia a las reuniones de trabajo: 100%.
- Asistencia a reuniones de los Insalud: 100%
- Informe de cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal: 100%.

14.1.4.9. Comité de Ética y conflictos de interés

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, emitió la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2023".

Esta guía ha sido desarrollada por la UEIPPCI, con el fin de orientar a los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el cumplimiento de la actividad evaluable de desarrollar y aprobar su Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023).

El PAT 2023, consiste en un conjunto de actividades comunes para todos los CEPCI, establecidas por la UEIPPCI a partir de una revisión sistemática a las obligaciones establecidas para dichos comités.

Objetivo: Brindar al CEPCI de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, un conjunto de actividades que le permitan homologar su actuación con el resto de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En tal sentido, el PAT 2023 considera actividades evaluables por la UEIPPCI, y permite la inclusión de actividades adicionales.





Actividades:

- Capacitación y Enseñanza.
- Difusión.
- Atención a Denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.
- Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Mejora de Procesos.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Capacitación y Enseñanza.												
Difusión.												
Atención a Denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.												
Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.												
Mejora de Procesos.												

Resultado Final:

- La finalidad del programa de actividades consiste en un conjunto de actividades comunes para todos los CEPCIS de la administración Pública Federal, establecidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- El Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos generales, regirán la conducta de los servidores públicos al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



14.2. Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Procesos Administrativos

Objetivo: Promover y coordinar el desarrollo y administración de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Institución, para propiciar el mejoramiento y simplificación de los servicios de cómputo, comunicaciones, sistemas y aplicaciones, para propiciar una mejora continua e innovación en los procesos Institucionales y en la prestación de los servicios a la población conforme a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI) y en el Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo.

14.2.1. Plataforma CIJ 3.0 y Tablero de Control

Objetivo específico: Coordinar la administración, asistencia técnica y operativa de la plataforma CIJ 3.0 para registro y consulta de información clínica y estadística, así como atender la acción puntual de los Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Salud “3.4.5 Implementar progresivamente tecnologías de información y comunicación tendientes a garantizar el funcionamiento de los sistemas de información, digitalización de expedientes”.

Actividades:

- Administración y asistencia técnica del Sistema CIJ 3.0.
- Administración y asistencia técnica del Tablero de Control
- Administración de bases de datos CIJ 3.0

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración y asistencia técnica del Sistema CIJ 3.0.												
Administración y asistencia técnica del Tablero de Control												
Administración de bases de datos CIJ 3.0												

Resultado Final:

- Mantener en operación la plataforma CIJ 3.0.
- Mantener en operación el Tablero de Control
- Proporcionar las consultas de información y reportes solicitados por las áreas usuarias

14.2.2. Ecosistema de Salud Digital en materia de adicciones

Objetivo específico: Desarrollar e integrar un sistema de salud en materia de adicciones.

Actividades:

- Desarrollar una Agenda de citas
- Incorporar módulo de Videoconsulta
- Desarrollar un Chatbot con salida en redes sociales y escalas simplificadas de auto-diagnóstico
- Robustecer la plataforma analítica
- Desarrollar Módulo básico de administración de personal
- Actualizar la Cédula de estructura de los centros existente
- Fortalecer la Educación Profesional Continua mediante la plataforma Open EduCat para Gestión Académica.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Agenda de citas												
Videoconsulta												
ChatBot												
Plataforma analítica												
Módulo básico de administración de personal												
Cédula de estructura de los centros												
Plataforma de Educación Profesional Continua												

Resultado Final:

- Mejorar el acceso y la cobertura en prevención y proporcionar tratamientos eficientes, efectivos, de calidad y con sentido humano, que mejoren la vida de las personas.
- Contar con una Agenda de Citas web.
- Proporcionar el acceso a los servicios de forma remota.
- Otorgar atención inicial mediante Chatbot con salida en redes sociales, vinculado a CIJ 3.0
- Contar con una Plataforma de Business Intelligence (BI) para seguimiento de chatbot y redes sociales.
- Fortalecer las competencias del personal de CIJ.
- Contar con una plataforma de Gestión Académica.

14.2.3. Red Informática Nacional REDCIJ

Objetivo: Administrar, mantener y actualizar la red informática nacional RedCIJ para fortalecer la infraestructura informática y la asistencia técnica a nivel nacional, a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, así como atender la acción puntual de los Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Salud 3.4.7 Consolidar la evaluación y gestión de tecnologías de información y comunicación en salud, para contribuir a mejorar la capacidad y calidad de los servicios.”

Actividades:
Infraestructura

- Tramitar la contratación de los servicios de telefonía e internet a nivel nacional para el ejercicio 2023.
- Administrar los servicios de Telefonía e Internet en oficinas centrales y unidades operativas a nivel nacional.
- Contratar y administrar la póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el conmutador PBX.
- Administrar el servidor WEB Institucional y el Aula Virtual en el Edificio de San Jerónimo.
- Mantener en operación la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones en oficinas centrales y en la red nacional.
- Contratar licencias para el equipo de seguridad informática perimetral (Firewall) en Oficinas Centrales.
- Administrar el servicio de mantenimiento y póliza de consumibles para multifuncionales en oficinas centrales.
- Contratar y administrar servicio de mantenimiento a equipo de cómputo en Oficinas Centrales.
- Contratar y administrar servicio de mantenimiento a equipo de telecomunicaciones (Switches) en Oficinas Centrales.
- Llevar a cabo mantenimiento preventivo a equipo de cómputo en Unidades Operativas Metropolitanas.

Telecomunicaciones

- Contratar y administrar el servicio de correo electrónico institucional.
- Apoyar la iniciativa de ahorro de la institución a través del uso de las TICS.
- Enviar infografías con información de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información mediante correos electrónicos.



Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Tramitar la contratación de los servicios de telefonía e internet para el ejercicio 2023												
Administrar los servicios de Telefonía e Internet en oficinas centrales y en las unidades operativas metropolitanas y foráneas												
Contratar y administrar la póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el conmutador PBX												
Administrar el servidor WEB Institucional y el Aula Virtual en la infraestructura del Edificio de San Jerónimo												
Contratar y administrar el servicio de correo electrónico institucional												
Mantener en operación la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones en oficinas centrales y en la red nacional												
Apoyar la iniciativa de ahorro de la institución a través del uso de las TICS												
Contratar licencias para el equipo de seguridad informática perimetral (Firewall) en Oficinas Centrales												
Administrar el servicio de mantenimiento y póliza de consumibles para multifuncionales en oficinas centrales												
Contratar y administrar servicio de mantenimiento a equipo de cómputo en Oficinas Centrales.												
Contratar y administrar servicio de mantenimiento a equipo de telecomunicaciones (Switches) en Oficinas Centrales												
Llevar a cabo mantenimiento preventivo a equipo de cómputo en Unidades Operativas Metropolitanas.												
Enviar infografías con información de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información mediante correos electrónicos.												

Resultado Final:

- Contar con servicios de telefonía e internet a nivel nacional en óptimas condiciones de operación.
- Contar con la infraestructura de telecomunicaciones en las mejores condiciones posibles de operación.
- Garantizar la seguridad de la red y prevenir intrusiones para evitar afectaciones a los servidores y en la información que se genera en Oficinas Centrales.
- Contratar los servicios prioritarios de telecomunicaciones (Telefonía e Internet).
- Mantener en operación el servicio de correo electrónico a nivel nacional
- Mantener los servidores WEB publicados en internet en las mejores condiciones para brindar los servicios de Intranet, Expediente Clínico Electrónico y capacitación a los usuarios.
- Mantener el servicio de impresiones con póliza de mantenimiento y consumibles en Oficinas Centrales.



14.2.4. Soporte y asistencia técnica

Objetivo: Administrar e implementar mejoras continuas en la operación de soporte técnico, mediante la Mesa de Servicios de TIC, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio y el tiempo de respuesta al atender las incidencias informáticas de las áreas de oficinas centrales y la red nacional CIJ, así como consolidar la gestión de tecnologías de información y comunicación en salud, para contribuir a mejorar la capacidad y calidad de los servicios.

Actividades:

Infraestructura

- Dar mantenimiento a la Infraestructura de red de voz y datos en unidades operativas y oficinas centrales.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, equipos de telecomunicación y equipos de respaldo de energía de oficinas centrales.
- Respalda la información proporcionada por las áreas en el servidor de almacenamiento SAN, mediante un respaldo incremental diario.

Telecomunicaciones

- Atender las solicitudes registradas mediante la Mesa de Servicios de TIC.
- Realizar el control interno de los movimientos de los bienes informáticos.
- Atender las solicitudes de video conferencias mediante las plataformas existentes.
- Brindar el soporte remoto mediante herramientas tecnológicas.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Atender las solicitudes registradas mediante la Mesa de Servicios de TIC												
Dar mantenimiento a la Infraestructura de red de voz y datos en unidades operativas y oficinas centrales.												
Realizar el control interno de los movimientos de los bienes informáticos.												
Atender las solicitudes de video conferencias mediante las plataformas existentes.												
Brindar el soporte remoto mediante herramientas tecnológicas												
Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, equipos de telecomunicación y equipos de respaldo de energía de oficinas centrales.												
Respalda información proporcionada por las áreas resguardada en el servidor de almacenamiento SAN, mediante un respaldo incremental diario.												

Resultado Final:

- Garantizar que los equipos de cómputo, telecomunicaciones y servidores estén en condiciones de operación para los usuarios.
- Mantener en condiciones de operación el centro de cómputo (SITE) y la infraestructura tecnológica para distribuir los servicios de telecomunicaciones.
- Mantener el sistema de respaldo de energía (UPS) en oficinas centrales en condiciones para garantizar la distribución correcta a la infraestructura de cómputo.
- Contar con un respaldo de la información importante en caso de alguna incidencia, como virus informático o borrado accidental.
- Proporcionar los medios tecnológicos para atender reuniones remotas, transmisiones y videoconferencias.



14.2.5. Sistematización

Objetivo: Coordinar y supervisar el desarrollo y actualización de los sitios web, sistemas y aplicaciones, que cubran las necesidades de las áreas usuarias y funcionen en forma adecuada y oportuna, así como atender las acciones puntuales de los Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Salud “3.4.3 Fortalecer los mecanismos para la identificación y registro de datos personales, que eviten la duplicidad de registros y favorezcan el acceso y manejo de la información.”, “3.4.4 Procurar la unificación, conservación y aprovechamiento de sistemas, especialmente para la conformación de plataformas y bases de datos confiables” y “5.3.5 Promover el uso de tecnologías electrónicas y móviles para fomentar la atención oportuna de las personas, garantizando un trato digno e incluyente, y con pertinencia cultural.”

Actividades:

- Desarrollo, actualización y administración de herramientas para el registro y procesamiento de información institucional.
- Rediseño y actualización de las páginas web institucionales.
- Desarrollo de sitios web para promoción de actividades institucionales.
- Desarrollo y actualización de herramientas administrativas.
- Desarrollo, rediseño y actualización de sitios web de apoyo a la operación.
- Transmisiones en vivo en redes sociales.
- Desarrollo de aplicaciones web para móviles.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo, actualización y administración de herramientas para el registro y procesamiento de información institucional												
Rediseño y actualización de las páginas web institucionales.												
Desarrollo de los sitios web para promoción de actividades institucionales.												
Desarrollo y actualización de herramientas administrativas.												
Desarrollo, rediseño y actualización de sitios web de apoyo a la operación.												
Transmisiones en vivo en redes sociales.												
Desarrollo de aplicaciones web para móviles.												

Intranet

Actividad	Proyecto	Meta
Desarrollo, actualización y administración de herramientas para el registro y procesamiento de información institucional	Sistema CIJ 3.0 Tablero de Control Agenda Electrónica	3
Rediseño y actualización de las páginas web institucionales.	www.intranet.cij.gob.mx (Intranet institucional)	1
Desarrollo de los sitios web para promoción de actividades institucionales.	Carrera CIJ	1
Desarrollo y actualización de herramientas administrativas.	Sistema de Movilización Comunitaria Sistema de Tecnología Informática Buzón de inventarios, almacén y seguros Mesa de servicios de Tratamiento	4
Desarrollo, rediseño y actualización de sitios web de apoyo a la operación.	Portal de Biblioteca Portal del Voluntario Sitio web Patronatos Portal CRECE	4
Desarrollo de aplicaciones web para móviles.	Web App Intranet	1



Página Web

Actividad	Proyecto	Meta
Desarrollo, actualización y administración de herramientas para el registro y procesamiento de información institucional	CIJ Tramites y Servicios	1
Rediseño y actualización de las páginas web institucionales.	www.gob.mx/salud/cij (Página web Oficial) www.cij.org.mx. (Página web.org)	2
Desarrollo de los sitios web para promoción de actividades institucionales.	Congreso CIJ Concurso CIJ	2
Desarrollo y actualización de herramientas administrativas.	Infografías de TIC's	1
Desarrollo, rediseño y actualización de sitios web de apoyo a la operación.	Portal de Tratamiento Portal de Enseñanza Sitio web Dirección Normativa	3
Transmisiones en vivo en redes sociales.	Canal de Youtube CIJ Oficial Transmisiones Facebook Oficial	2
Desarrollo de aplicaciones web para móviles	Web App Dejar de Fumar Web App Autodiagnóstico	2

Resultado Final:

- Administrar el Sistema CIJ 3.0 y el Tablero de Control.
- Contar con los sitios web institucionales rediseñados y actualizados.
- Mantener actualizados, rediseñar y realizar nuevos desarrollos de los sistemas y aplicaciones web institucionales.
- Administrar las transmisiones en vivo en el Canal de YouTube y en Facebook Live.

14.3. Desarrollo Organizacional

Objetivo: Elaborar y proponer funciones, políticas y procedimientos para los Manuales Administrativos, así como Propuestas de Modificación Estructural requeridas por la Institución, realizar los Estudios de Cargas de Trabajo que soliciten las áreas y administrar los Centros de Costo, a fin de mantener el equilibrio estructural, funcional y operacional, que facilite a las áreas de la Institución, el logro de los objetivos establecidos por la misma.

Estrategias y prioridades:

- Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional

Actividades (acciones puntuales)

- Llevar a cabo la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de los procesos sustantivos y administrativos participantes, así como de las actividades institucionales realizadas.
- Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional con base en los resultados de la Evaluación y las acciones de mejora propuestas para el siguiente año.
- Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno, de conformidad con las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos sustantivos y administrativos participantes.
- Seguimiento trimestral y cierre en el mes de octubre, de las acciones de mejora comprometidas por los responsables de los procesos en el Programa de Trabajo de Control Interno.

Metas:

- Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", a fin de que proporcione una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas.

Responsabilidades:

Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional



Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sistema de Control Interno Institucional.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 1 Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- Elaboración de 1 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.
- Elaboración de 1 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Elaboración de 4 Informes de cumplimiento y seguimiento del PTCI.

Estrategias y prioridades:

- Contar con Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas actualizados, formalizados y difundidos

Actividades (acciones puntuales):

- Seguimiento de las vigencias de Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas a fin de elaborar oficios de solicitud de actualización de la información.
- Actualización de los Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas (análisis de información, retroalimentación con las áreas impresión final) o en su caso asignación de vigencias.
- Publicación de los Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas en la Intranet.
- Difusión de los Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas, a través de oficios/circulares y del envío de la Constancia de Lectura de Manuales (formato 8260-01).
- Nota: En caso de desastres naturales o contingencia sanitaria, los Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas se publicarán sin firmas, previa autorización, vía correo electrónico, de las áreas involucradas.

Metas:

- Contar con Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas actualizados, formalizados y difundidos, a fin de que las áreas de la Entidad cuenten con instrumentos administrativos que orienten su labor

Responsabilidades:

Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional
 Subjefa del Departamento de Desarrollo Organizacional
 Profesional Ejecutivo del Departamento de Desarrollo Organizacional.
 Técnico "B" del Departamento de Desarrollo Organizacional.
 Técnico "B" del Departamento de Desarrollo Organizacional.

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y actualización de Manuales Administrativos e integración de Guías Técnicas												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- Actualizar 50 Manuales de Organización, Procedimientos y Especiales, incluyendo los Específicos y Generales, así como las Guías Técnicas.



Estrategias y prioridades:

- Gestionar ante la Coordinadora de Sector, la Propuesta de Modificación Estructural de la Entidad.

Actividades (acciones puntuales)

- Realizar las Propuestas de Modificación Estructural que requiere la Institución, (o bien, cuando sea solicitada por disposición oficial), para su registro y autorización por parte de las Dependencias Globalizadoras (Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público), siempre y cuando la normatividad vigente lo permita.
- Elaborar la Carpeta de Trabajo solicitada por la Secretaría de Salud con los movimientos de estructura requeridos, estableciendo las justificaciones, objetivos y funciones a realizar por las áreas modificadas, organigramas y cuadros de movimientos de áreas para contar con la Estructura Orgánica autorizada.
- Mantener actualizado el Catálogo de Firmas físico y electrónico, de conformidad con los nombramientos de Mandos Medios difundidos por la Subdirección de Recursos Humanos.
- Llevar el Control de los Centros de Costo de la Institución, asignando o en su caso cancelando, los Centros de Costo de las Unidades Administrativas y Operativas que se creen o den de baja.

Metas:

- Gestionar ante la Coordinadora de Sector, la Propuesta de Modificación Estructural de la Entidad, cuando sea solicitado por disposición oficial, o bien, cuando la dinámica institucional lo requiera, y la normatividad en la materia lo permita, con objeto de contar con la estructura formal autorizada por parte de las Secretarías de Salud, Función Pública y Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades:

Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional
Subjefa del Departamento de Desarrollo Organizacional

Tiempos de ejecución:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Modificación estructural para la optimización operativa												
Catálogo de firmas actualizado.												
Control de Centros de Costo.												
	Avance trimestral estimado											
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to. Trimestre 100%		

Resultados:

- 1 Modificación Estructural aprobada por las Dependencias Globalizadoras. (La modificación estructural se llevará a cabo siempre y cuando la dinámica institucional lo requiera y la normatividad vigente en la materia lo permita).
- 1 Actualización del Catálogo de Firmas Físico y Electrónico.
- 1 Control de los Centros de Costo.

14.4. Evaluación

14.4.1. Integrar y analizar la información estadística institucional, como instrumento para la toma de decisiones y como apoyo a las diferentes áreas de la Institución

Objetivo: Integrar en forma oportuna y confiable información y datos estadísticos institucionales, que faciliten la toma de decisiones, así como llevar el seguimiento y análisis de las actividades que realizan las unidades operativas para apoyar su desempeño y a las áreas sustantivas de la Entidad.



Actividades:

- Elaborar periódicamente, reportes e informes de las actividades institucionales de Tratamiento, Prevención, Movilización Comunitaria e Investigación.
- Atender las solicitudes de información de las áreas sustantivas de la Entidad.
- Efectuar el seguimiento y análisis de la información que generan las unidades operativas.
- Retroalimentar el funcionamiento de las unidades operativas.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Integrar y analizar la información estadística Institucional, como instrumento para la toma de decisiones y como apoyo a las diferentes áreas de la Institución.												
Bajar las bases del sistema.												
Integrar y analizar la información.												
Generar y distribuir los diferentes informes.												

Resultado Final:

- 12 (uno por mes) reportes estadísticos de Tratamiento, Prevención, Movilización Comunitaria e Investigación.
- 12 (uno por mes) informes solicitados por las áreas internas.
- 12 (uno por mes) cuadros de resultados de las Unidades Operativas.

14.4.2. Actualizar, integrar y analizar la información para la elaboración de reportes que se remiten a instancias internas y externas

Objetivo: Contar con información y datos estadísticos actualizados, que permitan atender en tiempo y forma, los diversos requerimientos externos e internos, relativos al cumplimiento de metas y de informes institucionales, así como los solicitados por instancias externas.

Actividades:

- Realizar trimestralmente el Apartado de Avance Programático para los informes institucionales de operación y autoevaluación.
- Integrar con toda oportunidad, los reportes e informes que demanden las instancias externas (SSA, CONADIC, CCINSHAE, CONEVAL, INEGI).
- Efectuar el seguimiento y reporte de los avances de metas de los indicadores de desempeño institucional.
- Participar en la actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR) de los programas presupuestarios en los que participa la Institución.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Actualizar, integrar y analizar la información para la elaboración de reportes que se remiten a instancias internas y externas													
Recepción de solicitudes.													
Integración, análisis y envío de la información.													
Actualización de la Matriz de Indicadores para el año siguiente.													

Resultado Final:

- 4 informes de Autoevaluación en lo correspondiente al Área.
- 4 reportes trimestrales de metas de indicadores de resultados y uno adicional al mes de mayo.
- Integrar los resultados de la Institución en los informes de las instancias externas que lo soliciten.
- Atender los requerimientos de información relativos a la actualización y mejora continua de la Matriz de Indicadores de Resultados.





14.4.3. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Objetivo: Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Administración de Riesgos, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Administración de Riesgos”, a fin de que proporcione una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Actividades:

- Actualizar e integrar la información para la captura en el SICOIN de la Secretaría de la Función Pública.

Tiempos de ejecución:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Solicitud de información a las áreas sustantivas.													
Recepción, integración y captura en el SICOIN.													
Actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.													

Resultado Final:

- 4 Informes trimestrales de Administración de Riesgos y en el mes de Diciembre generar la Matriz para la actualización y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos para el siguiente año.





15. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

CAPACITACIÓN:

Nivel MML: PI		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	
VARIABLE 1			90													160	160	160	
VARIABLE 2			90													160	160	160	
Nivel MML: PROPOSITO		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0			100.0	100.0	100.0	100.0	
VARIABLE 1			90			31		52	95			129			160	160	160	160	
VARIABLE 2			90			31		52	95			129			160	160	160	160	
Nivel MML: COMPONENTE		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0			100.0	100.0	100.0	100.0	
VARIABLE 1			9			2		4	7			11			13	13	13	13	
VARIABLE 2			9			2		4	7			11			13	13	13	13	
Nivel MML: COMPONENTE		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2019	0.0	2.5			1.8		1.7	1.9			2.2			2.7	2.7	2.7	2.7	
VARIABLE 1		0	1,379,641			364,611		589,867	753,762			1,078,563			1,421,118	1,421,118	1,534,667	1,534,667	
VARIABLE 2		0	55,419,815			20,060,650		34,635,278	39,474,322			49,567,323			52,716,060	52,716,060	56,928,073	56,928,073	
Nivel MML: ACTIVIDAD		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	
VARIABLE 1			9													13	13	13	
VARIABLE 2			9													13	13	13	
Nivel MML: ACTIVIDAD		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Fecha				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 21		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
INDICADOR	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024	2024	
INDICADOR	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0			100.0	100.0	100.0	100.0	
VARIABLE 1			9			2		4	7			11			13	13	13	13	
VARIABLE 2			9			2		4	7			11			13	13	13	13	



CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA:

Meta 001		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	100.0		
INDICADOR 1	Número de servidores públicos capacitados			80													150	150	150	150		
INDICADOR 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo			80													150	150	150	150		
Meta 002																						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0				100.0	100.0	100.0	100.0		
INDICADOR 1	Número de servidores públicos que adquieren nuevos conocimientos a través de capacitación técnico-médica			80			30		50	90			120				150	150	150	150		
INDICADOR 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación técnico-médica			80			30		50	90			120				150	150	150	150		
Meta 003																						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0				100.0	100.0	100.0	100.0		
INDICADOR 1	Número de Eventos de Capacitación en materia Técnico-Médica realizados satisfactoriamente			4			1		2	3			4				5	5	5	5		
INDICADOR 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia Técnico-Médica realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación			4			1		2	3			4				5	5	5	5		
Meta 004																						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución	2018	0.0	1.7			1.3		1.4	1.4			1.6				1.9	1.9	1.9	1.9		
INDICADOR 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación técnico-médica			968,352			264,611		489,867	553,762			778,963				1,006,118	1,006,118	1,086,507	1,086,507		
INDICADOR 2	Presupuesto institucional total ejercido			55,419,815			20,060,650		34,635,278	39,474,322			49,567,323				52,716,060	52,716,060	56,928,073	56,928,073		
Meta 005																						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	100.0		
INDICADOR 1	Número de temas en materia técnico-médica incluidos en el Programa Anual de Capacitación			4													5	5	5	5		
INDICADOR 2	Número de temas descartados en materia técnico-médica que se apegan a las funciones de los servidores públicos			4													5	5	5	5		
Meta 006																						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2022		Estimado Cierre 2022			Meta Programada 2023												Estimación 2023		Estimación 2024	
INDICADOR	FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Año	Valor	2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2023	2024				
INDICADOR	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	2018	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0				100.0	100.0	100.0	100.0		
INDICADOR 1	Número de temas en materia Técnico-Médica contratados incluidos en el PAC			4			1		2	3			4				5	5	5	5		
INDICADOR 2	Número de temas en materia Técnico-Médica programados para contratarse que se incluyeron en el PAC			4			1		2	3			4				5	5	5	5		



CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA-GERENCIAL:

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Meta 001 - PROYECTO																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados			10													10	10	10	10
VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo			10													10	10	10	10
Meta 002 - COMPONENTE																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	100.0		100.0		100.0		100.0							100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación administrativa y gerencial			10		1		2		5					9		10	10	10	10
VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa y gerencial			10		1		2		5					9		10	10	10	10
Meta 003 - COMPONENTE																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	100.0		100.0		100.0		100.0							100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente			5		1		2		4					7		8	8	8	8
VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación			5		1		2		4					7		8	8	8	8
Meta 004 - COMPONENTE																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.7			0.3		0.3		0.3					0.6		0.8	0.8	0.8	0.8
VARIABLE 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa y gerencial		411,289			100,000		100,000		200,000					300,000		415,000	415,000	448,160	448,160
VARIABLE 2	Presupuesto institucional total ejercido		584,181.5			200,000		348,327.5		394,432					696,722		527,888	52,716,060	382,807	382,807
Meta 005 - ACTIVIDAD																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	100.0													100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de temas en materia Administrativa y gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación			5													8	8	8	8
VARIABLE 2	Número de temas detectados en materia Administrativa y gerencial que se apoyan a las funciones de los servidores públicos			5													8	8	8	8
Meta 006 - ACTIVIDAD																				
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2018		Estimado Cierre 2023	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Ejecución 2023	Ejecución 2024	
		Año	Valor		Ene <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th>	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
INDICADOR	Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	100.0		100.0		100.0		100.0							100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados incluidos en el PAC			5		1		2		4					7		8	8	8	8
VARIABLE 2	Número de temas en materia administrativa y gerencial programados para contratarse que se incluyeron en el PAC			5		1		2		4					7		8	8	8	8



FORMACIÓN:

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Línea Base 2011		Estimado Cierre 2022	Meta Programada 2023												Meta Anual 2023	Estimación 2024	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Componente 10																			
En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante																			
INDICADOR	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2011	0.0	98.4			92.0		96.7	97.6			97.7			97.8	97.8	97.8	97.8
VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución			600			23		58	83			171			225	225	225	225
VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100			610			25		60	85			175			230	230	230	230
Componente 11																			
En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante																			
INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2011	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0			100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo			17			1		3	4			9			12	12	12	12
VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100			17			1		3	4			9			12	12	12	12
Componente 12																			
En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante																			
INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	90.2			80.0		81.7	82.4			82.9			83.0	83.0	83.0	83.0
VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo			550			20		49	70			145			191	191	191	191
VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	0	0	610			25		60	85			175			230	230	230	230
Componente 13																			
En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante																			
INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2	2012	0.0	8.5			9.0		9.0	9.0			9.0			9.0	9.0	9.0	9.0
VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo			4,675			225		540	765			1,575			2,070	2,070	2,070	2,070
VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo			550			25		60	85			175			230	230	230	230
Componente 14																			
En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante																			
INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2012	0.0	100.0			100.0		100.0	100.0			100.0			100.0	100.0	100.0	100.0
VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	0	0	610			25		60	85			175			230	230	230	230
VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100			610			25		60	85			175			230	230	230	230



METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES.

PREVENCIÓN:

INDICADOR DE DESEMPEÑO*		Meta Anual 2023	Metas Programadas 2023				
			PROG	PROG	PROG	PROG	PROG
			Enero-Marzo	Enero-Mayo	Enero-Junio	Enero-Septiembre	Enero-Diciembre
IND.	Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que recibe acciones de prevención, del total de la población en esos rangos de edad, en donde tiene presencia Centros de Integración Juvenil, A.C.	9.18	3.37	5.16	6.56	8.21	9.18
V1	Número de personas que reciben acciones de prevención en rangos de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, en municipios o delegaciones donde tiene presencia Centros de Integración Juvenil, A.C.	4,005,793	1,470,530	2,253,549	2,864,571	3,586,652	4,005,793
V2	Total de población en esos rangos de edad, en esos municipios o delegaciones	43,659,848	43,659,848	43,659,848	43,659,848	43,659,848	43,659,848
IND.	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	19.20	4.74	9.00	12.14	15.77	19.20
V1	Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención	2,502,398	618,404	1,173,031	1,582,015	2,055,898	2,502,398
V2	Total de adolescentes de 12 a 17 años en el país	13,035,475	13,035,475	13,035,475	13,035,475	13,035,475	13,035,475

TRATAMIENTO:

INDICADOR DE DESEMPEÑO*		Metas Acumuladas 2023				
		PROG	PROG	PROG	PROG	PROG
		Enero-Marzo	Enero-Mayo	Enero-Junio	Enero-Septiembre	Enero-Diciembre
IND.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones	89.78	88.36	89.18	89.40	89.52
V1	Número de egresos por mejoría en las Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C.	123	501	610	936	1,290
V2	Total de egresos hospitalarios registrados en el periodo del reporte en las mismas unidades de hospitalización	137	567	684	1,047	1,441
IND.	Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones	83.76	84.26	86.89	88.05	89.39
V1	Días paciente en Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C. durante el periodo de reporte	8,100	27,100	33,500	51,200	69,500
V2	Días cama censables en las mismas unidades, durante el mismo periodo	9,671	32,163	38,553	58,149	77,745
IND.	Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones, en consulta externa	72.24	73.31	74.08	74.07	74.30
V1	Número de egresos por mejoría en las Unidades de Consulta Externa de Centros de Integración Juvenil A.C.	1,868	4,208	5,928	7,798	10,908
V2	Total de egresos en Consulta Externa registrados en el periodo del reporte en las mismas unidades de Consulta Externa	2,586	5,740	8,002	10,528	14,682
IND.	Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación a las emitidas	83.22	80.27	84.22	85.71	93.82
V1	Número de recetas surtidas en las farmacias de las Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,066	1,875	2,337	2,400	3,551
V2	Total de recetas emitidas en las mismas, durante el mismo periodo de reporte	1,281	2,336	2,775	2,800	3,785



16. CALENDARIO DEL PRESUPUESTO 2023

El presupuesto autorizado a Centros de Integración Juvenil, A.C., para el ejercicio fiscal 2023, asciende a \$896,033,804.00 mismo que se compone de **\$869'033,804.00** de recursos fiscales (97.0%) y **\$27'000,000.00** de recursos propios (3%). El presupuesto original se aplica en su totalidad al Gasto Corriente, su distribución a nivel de capítulo de gasto será la siguiente: capítulo 1000 "Servicios Personales" **\$810'345,185.00**, capítulo 2000 "Materiales y Suministros" **\$19'219,594.00**, en el capítulo 3000 "Servicios Generales" **\$66'469,025.00**.

El programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", tiene un presupuesto autorizado de \$15'269,858.00, el cual se ejercerá de acuerdo al siguiente calendario:

E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD						
CAPITULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1000	531,289.00	581,725.00	727,793.00	592,869.00	727,345.00	574,860.00
2000	0.00	0.00	101,994.00	40,000.00	0.00	0.00
3000	210.00	180,546.00	4,265.00	162,426.00	36,337.00	468,500.00
SUBTOTAL	531,499.00	762,271.00	834,052.00	795,295.00	763,682.00	1,043,360.00
CAPITULO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	705,005.00	624,258.00	667,919.00	560,302.00	1,016,708.00	6,087,804.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,436.00	61,952.00	39,790.00	224,221.00	210.00	446,094.00
SUBTOTAL	810,441.00	686,210.00	707,709.00	784,523.00	1,016,918.00	6,533,898.00
TOTAL PP E010				15,269,858.00		

El programa presupuestario E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", tiene un presupuesto autorizado de \$13'940,018.00, el cual se ejercerá de acuerdo al siguiente calendario:

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD						
CAPITULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1000	841,673.00	561,242.00	771,566.00	551,585.00	711,713.00	736,094.00
2000	550.00	2,000.00	0.00	31,450.00	32,000.00	66,408.00
3000	940.00	23,215.00	20,348.00	41,039.00	73,909.00	109,699.00
SUBTOTAL	843,163.00	586,457.00	791,914.00	624,074.00	817,622.00	912,201.00
CAPITULO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	696,463.00	514,029.00	632,072.00	613,211.00	1,072,949.00	5,361,960.00
2000	0.00	1,450.00	0.00	1,450.00	550.00	4,000.00
3000	48,480.00	28,896.00	11,540.00	61,326.00	950.00	315,261.00
SUBTOTAL	744,943.00	544,375.00	643,612.00	675,987.00	1,074,449.00	5,681,221.00
TOTAL PP E022				13,940,018.00		





El programa presupuestario E025 "Prevención y atención contra las adicciones", tiene un presupuesto autorizado de \$806'289,568.00, el cual se ejercerá de acuerdo al siguiente calendario:

E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES						
CAPITULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1000	35,599,356.00	40,951,214.00	57,351,531.00	41,809,109.00	55,450,242.00	42,373,965.00
2000	1,463,516.00	1,533,747.00	1,118,089.00	1,043,555.00	630,325.00	2,626,995.00
3000	7,737,013.00	8,627,408.00	8,550,022.00	7,296,923.00	7,750,058.00	5,147,215.00
SUBTOTAL	44,799,885.00	51,112,369.00	67,019,642.00	50,149,587.00	63,830,625.00	50,148,175.00
CAPITULO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	56,357,765.00	41,296,675.00	55,120,496.00	41,049,883.00	68,253,092.00	190,240,744.00
2000	475,810.00	1,099,677.00	4,168,153.00	896,270.00	593,810.00	3,278,207.00
3000	4,833,359.00	4,253,548.00	2,483,780.00	3,030,088.00	389,885.00	1,408,043.00
SUBTOTAL	61,666,934.00	46,649,900.00	61,772,429.00	44,976,241.00	69,236,787.00	194,926,994.00
TOTAL PP E025 806,289,568.00						

El programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", tiene un presupuesto autorizado de \$45'766,940.00, el cual se ejercerá de acuerdo al siguiente calendario:

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO						
CAPITULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1000	2,363,170.00	2,677,805.00	3,356,015.00	2,605,032.00	2,969,537.00	2,543,234.00
2000	0.00	0.00	9,588.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,025.00	54,045.00	525,120.00	104,429.00	547,491.00	17,585.00
SUBTOTAL	2,463,195.00	2,731,850.00	3,890,723.00	2,709,461.00	3,517,028.00	2,560,819.00
CAPITULO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	2,847,997.00	2,346,561.00	2,828,525.00	2,501,488.00	3,929,278.00	12,934,915.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	120.00	64,120.00	120.00	32,120.00	120.00	408,500.00
SUBTOTAL	2,848,117.00	2,410,681.00	2,828,645.00	2,533,608.00	3,929,398.00	13,343,415.00
TOTAL PP M001 45,766,940.00						

El programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", tiene un presupuesto autorizado de \$14'767,420.00, el cual se ejercerá de acuerdo al siguiente calendario:

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						
CAPITULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1000	379,213.00	400,475.00	503,450.00	344,614.00	393,966.00	316,217.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,800.00	16,322.00	20,145.00	47,132.00	20,145.00	30,680.00
SUBTOTAL	386,013.00	416,797.00	523,595.00	391,746.00	414,111.00	346,897.00
CAPITULO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1000	395,135.00	296,772.00	370,805.00	314,089.00	634,674.00	9,775,712.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,188.00	68,316.00	52,328.00	8,570.00	120.00	266,552.00
SUBTOTAL	500,323.00	365,088.00	423,133.00	322,659.00	634,794.00	10,042,264.00
TOTAL PP O001 14,767,420.00						





17. METAS INSTITUCIONALES

AVANCE OPERATIVO ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES - CONSULTAS

PROYECTOS	
INGRESOS DEL AÑO	313,695
INGRESOS AÑO ANTERIOR	113,532
SUBTOTAL CONSULTA EXTERNA	427,227
CONSULTAS EN TRATAMIENTO RESIDENCIAL	83,875
CONSULTAS TX INTENSIVO HOSPITALIZACION	5,422
PRECONSULTA HOSPITALIZACION	1,704
TOTAL TRATAMIENTO	518,588
PROMOCION DE LA SALUD	66,215
PROMOCION Y DIFUSION	77,002
PREVENCIÓN UNIVERSAL	146,616
PREVENCIÓN SELECTIVA	138,287
PREVENCIÓN INDICADA	11,962
TOTAL DE PREVENCIÓN	440,082
TOTAL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN	958,670

PROGRAMACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS

PROYECTOS	TOTAL
PRECONSULTA	48,945
NUEVO INGRESO	66,434
PACIENTES	37,437
FAMILIARES	28,997
CONTINUAN DE AÑOS ANTERIORES	16,201
PACIENTES	9,005
FAMILIARES	7,196
REINGRESOS	4,920
REINGRESOS PACIENTES	3,377
REINGRESOS FAMILIARES	1,543
SUBTOTAL CONSULTA EXTERNA	136,500
PACIENTES NUEVO INGRESO	1,320
PACIENTES DE AÑOS ANTERIORES	141
PACIENTES DE REINGRESO	230
FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS	2,503
PRECONSULTA HOSPITALIZACIÓN	1,612
REDUCCIÓN DEL DAÑO	470
SUBTOTAL HOSPITALIZACIÓN	6,276
PACIENTES CONSULTA INTENSIVA HOSP.	815
FAMILIARES CONSULTA INTENSIVA HOSP.	680
SUBTOTAL CONSULTA EXTERNA INTENSIVA HOSP.	1,495
TOTAL TRATAMIENTO	144,271





PROYECTOS	
PROMOCION DE LA SALUD	1,253,327
PROMOCIÓN Y DIFUSION	417,776
PREVENCIÓN UNIVERSAL	2,924,431
PREVENCIÓN SELECTIVA	3,592,872
PREVENCIÓN INDICADA	167,110
TOTAL DE PREVENCIÓN	8,355,516
TOTAL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN	8,499,787

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Miriam Carrillo López
Directora de Prevención

Mtro. Bruno Díaz Negrete
Director Normativo

Dra. Carmen Fernández Cáceres
Directora General

Dr. Francisco Gómez Estrada
Director de Tratamiento y Rehabilitación

Dr. Ángel Prado García
Director de Operación y Patronatos

Dr. Rodrigo Marín Navarrete
Director de Investigación y Enseñanza

Lic. Iván Rétiz Márquez
Director Administrativo

Mtra. Maritza Jiménez Landa
Directora de Desarrollo Operativo

Lic. Jorge Ramírez Sobrado
Director de Planeación

